

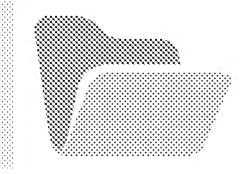
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.313 - Montevideo, viernes 8 de noviembre de 2019

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Cameriati (mcameriati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) - **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDDOA

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 5 y 6 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

1

Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de OCTUBRE de 2019 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de SETIEMBRE de 2019.

(4.338)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

1) El **INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **Octubre de 2019** con base diciembre 2010, es **202,23**
2) El **INDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **Setiembre de 2019** con base julio de 2008, es **327,48**.

Por más información: **www.ine.gub.uy**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2

Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 18 de setiembre de 2019, por la que se exceptuó de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, a los productos que se indicaron, importados por PINTURAS DEL PLATA S.A. y producidos y exportados por ARCHROMA S.A.

(4.314)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1229/19

Montevideo, 4 de Noviembre de 2019

VISTO: la Resolución Ministerial de fecha 18 de setiembre de 2019, por la que se exceptúo de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, a los productos que se indicaron en la misma, importados por PINTURAS DEL PLATA S.A. y producidos y exportados por ARCHROMA S.A.;

RESULTANDO: I) que en la referida Resolución, se padeció error al indicar el número de Registro Único Tributario de la empresa importadora, siendo el correcto 212975880019;

II) que también se padeció error en la denominación de la empresa productora y exportadora, siendo la correcta ARCHROMA S.A.;

CONSIDERANDO: que corresponde realizar las referidas correcciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 18 de setiembre de 2019, en el sentido de indicar para el importador PINTURAS DEL PLATA S.A. el número de RUT: 212975880019 y para el productor y exportador la denominación ARCHROMA S.A.

2º.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. GUILLERMO MONCECCHI.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Resolución 813/019

Modifícase parcialmente el Anexo de la Resolución del Directorio de ASSE 5614/18 de 14 de noviembre de 2018, relativa a la inclusión de la Sra. Lorena Beguiristain en la RAP Metropolitana.

(4.337)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Febrero de 2019

Visto: la Resolución del Directorio Nº 5614/18 de fecha 14 de noviembre de 2018;

Resultando: I) que en la misma se incluyó a la Sra. Lorena Beguiristain de la U.E. 002 - Red de Atención Primaria Área Metropolitana;

Considerando: I)que en el Anexo - U.E. 002 - Red de Atención Primaria Área Metropolitana de la citada Resolución, se padeció error en el correlativo asignado;

II)que, en consecuencia, corresponde modificar parcialmente el Anexo de la U.E. 002 - Red de Atención Primaria Área Metropolitana de la citada resolucion;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014, apartado d;

El Secretario Letrado de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Modifícase parcialmente el Anexo de la U.E. 002 - Red de Atención Primaria Área Metropolitana de la Resolución del Directorio Nº 5614/18 de 14 de noviembre de 2018, en el siguiente término:

DONDE DICE:

ANEXO- RESOL Nº 5614/2018
PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART.256º de la LEY Nº 18,834 de 04/11/2011

Unidad Ejecutora 002 - " Red de Atención Primaria Área Metropolitana"

C.I.	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACION	FECHA de INGRESO
44831817	BEGUIRISTAIN, LORENA	9220	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/11/16

DEBE DECIR:

ANEXO- RESOL Nº 5614/2018
PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART.256º de la LEY Nº 18,834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 002 - " Red de Atención Primaria Área Metropolitana"

C.I.	NOMBRE	CORREL	ESC	GDO	DENOMINACION	FECHA de INGRESO
44831817	BEGUIRISTAIN, LORENA	9228	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASI	01/11/16

2º) Comuníquese a Gerencia General, Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E. y a la Unidad Ejecutora involucrada. Tome nota la División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
3º) Cumplido, archívese en la U.E. 002 - Red de Atención Primaria Área Metropolitana.

Resol: 813/19
/mh
Dr. Martín Esposto, ABOGADO, Secretario Letrado, Directorio de A.S.S.E.

4

Resolución 2.321/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana Inés Gruss Ramela como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini".

(4.316)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Mayo de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Ana Inés Gruss Ramela;
Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1625, de la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini";
Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora ANA INÉS GRUSS RAMELA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A"- Grado 08 - Correlativo 1625 - C.I.: 3.060.079-9 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 076 - Hospital Español "Dr. Juan José Crottogini"), a partir de la fecha de la presente resolución.
2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2321/19
Ref.: 29/076/2/60/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 3.701/019

Homológase el resultado final al que arribare con fecha 13 de junio de 2019, el tribunal actuante en el proceso de selección de "Encargado de División Desarrollo Profesional" dependiente de la Dirección Desarrollo Humano.

(4.317)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Julio de 2019

VISTO: el llamado interno a Concurso de Méritos y Antecedentes en el cual se convoca a aspirantes para desempeñar funciones de "Encargado de División Desarrollo Profesional" (dependiente de la Dirección Desarrollo Humano), realizado por la Administración de los Servicios de Salud del Estado en el mes de Abril de 2019;
RESULTANDO: que con fecha 04 de junio de 2019 se constituye el Tribunal designado para actuar en la selección de los postulantes, integrado por el Sr. Jorge Cuneo, la Sra. Teresa Grimoldi y Sra. Célica Borca, como representante de los Funcionarios la Sra. Lourdes Giró;
CONSIDERANDO: I) que dicho Tribunal evaluó los méritos y antecedentes de los postulantes inscriptos y eleva para su homologación el resultado del proceso de selección;
II) que corresponde homologar el resultado final del llamado interno a aspirantes para desempeñar funciones de "Encargado de División Desarrollo Profesional";
ATENTO: a lo expuesto por resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Homológase el resultado final al que arribare con fecha 13 de junio de 2019, el Tribunal actuante en el proceso de selección de "Encargado de División Desarrollo Profesional" (dependiente de la Dirección Desarrollo Humano).
2) Comuníquese. Tome nota el Dpto. de Personal de la Unidad Ejecutora 068 de A.S.S.E.
3) Notifíquese en forma personal a los interesados.

Res: 3701/2019
Exp: 29/068/3/2441/2019
SC/ar.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 4.237/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Javier María Barreiro Carámbula como Técnico III Médico Gastroenterólogo, perteneciente al Hospital Maciel.

(4.315)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Javier María Barreiro Carámbula, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JAVIER MARÍA BARREIRO CARÁMBULA - C.I.: 1.127.721-2, como Técnico III Médico Gastroenterólogo, perteneciente al Hospital Maciel (Unidad Ejecutora 005- Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 2470), a partir del 1º de agosto de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4237/19
Ref.: 29/005/2/400/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 4.238/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Juan Carlos Sian Rodríguez como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Rivera.

(4.318)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Juan Carlos Sian Rodríguez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JUAN CARLOS SIAN RODRÍGUEZ - C.I.: 1.947.571-1, como Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Rivera (Unidad Ejecutora 046- Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 318), a partir del 31 de agosto de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4238/19
Ref.: 29/046/3/81/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 4.239/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alba de Lourdes Cordobez Tachini como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Colonia.

(4.319)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Alba de Lourdes Cordobez Tachini, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora ALBA de LOURDES CORDOBEZ TACHINI, C.I.: 3.593.986-4, como Especialista VI Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Colonia (Unidad Ejecutora 048 - Escalafón "D" - Grado 04 - Correlativo 2080), a partir del 1º de setiembre de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4239/19
Ref.: 29/048/2/99/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 4.243/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Jorge Omar Castiglioni Castelli como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de San José.

(4.320)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Jorge Omar Castiglioni Castelli;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1528, de la Unidad Ejecutora 029 - Centro Departamental San José;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor JORGE OMAR

CASTIGLIONI CASTELLI, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Médico, (Escalafón "A" - Grado 08- Correlativo 1528 - C.I.: 4.137.090-3 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 029 - Centro Departamental San José) a partir del 24 de setiembre de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4243/19
Ref.: 29/029/2/104/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 4.245/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Estela Carolina Vulpi Malzoni como Técnico IV Obstetra-Partera, perteneciente al Centro Auxiliar de Young.

(4.321)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Estela Carolina Vulpi Malzoni, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria ESTELA CAROLINA VULPI MALZONI - C.I.: 3.132.055-2, como Técnico IV Obstetra-Partera, Presupuestado, perteneciente al Centro Auxiliar Young (Unidad Ejecutora 040 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 702), a partir del 23 de setiembre de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4245/19
Ref: 29/040/2/78/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 4.358/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Beatriz Iris Varela Pons como Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Maldonado.

(4.322)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Beatriz Iris Varela Pons, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora BEATRIZ IRIS VARELA PONS, C.I.: 1.322.171-0, como Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Maldonado (Unidad Ejecutora 049 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 524), a partir del 14 de setiembre de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4358/19
Ref.: 29/049/2/37/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 4.360/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María José Maiochi Álvez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(4.323)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. María José Maiochi Álvez;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 9103, de la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la señora MARÍA JOSÉ MAIOCHI ÁLVEZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 9103 - C.I.: 4.093.416-8 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 - R.A.P. - Área Metropolitana), a partir de la fecha de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4360/19
Ref.: 29/002/2/343/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

13

Resolución 4.361/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Sylvia Helena Mastandrea Lima como Técnico IV Licenciada en Registros Médicos, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.324)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Sylvia Helena Mastandrea Lima, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria SYLVIA HELENA MASTANDREA LIMA - C.I.: 3.004.211-7, como Técnico IV Licenciada en Registros Médicos, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 07 - Correlativo 6469), a partir del 25 de setiembre de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4361/19
Ref: 29/004/2/881/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

14

Resolución 4.362/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Bárbara Pía Toscano Solari como Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.325)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Bárbara Pía Toscano Solari, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria BÁRBARA PÍA TOSCANO SOLARI - C.I.: 3.396.343-1, como Técnico III Licenciada en Enfermería, Presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 6000), a partir del 31 de agosto de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4362/19
Ref: 29/004/2/882/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

15

Resolución 4.364/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Víctor Enrique Agüero Morales como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Vilardebó.

(4.326)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Victor Enrique Agüero Morales;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 6172, de la Unidad Ejecutora 007 - Hospital Vilardebó;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor VICTOR ENRIQUE AGÜERO MORALES, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D" - Grado 03- Correlativo 6172 - C.I.: 3.322.919-4 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 007 - Hospital Vilardebó) a partir del 21 de agosto de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4364/19
Ref.: 29/007/3/254/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

16

Resolución 4.365/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Romina Alejandra Silveira González como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois".

(4.327)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la

funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Romina Alejandra Silveira González;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 03 - Correlativo 7128, de la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois";

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora ROMINA ALEJANDRA SILVEIRA GONZÁLEZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 7128 - C.I.: 4.764.184-7 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 012 - Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois"), a partir del 10 de setiembre de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División

Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4365/19
Ref.: 29/012/2/108/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

17

Resolución 4.367/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lorialti Myrian Rotta Muniz como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras.

(4.328)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Lorialti Myrian Rotta Muniz, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora LORIALTI MYRIAN ROTTA MUNIZ, C.I.: 1.408.603-8, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Auxiliar Las Piedras (Unidad Ejecutora 062 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 4860), a partir del 13 de agosto de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4367/19
Ref.: 29/062/2/85/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

18

Resolución 4.370/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Beatriz Pasturino Rosenberg como Técnico III Médico, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(4.329)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Beatriz Pasturino Rosenberg, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria BEATRIZ PASTURINO ROSENBERG - C.I.: 1.800.763-4, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico y Ocupacional y Sicosocial (Unidad Ejecutora 103 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1790), a partir del 27 de junio de 2019.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 4370/19
Ref: 29/103/2/109/2019
/ms.
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

19

Resolución 4.371/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mirta Sonia Martínez como Auxiliar I Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.330)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Mirta Sonia Martínez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora MIRTA SONIA MARTÍNEZ, C.I.: 1.314.225-7, como Auxiliar I Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "F" - Grado 05 - Correlativo 21140), a partir del 1º de agosto de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 4371/19
Ref.: 29/004/2/759/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

20

Resolución 4.375/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Natalia Gimena Furtado Rodríguez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando.

(4.331)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Natalia Gimena Furtado Rodríguez;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista IV Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 06 - Correlativo 2050, de la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la señora NATALIA GIMENA FURTADO RODRÍGUEZ, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales, (Escalafón "D"- Grado 03 - Correlativo 2050 - C.I.: 4.446.842-4 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando), a partir del 12 de setiembre de 2019.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4375/19
Ref.: 29/050/3/97/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

21

Resolución 4.387/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Héctor Mauricio Javiel Costa como Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Florida.

(4.332)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Agosto de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sr. Héctor Mauricio Javiel Costa;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1275, de la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental Florida;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el señor HÉCTOR MAURICIO JAVIEL COSTA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Licenciado en Enfermería, (Escalafón "A" - Grado 08- Correlativo 1275 - C.I.: 3.303.812-7 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental Florida) a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 4387/19
Ref.: 29/021/2/134/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

22

Resolución 4.914/019

Contrátase como internos de la Licenciatura de Enfermería, a las personas que se determinan.

(4.333)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Octubre de 2019

VISTO: lo dispuesto por el artículo 370 de la Ley No. 17.296 de 21 de febrero de 2001

RESULTANDO: I) que el mencionado artículo autoriza al Ministerio de Salud Pública a contratar estudiantes de la Licenciatura de Enfermería de la Universidad de la República en carácter de Practicantes Internos;

II) que el Decreto Nº 56/2003 de 06 de febrero de 2003 reglamento la citada norma;

CONSIDERANDO: que la Universidad de la República ha establecido la nómina y destino en acuerdo con A.S.S.E, de los Internos de la Licenciatura de Enfermería por el período 01/10/2019 al 31/03/2020, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º del Decreto Nº 56/2003 de 06 de febrero de 2003

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 5º. de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007;y a lo establecido en la Resolución Nº 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 1812/2014 y por resolución 3898/2019 de la Gerencia General de fecha 16/08/2019

LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS DE A.S.S.E
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
RESUELVE:

1) Contratase como internos de la Licenciatura de Enfermería en el período 1º de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020, a las personas que se detallan en el anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución:

2) Comuníquese al Departamento de Personal y División Remuneraciones de Recursos Humanos

Resolución Nº 4914/2019
Ref: 29/068/3/8054/2019
SC/ep
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 4914/2019
Contratación de Internas Licenciadas en Enfermería
Unidad Ejecutora 068 - "Administración de los Servicios de Salud del Estado"

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Cédula
NERY	LILIAN	AGUIRRE	OLIVERA	31307805
SILVIA	MARIANA	AGUIRRE	CASTRO	47009130
ADRIAN	DARIO	ALFARO	GONZALEZ	32170554
RODRIGO	GASTON	ALONSO DE SOUZA	VIERA	45891872
SABINA	LORELEY	ALVAREZ	DAVILA	50637736
NATALIA	MISAELA	AVILA	DEL RIO	42898792
FELIPE		BARRAGAN	POSSE	47317272
JENNIFER	ANDREINA	BELLO	PALAVECINO	51244768
CYNTHIA	MARÍA	BÙA	VILAR	49491492
MELANIE		COITINHO	MOURIGAN	50478766
DEBORA	EVELYN	CUÑA	LENCINA	49087962
MELISSA	BEATRIZ	CURBELO	FERNANDEZ	48761250
MAICOL	DAMIAN	DE BRUN	SILVA	50121284
YAMILA	MACARENA	DUHART	CALLORDA	48647450
FLORENCIA	EMA	FERNANDEZ	PENDOLA	45387550
BRUNO		FRANCO	SOSA	47995703
ALAN	EZEQUIEL	GONZALEZ	FERNANDEZ	47271967
MARÍA	VICTORIA	GONZALEZ	COSERES	46362646
MICAELA		LARRAMA	LOPEZ	51056260
ANA	ESTEFANY	MACHADO	TRUCIDO	49993729
ESTEFANI		MILÁN	MASNER	50173970
MANUELA	NATALY	PEREYRA	ALVAREZ	53344273
MARIA	JIMENA	PEYRAN	FERREIRA	35059254
GIMENA		PINTOS	TOLEDO	48661509
DAYANA		RAMIREZ	SANGUINETTI	49424891
NADIA	CAROLINA	RODRIGUEZ	PEREZ	50534942
ANA	LAURA	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	43844786
CINDY	JULLEISSY	ROLDAN	GARCIA	45889473
YOSNAIA	GISEL	ROSANO	VIGÑOLY	50351635
ERIKA	MARIEL	SANCHEZ	SUAREZ	32846945
SANTIAGO		SOTO	QUINTEROS	47671432
LETICIA	INES	SQUIZANO	PADROS	30894683
ANALIA		SUCHE	HARAMBILLETT	42471427
VALERIA	CECILIA	TRILLO	MENDEZ	46170562
LUCIA		VALDOMIR	TERESCHUK	47123673
DAVID	JONATHAN	VIANA		38430849

23

Resolución 5.159/019

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la RAP de Artigas, un cargo de Técnico III Médico perteneciente al Centro Departamental de Artigas, ocupado por la funcionaria Dra. María José Mello Rodríguez.

(4.334)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Octubre de 2019

Visto: que se hace necesario regularizar la situación de la funcionaria Sra. Maria Jose Mello Rodriguez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015 - Centro Departamental de Artigas;

Considerando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarla a la Unidad Ejecutora 079 - Red de Atención Primaria de Artigas, donde efectivamente cumple tareas;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución Nº 3898/2019 de la Gerencia General de A.S.S.E con fecha 16/08/2019;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 079 - Red de Atención Primaria de Artigas, un cargo de Técnico III Médico.(Unidad Ejecutora 015 - Centro Departamental de Artigas, Escalafón "A" - Grado 8- Correlativo 734), ocupado por la funcionaria Sra. Maria Jose Mello Rodriguez;

2) Asignase a la Sra. Maria Jose Mello Rodriguez, el correlativo Nº 127 en el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 8, en la Unidad Ejecutora 079 - Red de Atención Primaria de Artigas;

3) Comuníquese a las unidades involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 079- Red de Atención Primaria de Artigas;

Res.: 5159/2019
Ref.: 29/079/2/16/2019
SC./ar
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

24

Resolución 5.165/019

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Otto Vladimir Vikonis Hidalgo como Técnico III Transfusionista, perteneciente al Hospital Pasteur.

(4.335)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Octubre de 2019

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios

jubilatorios por el funcionario señor Otto Vladimir Vikonis Hidalgo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución N° 3898/19 de fecha 16/08/19;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor OTTO VLADIMIR VIKONIS HIDALGO - C.I.: 1.430.095-1, como Técnico III Transfusionista, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 006- Escalafón "B" - Grado 07 - Correlativo 5081), a partir del 09 de noviembre de 2019.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 5165/19
Ref.: 29/006/2/450/2019
/ms
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

25

Resolución 5.167/019

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Natalia Paula Bravo López como Técnico III Médico, perteneciente al Instituto Nacional del Cáncer.

(4.336)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Octubre de 2019

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Natalia Paula Bravo López, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución N° 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14; y por Resolución N° 3898/2019 de la Gerencia General con fecha 16/8/2019;

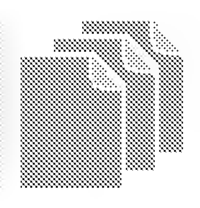
La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria NATALIA PAULA BRAVO LÓPEZ - C.I.: 2.825.035-4, como Técnico III Médico, Presupuestado, (perteneciente a la Unidad Ejecutora 008 - Instituto Nacional del Cáncer - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1311), a partir de la fecha de la presente resolución.

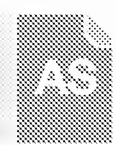
2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 5167/19
Ref: 29/008/2/73/2019
/ms
Jorge Cuneo, Adjunto, Gerencia de Recursos Humanos, A.S.S.E.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARÍA RAMONA CORBO BAZ (IUE 2-46339/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32715 Nov 08- Nov 21

RESTITUTO ELIDORO PEÑA (IUE 2-36499/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32097 Nov 05- Nov 18

OLGA NELLY MODERNEL o MODERNELL ROMERO (IUE 2-10999/2019)
Montevideo, 30 de abril de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto, Administrativo III.
01) $ 6631 10/p 32096 Nov 05- Nov 18

MIGUEL HEYMAN O MIGUEL HEYMAN BERNSTEIN (IUE 2-38681/2019)
Montevideo, 28 de agosto de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31609 Oct 31- Nov 13

MARIA DEL CARMEN SANTOS RODÓ (IUE 2-41362/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31560 Oct 31- Nov 13

MICAELA NELL O VELL O BELL PEREZ O PERES (IUE 2-50669/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31520 Oct 31- Nov 13

HAYDEE GILBERTO o GILBERTA HERNANDEZ AMARO o HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-53244/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31288 Oct 29- Nov 11

MARIA ELENA GARIN REYES (IUE 2-41576/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31138 Oct 28- Nov 08

SEGUNDO TURNO

ARNOLDO JONNES ALONSO (IUE 2-53223/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32714 Nov 08- Nov 21

GORGIAS ARIEL RODRIGUEZ D'ANGELO (IUE 2-55558/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32688 Nov 08- Nov 21

AMANDA GARCIA MARTINEZ y RUPERTO BENTANCOR ALVAREZ (FICHA 2-20343/2010).
Montevideo, 7 de setiembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32522 Nov 07- Nov 20

LIDIO NÉSTOR BORDAGARAY DUARTE y de ROSA SHIRLEY RAMOS GRECCO (IUE 2-57523/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32495 Nov 07- Nov 20

GRACIELA DIVER ACOSTA BASTOS (IUE 2-54059/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32369 Nov 07- Nov 20

MARIA ELIDA BARBITTA MUÑOZ y de OSCAR RENOHT FULINE PEREZ (IUE 2-54607/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32331 Nov 07- Nov 20

MARÍA FRANCISCA CUELLO GARCÍA (IUE 2-48958/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32309 Nov 06- Nov 19

RICARDO LEÓN CORTIÑAS PELAEZ (IUE 2-53247/2018)
Montevideo, 14 de diciembre de 2018
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32001 Nov 04- Nov 15

TERCER TURNO

MARTIN DA COSTA o DACOSTA RODRIGUEZ (IUE 2-52581/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32687 Nov 08- Nov 21

JAIME JOSE VILLANUEVA (IUE 2-57168/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32658 Nov 08- Nov 21

ANITA MARTA SALGADO RUOCCO (IUE 2-58392/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32430 Nov 07- Nov 20

SAUL FIGUEREDO ROLANDE (IUE 2-58404/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32352 Nov 07- Nov 20

VICENTA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-49981/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32351 Nov 07- Nov 20

SZAJE LEFFLER ROTSTEIN (IUE 2-55424/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32350 Nov 07- Nov 20

WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ (IUE 2-55199/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32323 Nov 06- Nov 19

HECTOR DALMIRO MOCOROA CORONEL (IUE 2-58018/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32254 Nov 06- Nov 19

WILMAR ARIEL MACIAS ROSSI (IUE 2-49781/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32131 Nov 05- Nov 18

MARIA LUISA CADENAS FERRO (IUE 2-52761/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32125 Nov 05- Nov 18

PAULA o PAULA INOCENCIA PEREZ DE LEON (IUE 2-54098/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32051 Nov 05- Nov 18

RAMON DANIEL BORGES JORGES (IUE 2-53907/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31909 Nov 04- Nov 15

JUAN CARLOS FABBIANI CLAVEAUX (IUE 2-21049/2019)
Montevideo, 22 de mayo de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto, Actuario.
01) $ 6631 10/p 31639 Oct 31- Nov 13

GUALDIMAR ALONSO SANTOS (IUE 2-18084/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31005 Oct 28- Nov 08

CUARTO TURNO

ALBERTO RAMON PACHECO CARREÑO (IUE 2-56026/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32664 Nov 08- Nov 21

ANABELIA , OLIVERA ATENSSIA (IUE 2-51859/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32513 Nov 07- Nov 20

MARIA ESTHER SARAVIA SILVERA y ARY TEJEDOR GATTI (IUE 2-47439/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32507 Nov 07- Nov 20

EXEQUIEL GERMAN ARIAS FERNANDEZ (IUE 2-53558/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32358 Nov 07- Nov 20

MARIA CRISTINA COLOMBO ETCHEVERRY (IUE 2-56494/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32312 Nov 06- Nov 19

JUAN IGNACIO MORALES BARREIRA (IUE 2-54784/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32177 Nov 06- Nov 19

SOR MARIA SILVERA SILVERA y ENEY OLIVERA CALVETE (IUE 2-1642/2019)
Montevideo, 19 de febrero de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32002 Nov 04- Nov 15

FERNAND CLAVIER LIETTI (IUE 2-50317/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31962 Nov 04- Nov 15

MARTHA VALDES GARCIA BIANCHI (IUE 2-49305/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31857 Nov 04- Nov 15

JUAN CARLOS GRECCO (IUE 2-46069/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31727 Nov 01- Nov 14

NELSON MIGUEL FERRARI CORDONE (IUE 2-52599/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31640 Nov 01- Nov 14

RICARDO RAUL SUSENA TORRES (IUE 2-49639/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31592 Oct 31- Nov 13

DAYANA VERONICA DE LOS SANTOS CONSUL (IUE 2-54155/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31547 Oct 31- Nov 13

ANGEL NESTOR SILVERA LATORRE (IUE 2-48325/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31528 Oct 31- Nov 13

APARICIO DE SOUZA DOMINGUEZ (IUE 2-8300/2019)
Montevideo, 14 de marzo de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31485 Oct 30- Nov 12

ENRIQUE LORENZO PARODI BACETTI y MIRTA ELENA BENTANCOR LA PORTA (IUE 2-55213/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31377 Oct 30- Nov 12

SILVESTRE LEMOS RIVERO (IUE 2-56845/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31369 Oct 30- Nov 12

ERNESTO GONZALEZ QUEVEDO (IUE 2-39875/2017)
Montevideo, 30 de noviembre de 2018
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31346 Oct 29- Nov 11

ORISTELA FRANCISCA BATISTA TEJERA (IUE 2-49541/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31254 Oct 29- Nov 11

WALDEMAR JOSE GIMENEZ CASCO (IUE 2-41567/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31226 Oct 29- Nov 11

QUINTO TURNO

ROSA NELIDA FAGUNDEZ ESPINDOLA (IUE 2-59038/2019)
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32572 Nov 08- Nov 21

JULIO LEANDRO AGUERO BOTHWELL (IUE 2-56220/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32543 Nov 08- Nov 21

JOSE LUIS o LUIZ MARTINS MACEDO (IUE 2-28731/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 32259 Nov 06- Nov 19

CRISTINA VARGAS SILVA (IUE 2-55606/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31871 Nov 04- Nov 15

AROL DE LOS SANTOS DORNEL (IUE 2-42867/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31861 Nov 04- Nov 15

MERCEDES RENEE TESITOR AGUIAR (IUE 2-55176/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31841 Nov 04- Nov 15

JUAN WALTER GALEANO TECHEIRA (IUE 2-51547/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31819 Nov 01- Nov 14

LUIS JUAN PANZACHI BELLO o LUIS JUAN PANZACCHI BELLO (IUE 2-54495/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31500 Oct 31- Nov 13

ANGEL ALFREDO SILVEIRA MANZZINI (IUE 2-15192/2019)
Montevideo, 24 de abril de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31358 Oct 30- Nov 12

JORGE MARTIN SILVA GONZALEZ (IUE 2-52315/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31255 Oct 29- Nov 11

NELLIS ELSA VAIZ GRILLO (IUE 2-58193/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31031 Oct 28- Nov 08

SEXTO TURNO

Walerico Alberto Menchaca Alejandria (IUE 2-46336/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32716 Nov 08- Nov 21

Haydee Blanco Borroni (IUE 2-53534/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32691 Nov 08- Nov 21

Alba Iris Stemphelet Bouissa y Miguel Angel Mansilla Lopez (IUE 2-33589/2019)
Montevideo, 23 de agosto de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32330 Nov 07- Nov 20

Domingo Ruben Colina Machin (IUE 2-43117/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32257 Nov 06- Nov 19

Jacques Gleville Noel (IUE 2-46987/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32153 Nov 06- Nov 19

Beatriz Cristina MartínezFernández o Beatriz Rodriguez (IUE 2-50624/2012)
Montevideo, 07 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 32021 Nov 05- Nov 18

Elsa Mirta Vinciguerra Loragui (IUE 2-55562/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31888 Nov 04- Nov 15

Domingo Bocchiardo Scotto (IUE 2-54242/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31821 Nov 01- Nov 14

CARLOS DANIEL MORENO SOTO (IUE 370-23/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) $ 6631 10/p 31777 Nov 01- Nov 14

Nelda Leli Jaurena Fernandez (IUE 2-43636/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31586 Oct 31- Nov 13

Jorge Eduardo Bayardo Larralde (IUE 2-51337/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31441 Oct 30- Nov 12

Julio Oscar Agazzi Denegri (IUE 2-52684/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31040 Oct 28- Nov 08

OCTAVO TURNO

ANTARAM AHARONIAN O ANTARAM AHARONIAN BARONIAN O BARANOIÁN (IUE 2-49309/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32627 Nov 08- Nov 21

SUSANA ALBERTI ILARIO o ILARIA (IUE 2-48332/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32581 Nov 08- Nov 21

ENRIQUE ALBERTO VERNAZZA CASAL (IUE 2-44039/2019)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32481 Nov 07- Nov 20

JUAN FLORENTINO RODRIGUEZ Y FABIANA PRESA O FABIANA PRESA DE RODRIGUEZ O FABIANA PRESA RODRIGUEZ (IUE 2-58385/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32372 Nov 07- Nov 20

MARÍA ENRIQUETA GARAT SIENRA (IUE 2-55193/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32313 Nov 06- Nov 19

RODOLFO FUMERO (IUE 2-54501/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32271 Nov 06- Nov 19

ESTELA LIVIA BAUTISTA BESSOUAT (IUE 2-49772/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31848 Nov 04- Nov 15

PANTALEÓN ANIELLO MARTUCCIELLO MAIESE O PANTALEÓN ANIEL ANDRÉS MARTUCCIELLO MAESE (IUE 2-31855/2019)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31805 Nov 01- Nov 14

LOY CABRERA VALLEJO (IUE 2-55410/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31779 Nov 01- Nov 14

ARAMIS WALDEMAR SODANO CURBELO (IUE 2-36806/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31649 Nov 01- Nov 14

DANIEL SECO RIBALTA o RIBAETA (IUE 2-46732/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31621 Oct 31- Nov 13

ROBERT DANIEL GONZÁLEZ MATONDI (IUE 2-19582/2018)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31538 Oct 31- Nov 13

MARTHA LILIAN BETERVIDE O BETERVIDES (IUE 2-42421/2019)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31507 Oct 31- Nov 13

NELLY STUPIELLO (IUE 2-49952/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31464 Oct 30- Nov 12

LUISA ACKERMANN BENTANCUR (IUE 2-53695/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31327 Oct 29- Nov 11

ENELIA PRADELINA SILVERA MACHADO (IUE 2-43361/2019)

Montevideo, 03 de septiembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31224 Oct 29- Nov 11

BASELISA O BASILISA REY VÁZQUEZ (IUE 2-34137/2019)
Montevideo, 30 de agosto de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31133 Oct 28- Nov 08

NOVENO TURNO

HECTOR GUEDES BOTTINO y de CLARA OLGA BERMUDEZ BATISTA (IUE 2-33940/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32461 Nov 07- Nov 20

GUSTAVO ANDRÉS BENÍTEZ ORREGO (IUE 2-49201/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32316 Nov 06- Nov 19

IRMA CELIA FERREIRA ALVAREZ (IUE 2-42752/2019)
Montevideo, 21 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32262 Nov 06- Nov 19

CLEMAN FERAHIAN OGLI KARAIAN (IUE 2-55082/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32243 Nov 06- Nov 19

JUAN LAGO ABELLEIRA (IUE 2-47747/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32128 Nov 05- Nov 18

GEHOVA PAPUY (IUE 2-52385/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32080 Nov 05- Nov 18

JOSE ERNESTO COSTA BELTRAN (IUE 2-50798/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31677 Nov 01- Nov 14

JULIO ALBERTO SOSA, NELLY SANTOS FREITAS y LUIS ALBERTO SOSA SANTOS (IUE 2-43554/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31642 Nov 01- Nov 14

TERESITA SANCHEZ (IUE 2-50330/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31602 Oct 31- Nov 13

JUAN GUILLERMO GONZÁLEZ BARRIOS (IUE 2-53980/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31471 Oct 30- Nov 12

DANIEL ANSELMO LEGNANI BOLLASINA (IUE 2-51085/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31339 Oct 29- Nov 11

JACINTO COCOREL VALDEZ (IUE 2-53071/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31018 Oct 28- Nov 08

CARMEN VILANOVA CASTRO (IUE 2-31898/2019)
Montevideo, 16 de julio de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31012 Oct 28- Nov 08

DÉCIMO TURNO

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-49565/2019)
Montevideo, 22 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32261 Nov 06- Nov 19

LIBER NELSON GONZALEZ OTTONELLO (IUE 2-56784/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32260 Nov 06- Nov 19

MARIA CARMEN LUQUE FURMENTO (IUE 2-58170/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32242 Nov 06- Nov 19

MANUEL IGLESIAS GARABAN (IUE 2-56953/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32135 Nov 05- Nov 18

MIGUEL ANGEL ROBLEDO GONZALEZ (IUE 2-54077/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31963 Nov 04- Nov 15

EVA DORIS GONZALEZ OLIVERA (IUE 2-55888/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31899 Nov 04- Nov 15

MARIA MERCEDES FERNANDEZ VAZQUEZ (IUE 2-55167/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31843 Nov 04- Nov 15

HUGO HUMBERTO BERTORA (IUE 2-52497/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31641 Nov 01- Nov 14

ARNOLDO ESTEBAN MEDIZA GONZALEZ (IUE 2-48830/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31492 Oct 30- Nov 12

JOSE RAMON CLAVIJO GARCIA (IUE 2-46717/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31461 Oct 30- Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

SANDRA ROSA MORRA CERAMELLA (IUE 2-54963/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32686 Nov 08- Nov 21

IVONNE CLEMENTINA CARBONARO TORTORA (IUE 2-45855/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32598 Nov 08- Nov 21

WASHINGTON RUBEN HERNÁNDEZ LEDESMA Y DE JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ SALSAMENDI (IUE 2-55990/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32577 Nov 08- Nov 21

NANCY QUETTY, ALVAREZ MARQUEZ Y JUAN CARLOS, BRAIDA CORREA (IUE 2-58763/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32527 Nov 07- Nov 20

HAROL OVIDIO PÉREZ LUZARDO Y ELBIA JOSEFA GÓMEZ LÓPEZ (IUE 2-44508/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32452 Nov 07- Nov 20

OLGA ROSA, LEVRATTO SOFFIA (IUE 2-49990/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32371 Nov 07- Nov 20

RICARDO FALERO RODRIGUEZ (IUE 2-50312/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019

ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32137 Nov 05- Nov 18

WALTER JUAN CORTESE GONZALEZ Y DE MIRTHA BEATRIZ LAGURARA FITIPPALDI (IUE 2-47953/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32030 Nov 05- Nov 18

FRANCISCO O FRANCESCO SALVIA TOLVE (IUE 2-49783/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31614 Oct 31- Nov 13

MIRTHA GLADYS IDARRETA FOGLIANI (IUE 2-55210/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31508 Oct 31- Nov 13

MANUEL BALSAS VELO (IUE 2-54510/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31482 Oct 30- Nov 12

JUANA TERESA BRIGNOLI RUBAGOTTI (IUE 2-50793/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31463 Oct 30- Nov 12

MARIA MERCEDES LARROSA (IUE 2-48870/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31459 Oct 30- Nov 12

ELSA TERESITA MORENO GONZALEZ (IUE 2-48096/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31415 Oct 30- Nov 12

SARA JULIETA PIERA BARCELO (IUE 2-56221/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31408 Oct 30- Nov 12

HORLEY HARIMAN Ó HARRIMAN PEREZ REPETTO (IUE 2-50990/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31350 Oct 29- Nov 11

JULIO MARIO VERA MARTINEZ (IUE 2-14498/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31253 Oct 29- Nov 11

GUSTAVO EDUARDO BATTAGLIESE FERREYRO (IUE 2-51593/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31048 Oct 28- Nov 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO JESUS FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-55105/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32467 Nov 07- Nov 20

BLAS FAUSTINO ALVAREZ DOMINGUEZ y de CARLOS ADEMAR ALVAREZ SIERRA (IUE 2-53619/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32420 Nov 07- Nov 20

BASILIO JULIAN PERDOMO RIJO (IUE 2-57083/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32258 Nov 06- Nov 19

FLOREAL RODRIGUEZ BAUTEZ y de LILA MIRTA o SILA MIRTA ACHERITOGARAY ZIPITRIA (IUE 2-54453/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32009 Nov 05- Nov 18

DOMINGO ROGELIO ZUNINO VIÑAS (IUE 2-40322/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31965 Nov 04- Nov 15

ALICIA DORINA MORANDI SOSA (IUE 2-52681/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31557 Oct 31- Nov 13

CATALINA MARIA ROSA GUTAY RETTICH (IUE 2-54827/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31536 Oct 31- Nov 13

VICENTE RIVADA RODRIGUEZ (IUE 2-48930/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31493 Oct 30- Nov 12

MARIO WILLIAM ZAPATA PEREIRA (IUE 2-56751/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31479 Oct 30- Nov 12

JOSE LUIS PUIG TERRA (IUE 2-55507/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31347 Oct 29- Nov 11

CLAUDE LAURENT GUERRERO (IUE 2-40136/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31166 Oct 29- Nov 11

ANA MARIA CENTOFANTI JUNCAL y de MARIA EUGENIA JUNCAL MORENO (IUE 2-48378/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31142 Oct 28- Nov 08

DECIMOTERCER TURNO

Micaela BARBERY FLEITAS (IUE 2-57061/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32712 Nov 08- Nov 21

María Dolores Comesaña Prego (IUE 2-54564/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32555 Nov 08- Nov 21

Stella Rita Giordano Pérez (IUE 2-37127/2019)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32438 Nov 07- Nov 20

Francisco DIAZ PEREZ (IUE 2-53084/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32174 Nov 06- Nov 19

Edison Charletto Grosso (IUE 2-50809/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32136 Nov 05- Nov 18

Oliva Blanco Busto (IUE 2-56581/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32019 Nov 05- Nov 18

Lylian Olga BARANZANO D'AMICO (IUE 2-38518/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31351 Oct 30- Nov 12

Ariel Ruben Tejerina Bergamino (IUE 2-27696/2019)
Montevideo, 12 de junio de 2019
JORGE FERNANDO DECIA BEHRENDT.
01) $ 6631 10/p 31345 Oct 29- Nov 11

DECIMOQUINTO TURNO

ALICIA ARRARTE CARRIQUIRY (IUE 2-60045/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019

MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 32589 Nov 08- Nov 21

MARÍA ESTHER SOSA OLIVERA (IUE 2-47300/2018)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32520 Nov 07- Nov 20

BLANCA OLGA RODRIGUEZ FATTORINI o PASTORINI (IUE 2-53468/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32404 Nov 07- Nov 20

GLADYS SILVERA (IUE 2-54524/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32335 Nov 07- Nov 20

NELLY HAYDEE FELIS BONACERA (IUE 2-53952/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32325 Nov 06- Nov 19

MARIA VIRGINIA MARTINEZ ARRIBARROUY (IUE 2-38920/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32231 Nov 06- Nov 19

CARMEN PERIS CLIMENT (IUE 2-56847/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32154 Nov 06- Nov 19

ANGEL PEDRO PICCONE MUSSIO (IUE 2-54993/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32126 Nov 05- Nov 18

OLGA COCH FRUGONI y ALBERTO FRANCISCO o ALBERTO FRANCISCO RICARDO ROCA ROFFO (IUE 2-52823/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31859 Nov 04- Nov 15

ROSEMARY LOURDES BABIO MIRABALLES (IUE 2-57765/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31853 Nov 04- Nov 15

FRANCISCO ALBERTO FERNÁNDEZ CASAL, MIRIAM FÁTIMA FERNÁNDEZ BERRIEL y OSCAR ALBERTO FERNÁNDEZ BERRIEL (IUE 2-45397/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31809 Nov 01- Nov 14

MARÍA ESTHER TARALLO SANGUINETTI (IUE 2-49847/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31657 Nov 01- Nov 14

ANTONIO CARMELO CASERTA NEFFA (IUE 2-43425/2012)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31580 Oct 31- Nov 13

JULIO ALBERTO ROSSY URAN (IUE 2-58471/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31503 Oct 31- Nov 13

MERCEDES DOLORES ALVAREZ de VIERCI (IUE 2-55223/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31501 Oct 31- Nov 13

HÉCTOR FERNANDO TECHERA DE LEON, ANDREA VIRGINIA TECHERA DÍAZ, GISELLE ADRIANA TECHERA DÍAZ y MERCEDES TERESA DÍAZ RODRÍGUEZ (IUE 2-39375/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31478 Oct 30- Nov 12

MIGUEL RUBIO RAMIREZ (IUE 2-52601/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6631 10/p 31110 Oct 28- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

Martha Betiz DE ARMAS CASTALDI (IUE 2-36813/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 32660 Nov 08- Nov 21

Mario SARAVIA CIANELLI (IUE 2-28704/2019)
Montevideo, 31 de julio de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 32613 Nov 08- Nov 21

Mirta Juana MORALES NAYA (IUE 2-58723/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 32569 Nov 08- Nov 21

Valdemar o Waldemar CORREA VAZ (IUE 2-58173/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32486 Nov 07- Nov 20

María Nelida ETCHART FERNANDEZ (IUE 2-59246/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32342 Nov 07- Nov 20

JOSEPH LÔWENGARDT o LOWENGARDT y LEONARDO PÉREZ JOSEPH (EXPEDIENTE 2-47882/2019).
Montevideo, 17 de setiembre de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32266 Nov 06- Nov 19

José DÍAZ KOVACS (IUE 2-52945/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32201 Nov 06- Nov 19

Alda Beatriz MOREIRA MARTÍNEZ (IUE 2-32611/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 32022 Nov 05- Nov 18

Rita Inés MELIAN AVOGADRO o ABOGADRO (IUE 2-58902/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31855 Nov 04- Nov 15

RAMÓN VILLALBA PEREZ, Rosario del Carmen, DE ALESANDRO O D'ALEJANDRO O D'ALESSANDRO O DALESSANDRO O DE ALESSANDRE CHIRUZZO O CHIRUZO Y Celso Eledio VILLALBA DE ALESANDRO O D'ALEJANDRO O D'ALESSANDRO O DALESSANDRO O DE ALESSANDRE (IUE 2-24341/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31854 Nov 04- Nov 15

Milka Olenka GIORELLO CASTRO (IUE 2-57709/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31781 Nov 01- Nov 14

Raúl HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-50935/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31653 Nov 01- Nov 14

ESTELA MARÍA DEL CARMEN BASTRERI ROIG (IUE 2-53541/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31637 Oct 31- Nov 13

Emilio Benjamin SOSA (IUE 2-44312/2019)
Montevideo, 04 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31564 Oct 31- Nov 13

Armando LARROSA DE LOS SANTOS (IUE 2-43386/2019)
Montevideo, 12 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31409 Oct 30- Nov 12

Angelo o Angel TOMASINI o TORMASINI TREMOLADA (IUE 2-36150/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO.
01) $ 6631 10/p 31340 Oct 29- Nov 11

Héctor Esteban MELGAREJO GRAÑA (IUE 2-56153/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31192 Oct 29- Nov 11

Haig ANDONIAN ADLIAN (IUE 2-57944/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31174 Oct 29- Nov 11

Juan Fermín PUGA HERNÁNDEZ (IUE 2-9893/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31102 Oct 28- Nov 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANICETA MIRABALLES GALIPOLO (IUE 2-45218/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32692 Nov 08- Nov 21

MARTIN VICTOR SOSA (IUE 2-58165/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32656 Nov 08- Nov 21

OMAR CARLOS VERA IRACHAR (IUE 2-54618/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 32523 Nov 07- Nov 20

HECTOR SALVA GONZALEZ (IUE 2-59291/2018)
Montevideo, 11 de marzo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32340 Nov 07- Nov 20

FABIO LO TURCO FLORIO (IUE 2-59530/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 32152 Nov 06- Nov 19

WILLIAM ALFONSO LOPEZ ALVARIZA (IUE 2-40345/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 32146 Nov 06- Nov 19

GUILLERMO BUTLER PFEIFF (IUE 2-52682/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 32142 Nov 05- Nov 18

LEOPOLDO RUPERTO DE LEON GONZALEZ, ORFILIA DE SOUZA U ORFILIA DE SOUZA de DE LEON u ORFILIA NARCISA DE SOUZA y de LEOPOLDO VICTOR DE LEON O LEOPOLDO VICTOR DE LEON DE SOUZA (IUE 2-55525/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 31993 Nov 04- Nov 15

LILIA VIRGINIA DELLEPIANE IRIARTE (IUE 2-54078/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 31964 Nov 04- Nov 15

RAMON LORENZO MARTINEZ BARBOZA (IUE 2-59034/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 31917 Nov 04- Nov 15

ALCIDES BERACOCHEA ACHA (IUE 2-50864/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 31894 Nov 04- Nov 15

MARIA DEL CARMEN DE LEON (IUE 2-33759/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 31729 Nov 01- Nov 14

ELENA TERESA SANCHEZ ROIG (IUE 2-38813/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 31658 Nov 01- Nov 14

HAYDEE PISUNI BARRAL (IUE 2-56934/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 31336 Oct 29- Nov 11

LUIS WALTER ZAVATTIERO AMESTOY (IUE 2-24914/2019)
Montevideo, 29 de mayo de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31268 Oct 29- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

TERESA RAMONA MACHADO COSTA (IUE 2-11654/2019)
Montevideo, 21 de marzo de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32659 Nov 08- Nov 21

RODOLFO MARIA FAVARO BARBE (IUE 2-56943/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32657 Nov 08- Nov 21

PABLO EDUARDO GIORDANO ARIAS (IUE 2-60750/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32575 Nov 08- Nov 21

LUIS LORENZO DE LOS SANTOS FURLAN (IUE 2-59245/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 32341 Nov 07- Nov 20

TERESA MARIA SIRI BUSCHIAZZO O TERESA SIRI BUSCHIAZZO (IUE 2-55559/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 32336 Nov 07- Nov 20

DOLORES NELIDA ALEMAN HERRERA (IUE 2-33381/2019)
Montevideo, 23 de julio de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS.
01) $ 6631 10/p 32327 Nov 06- Nov 19

OCLIDES SOSA (IUE 2-48148/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 32315 Nov 06- Nov 19

Luis Eduardo CURBELO TORRES (IUE 2-1495/2005)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 32188 Nov 06- Nov 19

AGUEDA TERESA DICANCRO INNELLA (IUE 2-54219/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 32139 Nov 05- Nov 18

MARIA del AMPARO IRULEGUY ORTIZ (IUE 2-59821/2019)
Montevideo, 01 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 32075 Nov 05- Nov 18

LAZARO MIGUEL CAMPORA DEMESTRE (IUE 55-278/2003)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 31862 Nov 04- Nov 15

RUBEN GONZALEZ MALLOU (IUE 2-55123/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 31776 Nov 01- Nov 14

DANIEL DELLA MEA PALUMBO (IUE 2-57367/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 31595 Oct 31- Nov 13

CESAR ABDAN RIOS COSTA (IUE 2-54603/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 31225 Oct 29- Nov 11

Walter Héctor MANZANOS FUENTE o FUENTES (IUE 2-32958/2007)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6631 10/p 31153 Oct 29- Nov 11

NILSA MENDEZ AZAMBULLA (IUE 2-55848/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31149 Oct 28- Nov 08

LEON KVEDAVAS O KVEDARAS O KVEDANAS MATULEVICIUS (IUE 2-56766/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31022 Oct 28- Nov 08

DECIMONOVENO TURNO

CARMEN MAGDALENA LORENZO FRANCO (IUE 2-53537/2019)
Montevideo, 15 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32322 Nov 06- Nov 19

FILOMENA BALAO DURAN (IUE 2-47256/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32194 Nov 06- Nov 19

ROBERTO FRANCISCO CIRILLO CIRILLO (IUE 2-54511/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32094 Nov 05- Nov 18

NESTOR FERNANDO ABELLA DEVOTO (IUE 2-52925/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32023 Nov 05- Nov 18

ORLANDO PACHECO TRAVIESO Y MARIA ISABEL PERDOMO RODRIGUEZ (IUE 2-54968/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31835 Nov 01- Nov 14

ADOLFO HEBERT BARREIRO CAJIGA Y LEONOR BARREIRO CAJIGA (IUE 2-46694/2019)
Montevideo, 07 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31647 Nov 01- Nov 14

MARIA LUJAN CASERO BOLLETA (IUE 2-55211/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31638 Oct 31- Nov 13

EDUARDO FRANCISCO OLAVE SANCHEZ (IUE 2-55429/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31620 Oct 31- Nov 13

JOSE LUIS BERTOLINI COTELO (IUE 2-1632/2019)
Montevideo, 18 de febrero de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
01) $ 6631 10/p 31591 Oct 31- Nov 13

WALTER LUIS ARCA JAUREGUIBERRY (IUE 2-56226/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31527 Oct 31- Nov 13

MIGUEL TEOFILO ROMERO MALDONADO (IUE 2-55649/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31496 Oct 30- Nov 12

MARIA ESTHER MENDEZ LUIS (IUE 2-54770/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31483 Oct 30- Nov 12

GREGORIO ROMANO MARTINEZ Y RUBEN ARMANDO ROMANO HUERTAS (IUE 2-53240/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31458 Oct 30- Nov 12

ELSA ODIL GHIDONE VAZQUEZ (IUE 2-47819/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31378 Oct 30- Nov 12

FELICIA TERESA AURORA GHAN o GAHN ALVAREZ Y ATILIO RICARDO ZARAMELLA BONALDO (IUE 2-56011/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31052 Oct 28- Nov 08

VIGÉSIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN RECALDE RODRIGUEZ (IUE 2-55453/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32685 Nov 08- Nov 21

DUILIO RAMON REY VARELA (IUE 2-55229/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32509 Nov 07- Nov 20

FATIMIH DAVILA SOSA (IUE 2-57435/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32462 Nov 07- Nov 20

ZULMA MARGARITA FERRER BARBAT (IUE 2-54788/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32232 Nov 06- Nov 19

ENILDO IGLESIAS CARRERAS (IUE 2-56852/2019)
Montevideo, 23 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32205 Nov 06- Nov 19

ALBA BENIGNA PUPPI GOMEZ (IUE 2-54397/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32141 Nov 05- Nov 18

ALFREDO JAVIER CLARK CANCELA (FICHA 2-45514/2018).
Montevideo, 30 de octubre de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31968 Nov 04- Nov 15

MARGA ELIZABETH PADILLA IBARRA (IUE 2-52605/2019)
Montevideo, 30 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31844 Nov 04- Nov 15

LUIS FERNANDO SALA FIERRO (IUE 2-50327/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31603 Oct 31- Nov 13

WALTER SERGIO ARRASCAETA ALEGRE, MARIA YOSELEN ARRASCAETA MEROLA Y ANGELA MEROLA TORRES (IUE 2-26001/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31389 Oct 30- Nov 12

ENRIQUE MARTUZZELLO MOLINARI (IUE 2-51872/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31132 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

DAGOBERTO DAVID KACZKA SAREZANSKY (IUE 2-53099/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32721 Nov 08- Nov 21

AMERICO MANUEL FORJAN BRENLLA (IUE 2-4262/2016)
Montevideo, 28 de noviembre de 2018
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32634 Nov 08- Nov 21

ALVARO JORGE FORJAN (IUE 2-4262/2016)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32630 Nov 08- Nov 21

ELIAS CLAVIJO SEHARA (IUE 2-44824/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019

ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32587 Nov 08- Nov 21

BERTA TRANQUILINA GARCIA ARRECHE (IUE 2-57114/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32508 Nov 07- Nov 20

CONSTANTINO FRANCISCO MOLINARI (IUE 2-52640/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32189 Nov 06- Nov 19

JUANA COCCOLI DE LEON Y NELDO LUCAS MARTINEZ (IUE 2-52185/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32140 Nov 05- Nov 18

ENRIQUE DEL RIVERO MIGUEL (IUE 2-56337/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32132 Nov 05- Nov 18

PAULA JULIA GIMENO CUÑARRO (IUE 2-47351/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31999 Nov 04- Nov 15

DELIA NUÑEZ GONZALEZ (IUE 2-44561/2019)
Montevideo, 02 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31847 Nov 04- Nov 15

CENSO ROSA CABRERA BENTOS (IUE 2-51923/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31780 Nov 01- Nov 14

CARLOS RICARDO REBAGLIATI DAMONTE (IUE 2-56765/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31778 Nov 01- Nov 14

JOSE ALVAREZ VIDAL (IUE 2-55518/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31616 Oct 31- Nov 13

FERMINA LEMOS DE FARIAS y PEDRO FARIAS LEMOS (IUE 2-49247/2019)
Se habilitó la Feria Judicial
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31498 Oct 31- Nov 13

ROLANDO RODRIGUEZ PUPPO (IUE 2-48985/2019)
Montevideo, 23 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31414 Oct 30- Nov 12

ERNESTO MARIO TAPPIN PEREZ y de ELENA MUÑOZ (IUE 2-47789/2019)
Montevideo, 16 de septiembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31286 Oct 29- Nov 11

GUILLERMO RICARDO VERDE GARCIA (IUE 2-54617/2019)
Montevideo, 16 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31284 Oct 29- Nov 11

ADELINA BARREIRO CALVAR (IUE 2-53119/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31269 Oct 29- Nov 11

MARIO RAMON BLANCO REYES (IUE 2-55832/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31168 Oct 29- Nov 11

BEATRIZ SPAKIER COLISETCHI (IUE 2-55280/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31167 Oct 29- Nov 11

ESTELA LYDIA MOLINA TESSA (IUE 2-58700/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31162 Oct 29- Nov 11

MABEL EVA NALERIO BESON (IUE 2-58143/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31154 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARIA CORBO ELENA (IUE 2-55829/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32590 Nov 08- Nov 21

AURELIA o MARIA AURELIA PARADA RUIBAL (IUE 2-51243/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32544 Nov 08- Nov 21

MARIA LUISA AUTINO CELIO (IUE 2-49704/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32521 Nov 07- Nov 20

GLADYS ANTONIA DORADO GOLLARDIA (IUE 2-51492/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32510 Nov 07- Nov 20

WILLIAM EDUARDO RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 2-48935/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32324 Nov 06- Nov 19

MARIA HUGHES GARCIA o GARCIA LAGOS y FLORO PIÑEYRUA HUGHES (IUE 2-50658/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32138 Nov 05- Nov 18

JUAN PEÑA FERRE, EVANGELINA ROSA GARCIA y SONIA CELIA PEÑA GARCIA (IUE 2-55122/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32060 Nov 05- Nov 18

JULIANA MARIA RIOS LAURENTE o LAURENTTE (IUE 2-56934/2018)
Montevideo, 05 de febrero de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 32029 Nov 05- Nov 18

CAROLINA EMILIA PASEYRO PEDROZO (IUE 2-52627/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31800 Nov 01- Nov 14

DOMINGO WALTER RUIZ HASTOY (IUE 2-57086/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31748 Nov 01- Nov 14

ARIEL MORANDO ESTELLANO (IUE 2-28993/2019)
Montevideo, 17 de junio de 2019
Cinthia PESTAÑA VAUCHER.
01) $ 6631 10/p 31348 Oct 29- Nov 11

DELIA ORTIZ ESPINOSA (IUE 2-51924/2019)
Montevideo, 11 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31337 Oct 29- Nov 11

ELISA BLICHER RAJCHMAN (IUE 2-54447/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31169 Oct 29- Nov 11

MARTHA MYRIHAN RIOS CURUCHAGA (IUE 2-54229/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31158 Oct 29- Nov 11

WASHINGTON JESUS SALABERRY SARTORIO y ANA MARIA BAZ MIER (IUE 2-47975/2019)
Montevideo, 20 de septiembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31137 Oct 28- Nov 08

BERNARDINA SUAREZ BOLTES (IUE 2-44572/2019)
Montevideo, 29 de agosto de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31103 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOTERCER TURNO

ZULMA MORENO PEREYRA (IUE 2-47341/2019)
Montevideo, 26 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32684 Nov 08- Nov 21

ESTANISLAO RODOLFO BOWLEY SVENSSON (IUE 2-57213/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32525 Nov 07- Nov 20

RAMON DIAZ PENA (IUE 2-57082/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32469 Nov 07- Nov 20

ANDRES FELIX AFONSO RETTA (IUE 2-59098/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32375 Nov 07- Nov 20

LINO GILBERTO HERNANDEZ GUARDALOPEZ (IUE 2-52181/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32305 Nov 06- Nov 19

JOSE PEDRO ROMANO DURANTE (IUE 2-60088/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32183 Nov 06- Nov 19

MONICA BEATRIZ MARTINEZ BUSTAMANTE (IUE 2-51270/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32063 Nov 05- Nov 18

ENY ALEJANDRA OLIVERA OLIVERA (IUE 2-33213/2019)
Montevideo, 09 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32017 Nov 05- Nov 18

GERMAN GUILLAMA RODRIGUEZ Y OLGA SEQUEIRA MENDEZ (IUE 2-46910/2019)
Montevideo, 06 de septiembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31851 Nov 04- Nov 15

VELIA ESPERANZA MARQUEZ PEREZ (IUE 2-55288/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31806 Nov 01- Nov 14

SERGIO DANIEL MONZILLO ACEVEDO (IUE 2-1168/2018)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31747 Nov 01- Nov 14

ESCILDA ALID PAGALDAY PAGALDAY (IUE 2-41944/2019)
Montevideo, 19 de agosto de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31656 Nov 01- Nov 14

CELIA CANCELA SANDE Y MANUEL CENCELA SANDE (IUE 2-53808/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31462 Oct 30- Nov 12

ELODIA RITA LORENZO RODRIGUEZ (IUE 2-57644/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 28 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31362 Oct 30- Nov 12

LUISA ARTIGAS IBARRA (IUE 2-56749/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31325 Oct 29- Nov 11

MARTHA CASTELGRANDE GUTIERREZ (IUE 2-53133/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31223 Oct 29- Nov 11

FRANCISCO JAVIER VIERA MARINEA Y LIDIA KESHISHIAN GULGOCHIAN (IUE 2-44088/2018)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 24 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31002 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

NUNZIO FONTANA ABATE Y LILA ELENA SANCHEZ MORALES (IUE 2-52345/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32472 Nov 07- Nov 20

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ CAVIGLIA (IUE 2-47113/2019)
Montevideo, 11 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32326 Nov 06- Nov 19

ANGELA VIRGINIA DIDAK PALLAS (IUE 2-59393/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32247 Nov 06- Nov 19

WALTER VIDARTE LAGO (IUE 2-59699/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32038 Nov 05- Nov 18

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-58469/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31977 Nov 04- Nov 15

JUAN DELGADO GONZALEZ (IUE 2-58793/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31845 Nov 04- Nov 15

ANA MARIA VIVIANI MAIO, ADELINA MAIO MANTUANO Y EMILIO LUIS VIVIANI MAIO (IUE 2-57752/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31651 Nov 01- Nov 14

BELARMINO LIÑARES VILARIÑO (IUE 2-55212/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31619 Oct 31- Nov 13

OLIVIO CORRALES BURGUEÑO (IUE 2-41621/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31550 Oct 31- Nov 13

HUGO O UGO GINO PALUMMO BRUNO (IUE 2-34760/2019)
Montevideo, 29 de julio de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31495 Oct 30- Nov 12

BLANCA ZULMA BORGES BORGES (IUE 2-53050/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31457 Oct 30- Nov 12

MARIA TERESA LOPEZ LEMES (IUE 2-56834/2019)

Montevideo, 24 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31316 Oct 29- Nov 11

LUIS ALEJANDRO CARBONE FAVIERE (IUE 2-47505/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31287 Oct 29- Nov 11

FANNY CASAL FREITAS (IUE 2-54970/2019)
Montevideo, 22 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31115 Oct 28- Nov 08

MARIA RAQUEL MASSARINO MORI (IUE 2-48894/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31114 Oct 28- Nov 08

MARIA ROSA ABACCINO RODRIGUEZ (IUE 2-54512/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31109 Oct 28- Nov 08

IVONNE ESTHER MARTINEZ CAL (IUE 2-52595/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31058 Oct 28- Nov 08

IDA MERCEDES HEUGUEROT FACHOLA (IUE 2-54145/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 30998 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN FRANCISCO FERREYRA URMANDO (IUE 2-56900/2019)
Montevideo, 06 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32537 Nov 08- Nov 21

GRACIELA BALERIO BARBERAN (IUE 2-57228/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32307 Nov 06- Nov 19

SERGIO OMAR AGUILERA STABILE (IUE 2-56093/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32134 Nov 05- Nov 18

MARIA ESTHER RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-57071/2019)
Montevideo, 30 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32028 Nov 05- Nov 18

VICENTE VICENTINO CROSSA (IUE 2-33380/2019)
Montevideo, 08 de agosto de 2019
María Fernanda VEGA BERRO.
01) $ 6631 10/p 32005 Nov 04- Nov 15

OSVALDO FEDERICO SEGOVIA RAMOS (IUE 2-57796/2019)
Montevideo, 22 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31652 Nov 01- Nov 14

RICARDO JUAN VENTURINI ESPAÑOL (IUE 2-55235/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31644 Nov 01- Nov 14

LUIS FERNANDO GILIO CAMPIGLIA y SONIA EUGENIA PEREZ COBUCCI (IUE 2-58579/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31541 Oct 31- Nov 13

LUIS EDUARDO NUÑEZ PEREYRA Y MARÍA SIXTA PEREYRA (IUE 2-40725/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31484 Oct 30- Nov 12

ANGEL HORACIO MAESTRECASA ZOZAGA o ZOZAYA (IUE 2-47612/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31342 Oct 29- Nov 11

ADA EURA SANSCRITTO CUNEO (IUE 2-52876/2019)
Montevideo, 22 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31125 Oct 28- Nov 08

OSVALDO MANTERO DE SAN VICENTE (IUE 2-44816/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31104 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO RAÚL PEÓN GENINAZZA (IUE 2-50647/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32611 Nov 08- Nov 21

MARIA INÉS ACOSTA CORDERO (IUE 2-54420/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32580 Nov 08- Nov 21

BLANCA NELIS LOPEZ ZUBIZARRETA (IUE 2-23796/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32545 Nov 08- Nov 21

INÉS ALBARRACINI DE LUCA (IUE 2-50252/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32512 Nov 07- Nov 20

ISMAEL GIL ROLÁN (IUE 2-53588/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32470 Nov 07- Nov 20

CARLOS ALBERTO GONZALEZ OLMEDO (IUE 2-55319/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32399 Nov 07- Nov 20

JULIO VICTOR AGRADEÑO PRADO (IUE 2-58163/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32373 Nov 07- Nov 20

SANDRA BEATRIZ SCHMITT IANNCKE Y CARLOS ENRIQUE VEIGA SOTO (IUE 2-55520/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32230 Nov 06- Nov 19

NÉSTOR MARIANO ARAYA FRIAS (IUE 2-38552/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31892 Nov 04- Nov 15

SILVIA NAHYR CHOCHO BALCON (IUE 2-52246/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31494 Oct 30- Nov 12

MARÍA EMA VARELA CABRERA (IUE 2-47822/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31382 Oct 30- Nov 12

CARLOS OSCAR SANCHEZ TORANZO (IUE 2-58450/2018)
Montevideo, 08 de marzo de 2019
María Fernanda VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31273 Oct 29- Nov 11

MARIA ELVIRA CANO MIRANDA y JOSE MATO FREIJO (IUE 2-56146/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31152 Oct 28- Nov 08

CIRO MARIO MONZILLO BISCOTTI (IUE 2-55840/2019)
Montevideo, 18 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31150 Oct 28- Nov 08

DIEGO FEDERICO BOTTA PACILIO (IUE 2-38166/2018).
Montevideo, 10 de octubre de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31143 Oct 28- Nov 08

DOMINGO EDUARDO LADO LOPEZ (IUE 2-40752/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31116 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SUSANA BAVA GRIMALDI (IUE 2-59599/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32665 Nov 08- Nov 21

NAPOLEON TURNEZ NUÑEZ (IUE 2-58778/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32663 Nov 08- Nov 21

JORGE PAOLA PEDRANA (IUE 2-54418/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32526 Nov 07- Nov 20

GONZALO EDUARDO RODRIGUEZ VAZQUEZ (IUE 2-59900/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32235 Nov 06- Nov 19

PETRONA DOMINGA MARQUEZ ORTEGA (IUE 2-54793/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31752 Nov 01- Nov 14

LUIS ALBERTO CAL CORREA Y MARIA RAMONA PEREIRA (IUE 2-57453/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31623 Oct 31- Nov 13

CLAUDINA CARCACIA VICARIO (IUE 2-53622/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31491 Oct 30- Nov 12

FREDY EDINSON UBAL SANDEZ (IUE 2-57210/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31430 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

NULBIA TERESA ALVAREZ CABALLERO (IUE 2-58736/2019)
Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32690 Nov 08- Nov 21

ADOLFO STARON SOBKON (IUE 2-57586/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32601 Nov 08- Nov 21

ADA NILDA SCHULTE (IUE 2-59871/2019)
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32360 Nov 07- Nov 20

NELLY MACHADO (IUE 2-48334/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32151 Nov 06- Nov 19

JUAN CARLOS FERRARI (IUE 2-55943/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32062 Nov 05- Nov 18

IRMA NIGGEMEYER CSASZAR (IUE 2-52011/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32024 Nov 05- Nov 18

ALDA TERESA CARRANZA RODRIGUEZ (IUE 2-37632/2019)
Montevideo, 06 de agosto de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31632 Oct 31- Nov 13

MARIA INES MUNIZ LLANO (IUE 2-54901/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31472 Oct 30- Nov 12

CARLOS ALBERICO MARRERO GOYENI (IUE 2-38174/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31379 Oct 30- Nov 12

PAULO VIGNOLI Y RAFAEL VIGNOLI SIMON (IUE 2-54496/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31003 Oct 28- Nov 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMILCAR NELSON RICCETTO HERNANDEZ (IUE 156-619/2019).
Artigas, 10 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32295 Nov 06- Nov 19

FRANCISCA ESTHER PANIZZA LAGRILLA (IUE 461-641/2019).
Artigas, 9 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32294 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

MATÍN FÉLIX XAVIER COOPER (IUE 461-593/2019).
Artigas, 12 de setiembre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32249 Nov 07- Nov 20

MESQUITA ELBIS (FICHA 461-784/2019).
Artigas, 25 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32169 Nov 06- Nov 19

NELSON JESÚS FLORES RODRIGUEZ (IUE 156-727/2019).
Artigas, 24 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31611 Oct 31- Nov 13

ATANASILDO ALVEZ SANTANA y CELESTE NEIR DIAZ MOTTA (IUE 461-641/2019).
Artigas, 10 de octubre de 2019.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31610 Oct 31- Nov 13



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JULIO ROBERTO CESARO D'ANGELO (IUE 180-548/2019).
Ciudad de la Costa, 13 de setiembre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32670 Nov 08- Nov 21

ANIBAL ALBERTO PINATO DÍAZ (IUE 180-649/2019).
Ciudad de la Costa, 24 de octubre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32269 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

JORGE WALTER CURBELO CUSTIEL (IUE 493-537/2019).
Ciudad de la Costa, 24 de octubre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32652 Nov 08- Nov 21

CARLOS DANIEL IGLESIAS VARELA (IUE 493-502/2019).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2019.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32093 Nov 05- Nov 18

JUAN JOSÉ CIGANDA ALONSO (IUE 493-501/2019).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32092 Nov 05- Nov 18

RAUL RAMOS ESPOCITO (IUE 493-179/2019).
Ciudad de la Costa, 26 de abril de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31824 Nov 01- Nov 14

RAÚL MARÍA LIARD GONZÁLEZ (IUE 493-643/2019).
Ciudad de la Costa, 23 de octubre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31295 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

SEBASTIAN PEREZ YIC (IUE 440-869/2014).
Las Piedras, 23 de marzo de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31314 Oct 29- Nov 11

SILVIA ELIZABETH ALVEZ (IUE 440-765/2019).
Las Piedras, 15 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31091 Oct 28- Nov 08

DIONICIA de SOUZA o DIONISIA DE SOUZA CARABALLO o DIONICIA DE SOUZA CARABALLO (IUE 440-776/2019).
Las Piedras, 17 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31088 Oct 28- Nov 08

SEXTO TURNO

MARIA ELENA SARACENO o SARASENO y EMILIO JOSÉ RODRIGUEZ SARACENO (FICHA IUE 458-593/2019).
Las Piedras, 17 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 32504 Nov 07- Nov 20

SELVA NELLY IBARRA PEREIRA (FICHA IUE 458-592/2019).
Las Piedras, 15 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 32245 Nov 07- Nov 20

CARLOS MARIA DURAN MARRUBIO (FICHA IUE 458-545/2019).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 32244 Nov 07- Nov 20

BLANCA ROSA MION ARISMENDI ó BLANCA ROSA MIONI ARISMENDI (FICHA IUE 458-641/2019).
Las Piedras, 24 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 31796 Nov 01- Nov 14

BASILIO ZOILO CAMEJO DEPAZ (FICHA IUE 458-509/2019).
Las Piedras, 5 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 31795 Nov 01- Nov 14

MARÍA MARGARITA GUAYS SANTANA (FICHA IUE 458-624/2019).
Las Piedras, 15 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 31315 Oct 29- Nov 11

SÉPTIMO TURNO

MARGARITA ORLINDA ESTEBAN MARTINEZ (IUE 533-732/2019).
Las Piedras, 18 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 32503 Nov 07- Nov 20

URUGUAY CARMELO BOSSI LABANCA (IUE 533-746/2019).
Las Piedras, 22 de octubre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 32502 Nov 07- Nov 20

JUAN DIEGO REYNOLDS MARECO (IUE 533-585/2019).
Las Piedras, 23 de agosto de 2019.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31089 Oct 28- Nov 08

MARIANO ALVEZ PEREIRA (IUE 533-620/2019).
Las Piedras, 9 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31087 Oct 28- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSÉ LUBER LUZARDO MOREIRA (FICHA 175-506/2019).
Pando, 1 de octubre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31129 Oct 28- Nov 08

HUMBERTO DARDO CARBAJAL DELGADO e ISABEL HAYDEE BAFUNDO ARBELLO (FICHA 175-561/2019).
Pando, 10 de octubre de 2019.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31065 Oct 28- Nov 08

JUAN PEDRO GALAN MARTINEZ (FICHA 175-75/2018).
Pando, 21 de marzo de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 29024 Nov 04- Nov 15

CUARTO TURNO

MYRIAM JEANNETTE CHIESA TACCINI (FICHA 176-641/2018).
Pando, 17 de octubre de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31489 Oct 30- Nov 12

PASCUAL MORALES DE LEON (FICHA 176-192/2017).
Pando, 14 de agosto de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31128 Oct 28- Nov 08

VICENTE SALVADOR BARRETO FALERO y ELBA NION HERNANDEZ (FICHA 176-502/2019).
Pando, 26 de setiembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31067 Oct 28- Nov 08

AGUSTÍN RAMÓN CAPUTO PEÑA (FICHA 176-512/2019).
Pando, 26 de setiembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31066 Oct 28- Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRMA MONTIEL MACHADO (IUE 207-689/2019).

Melo, 31 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32616 Nov 08- Nov 21

CIRILO DE LOS SANTOS TOLEDO (IUE 207-118/2019).
Melo, 1 de abril de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32066 Nov 05- Nov 18

JOSÉ ANTONIO PERERA BARONE (IUE 207-613/2019).
Melo, 14 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31206 Oct 29- Nov 11

AMELIA ACUÑA (FICHA 207-337/2005).
Melo, 7 de junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31074 Oct 28- Nov 08

CUARTO TURNO

MARÍA SOCORRO DELGADO LARZÁBAL (IUE 208-592/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32617 Nov 08- Nov 21

NORA EVANGELINA NODA DA FONSECA (IUE 208-714/2019).
Melo, 24 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32267 Nov 06- Nov 19

ROQUE FRANCISCO FERNANDEZ TREMEZANO (IUE 208-498/2019).
Melo, 12 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32068 Nov 05- Nov 18

ALBA LUZ VIEYTO OLIVERA COSTA (IUE 208-678/2019).
Melo, 14 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31205 Oct 29- Nov 11

QUINTO TURNO

MARÍA ó MARÍA JULIA MEDEROS ó MEDEIROS RODRIGUEZ y ARIEL ADALÍ JORGE MEDEIROS (IUE 468-573/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32067 Nov 05- Nov 18

ANTONIO MARIA ALVAREZ SILVERA, FRANCISCO SOLANO ALVAREZ, JORGE NEY ALVAREZ SILVERA, SANTA MARIA VIRGEN SILVERA RODRIGUEZ y MARIA NILBIA ALVAREZ SILVERA (IUE 468-660/2019).
Melo, 24 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31418 Oct 30- Nov 12

RAMON JESÚS FLEITAS GONZÁLEZ (IUE 207-569/2019).
Melo, 14 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31207 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

ANTONIA ELIZABETH NUÑEZ GUZMAN y MARCELINO ADAN NOVO ACUÑA (IUE 615-145/2019).
Río Branco, 9 de octubre de 2019.
Esc. EMELY MESQUITA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31419 Oct 30- Nov 12

SEGUNDO TURNO

ALGEMIRA PORCIUNCULA GONZALEZ (IUE 616-210/2019).
Río Branco, 7 de octubre de 2019.
Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31420 Oct 30- Nov 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AURORA BENTANCOR LOPEZ (IUE 223-569/2019).
Colonia, 15 de octubre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31991 Nov 04- Nov 15

REYNA MARGARITA COCCOLO ASSANDRI y WALTER NELSON VENAZCO COCCOLO (IUE 223-589/2019).
Colonia, 22 de octubre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31297 Oct 29- Nov 11

NOEMI EHTEL o ETHEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 223-156/2019).
Colonia, 27 de junio de 2019.
Dra. Andrea Aldaba López, Funcionaria Colaboradora.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31135 Oct 28- Nov 08

TERCER TURNO

MALBINA TERESA GATTI CUELLO (IUE 508-477/2019).
Colonia, 22 de octubre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32115 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ALBERTO ALHERS MÉNDEZ (IUE 227-165/2019).
Carmelo, 5 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32292 Nov 06- Nov 19

ELBIO RAÚL FASSI VENCE (IUE 227-671/2019).
Carmelo, 18 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32114 Nov 05- Nov 18

EDELMA LUCIA GALLO MÁS (IUE 227-108/2019).
Carmelo, 5 de abril de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32111 Nov 05- Nov 18

MARÍA LIDIA SAN MARTÍN CONTI (IUE 227-283/2019).
Carmelo, 23 de setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32110 Nov 05- Nov 18

AMELIA ALEJANDRINA MARCHELLI BORRÉ (IUE 227-647/2019).
Carmelo, 18 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31990 Nov 04- Nov 15

JORGE EDUARDO CONDE MONTES DE OCA (IUE 227-651/2019).
Carmelo, 18 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31579 Oct 31- Nov 13

RAMONA ISIDORA ZUNINO BALDI (IUE 227-687/2019).
Carmelo, 23 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31469 Oct 30- Nov 12

MARIA ROSA VIERA CHAPARRO (IUE 227-581/2019).
Carmelo, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31468 Oct 30- Nov 12

ELIDA BLANCA SOSA (IUE 227-346/2019).
Carmelo, 18 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31302 Oct 29- Nov 11

NORIS ANGELITA CALISTRO FIGUEROA (IUE 227-690/2019).
Carmelo, 23 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31301 Oct 29- Nov 11

CONSTANCIA RAQUEL POCHELLÚ EYHARAVIDE (IUE 227-649/2019).
Carmelo, 18 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31300 Oct 29- Nov 11

STEFANÍA ANA JORAJURÍA GLATTLI (IUE 227-650/2019).
Carmelo, 22 de octubre de 2019.

Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31299 Oct 29- Nov 11

NELDA ELIZABETH GALLI FERRARI (IUE 227-622/2019).
Carmelo, 18 de octubre de 2019.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31298 Oct 29- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GALO DE CAMPO RINALDI (IUE 241-723/2019).
Durazno, 17 de octubre de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32559 Nov 08- Nov 21

TERESA LILIANA GENTIL GONZALEZ (IUE 241-668/2019.
Durazno, 23 de setiembre de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32412 Nov 07- Nov 20

HERMÁN ARNALDO LLANES CASTAÑO (IUE 241-850/2015).
Durazno, 8 de octubre de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31574 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

ALBA ARAMBILLET LAGUNA (IUE 242-473/2019).
Durazno, 29 de agosto de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32413 Nov 07- Nov 20

JOSE ANTONIO SOUZA LELEU (IUE 241-695/2019).
Durazno, 15 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31576 Oct 31- Nov 13

LUIS ALBERTO ISLAS EBOLI (IUE 242-655/2019).
Durazno, 21 de octubre de 2019.
Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31575 Oct 31- Nov 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA o MARIA JULIA YOLANDA LUZARDO ALVES (IUE 254-215/2019).
Trinidad, 24 de mayo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31974 Nov 04- Nov 15

MARIA ANGELICA ALVAREZ FIGUEIRAS (IUE 254-576/2019).
Trinidad, 21 de octubre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31973 Nov 04- Nov 15

MARIA IRMA BRAGA PERAZA (IUE 254-38/2019).
Trinidad, 27 de mayo de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31731 Nov 01- Nov 14

SOFIA HAYDEE MESA o MESSA MARTINEZ (IUE 254-449/2019).
Trinidad, 20 de agosto de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31525 Oct 31- Nov 13

ALICIA MONTAÑO BROM (IUE 254-547/2019).
Trinidad, 17 de octubre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31425 Oct 30- Nov 12

ELMA ENERILDA DE LEÓN RODRÍGUEZ o DELEÓN RODRÍGUEZ (IUE 254-550/2019).
Trinidad, 17 de octubre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31424 Oct 30- Nov 12

MARIA NELIDA BROM MOLINA (IUE 254-560/2019).
Trinidad, 21 de octubre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31201 Oct 29- Nov 11

MARIA GLORIA LARRAURI FERNANDEZ (IUE 254-499/2019).
Trinidad, 26 de setiembre de 2019.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31027 Oct 28- Nov 08

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIONISIO ELEUTERIO PACHECO (FICHA IUE 260-1053/2018).
Florida, 12 de noviembre de 2018.
Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31668 Nov 04- Nov 15

RENEE GLADYS GASCUE GARCIA (FICHA IUE 260-966/2019).
Florida, 3 de octubre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31054 Oct 29- Nov 11

MARIA LIDIA RUBIO CORREA y WILLIAM MARIO PIREZ RUBIO (FICHA IUE 260-890/2019).
Florida, 30 de setiembre de 2019.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31051 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO RIPOLL CARDOSO- EMA NINLZA CARDOZO CABRERA- NILZA MARIEL RIPOLL CARDOZO (FICHA IUE 261-565/2019).
Florida, 11 de octubre de 2019.
ESC. CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31669 Nov 04- Nov 15

MARIA INES MERCADAL PAEZ (IUE 261-927/2018).
Florida, 17 de diciembre de 2018.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 31228 Oct 30- Nov 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELODIA PERDOMO MARICHAL (IUE 274-575/2019).
Minas, 15 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32490 Nov 07- Nov 20

VICTORIA DEL HUERTO FERREIRA DEL PUERTO (IUE 274-102/2018).
Minas, 3 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32489 Nov 07- Nov 20

PEDRO GUALBERTO CUITIÑO CUITIÑO (IUE 432-372/2019).
Minas, 23 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32408 Nov 07- Nov 20

MIGUEL ANGEL DIAZ BRUM (IUE 274-217/2019).
Minas, 6 de junio de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32406 Nov 07- Nov 20

VERONICA ROSA LLORENTE FLORES, JULIO CESAR SORIA LLORENTE y MARIO ROBERT SORIA LLORENTE (IUE 274-588/2019).
Minas, 01 de noviembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32405 Nov 07- Nov 20

BLANCA ISABEL PEREZ PEREZ (IUE 274-568/2019).
Minas, 10 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31755 Nov 01- Nov 14

CABALLERO CASTRO, NILDA JUSTINA y PEREZ LECUONA, NELSON ADAHIR (IUE 274-486/2019).
Minas, 13 de setiembre de 2019
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31754 Nov 01- Nov 14

TERCER TURNO

TEODORO ISRAEL COPPOLA PERDOMO (IUE 432-566/2019).
Minas, 17 de octubre de 2019.

Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32106 Nov 05- Nov 18

ISELA PERDOMO MARTEL (IUE 274-531/2019).
Minas, 21 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32105 Nov 05- Nov 18

JORGE ABAYUBA PAIS RODRIGUEZ (IUE 432-411/2019).
Minas, 27 de agosto de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32104 Nov 05- Nov 18

RENEE FERREIRA LONZARICH (IUE 432-508/2019).
Minas, 26 de setiembre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31981 Nov 04- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR LEONEL CATICHA MELGAR (FICHA 284-287/2019).
Maldonado, 13 de junio de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32281 Nov 06- Nov 19

WILMAR ALFREDO LUGO HERNÁNDEZ (FICHA 284-875/2019).
Maldonado, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 31793 Nov 01- Nov 14

LEONEL NICOLÁS RODRIGUEZ SILVA (FICHA 284-739/2019).
Maldonado, 30 de agosto de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 31594 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

ADRIANA SONIA, CORTES GIANELLI (IUE 285-719/2019).
Maldonado, 11 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32612 Nov 08- Nov 21

ALFREDO, DELGADO y BLANCA NIEVES, HERNANDEZ GROSSY (IUE 285-436/2019).
Maldonado, 22 de julio de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31760 Nov 01- Nov 14

MARTA SUSANA, ARGÜELLO ESCUTI (IUE 285-450/2019).
Maldonado, 4 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31759 Nov 01- Nov 14

HUGO ROBERTO, PIRIZ BRUN (IUE 285-632/2019).
Maldonado, 25 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31084 Oct 28- Nov 08

CELSA ANSELMA, CASANOVA MORALES (IUE 285-288/2019).
Maldonado, 10 de junio de 2019.
Nelson RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31082 Oct 28- Nov 08

JOSE ISMAEL CARDOZO SENA (IUE 285-262/2019).
Maldonado, 3 de mayo de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31063 Oct 28- Nov 08

GABRIELA ELENA, RAJNERMAN (IUE 285-646/2019).
Maldonado, 23 de setiembre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31062 Oct 28- Nov 08

OCTAVO TURNO

HANS JOACHIM o JUAN JOAQUIN ROTH SCHULZ (IUE 286-582/2019).
Maldonado, 19 de agosto de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32529 Nov 07- Nov 20

ERCILIA SUSANA RUIZ BARRALES (IUE 286-761/2019).
Maldonado, 25 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 31761 Nov 01- Nov 14

LIDIA ROSA GELOS MENDEZ (IUE 286-718/2019).
Maldonado, 6 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 31600 Oct 31- Nov 13

ALICIA CAIRO HERNANDEZ (IUE 286-707/2019).
Maldonado, 6 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 31593 Oct 31- Nov 13

ANA MACARENA JARA MORAES (IUE 286-413/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 8 de octubre de 2019.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31124 Oct 28- Nov 08

RAMON MANUEL JORGE QUINTEROS (IUE 286-742/2019).
Maldonado, 18 de setiembre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31061 Oct 28- Nov 08



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ARISTE CUADRADO LUISSI ó ARISTRE CUADRADO LUISSI ó ARISTE CUADRADO LUISI ó ARISTRE CUADRADO LUISI (FICHA 503-431/2019).
San Carlos, 12 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32122 Nov 05- Nov 18

MIRTA ARIEL AIZPURU BARRIOS ó AISPURU BARRIOS (FICHA 503-515/2019).
San Carlos, 14 de octubre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32118 Nov 05- Nov 18

EOVALDO ESTANISLAO ACOSTA PEREZ y TOMASA EUMENIA TEJERA HERNANDEZ (FICHA 503-480/2019).
San Carlos, 7 de octubre de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31148 Oct 28- Nov 08

SEGUNDO TURNO

LEONARDO MARCELINO BRITO PIRIZ (FICHA 505-344/2019).
San Carlos, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32119 Nov 05- Nov 18

JUAN JOSE MATTEO ABAD (FICHA 505-350/2019).
San Carlos, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VALERIA GUTIÉRREZ PERLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31997 Nov 04- Nov 15

JULIO CESAR MANGIAROTTI BUGANI y GLORIA POEMA BUGANI MRTIÑENA (FICHA 505-432/2016).
San Carlos, 19 de diciembre de 2016.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 30855 Oct 28- Nov 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN IZAGUIRRE LANGONE (IUE 300-637/2019).
Paysandú, 31 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32100 Nov 05- Nov 18

SCONAMIGLIO RIVERO HUMBERTO (IUE 300-182/2019).
Paysandú, 13 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31774 Nov 01- Nov 14

DAMIAN DE LOS SANTOS o de los SANTOS (IUE 300-469/2019).

Paysandú, 8 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31772 Nov 01- Nov 14

CELESTINO WASHINGTON HERNANDEZ BONE (IUE 300-556/2019).
Paysandú, 4 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31543 Oct 31- Nov 13

ESTEBAN GORDIENCO o GORDIENKO o CORDIENKO CLIMENCO o CLIMENKO o CLEMENKO y SARA TIJANOVICH SIMONOV (IUE 300-539/2018).
Paysandú, 18 de setiembre de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31422 Oct 30- Nov 12

MARIA PETRONA PIÑEIRO LOMAZZI (IUE 300-784/2018).
Paysandú, 26 de noviembre de 2018.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31383 Oct 30- Nov 12

DELMA TERESITA AGUINAGA GIUSIANO (IUE 300-578/2019).
Paysandú, 30 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31272 Oct 29- Nov 11

AROLDO DE LOS SANTOS BAIZ y CLEMENTINO DE LOS SANTOS (IUE 300-180/2019).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31036 Oct 28- Nov 08

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO ODELLA COFFY (IUE 301-323/2019).
Paysandú, 22 de julio de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32484 Nov 07- Nov 20

FERNANDO JOSE ARBURUAS VENTURINO (IUE 301-588/2019).
Paysandú, 24 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32483 Nov 07- Nov 20

MARÍA NELLY TERZANO MENDIBURU (IUE 301-397/2019).
Paysandú, 8 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31773 Nov 01- Nov 14

BLANCA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ o GONZALES y MARIA MARGARITA RIBAL RODRIGUEZ (IUE 301-461/2019).
Paysandú, 21 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31770 Nov 01- Nov 14

PERG URAGA, LUIS GASPAR (IUE 301-404/2019).
Paysandú, 19 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31569 Oct 31- Nov 13

MARIA CELIA CAMPOS PINTOS y RAMON YAQUE (IUE 301-224/2019).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 3 de octubre de 2019.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31037 Oct 28- Nov 08

SÉPTIMO TURNO

JUANA MARIA OBERTTI MILANO o JUANA MARIA CARMEN OBERTTI u OBERTI MILANO (IUE 501-568/2019).
Paysandú, 21 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32443 Nov 07- Nov 20

NESTOR JOSE ALMADA CORREIA (IUE 501-638/2019).
Paysandú, 14 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32417 Nov 07- Nov 20

MARIO FERNANDO COPPES (IUE 501-490/2019).
Paysandú, 9 de octubre de 2019.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31771 Nov 01- Nov 14

MARTA SOLEDAD BAZ CABILLON (IUE 501-432/2019).
Paysandú, 6 de agosto de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31571 Oct 31- Nov 13

MARIA ELENA LICHERO AROTCE (IUE 501-591/2019).
Paysandú, 2 de octubre de 2019.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31570 Oct 31- Nov 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BERGARA DI SANTI, MARIA GLADYS (IUE 317.910/2019).
Fray Bentos, 29 de octubre de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32579 Nov 08- Nov 21

VIERA, GIDKOV BELOKON o BELOCON o BELOCOIN y EMILIO, GIDKOV BELOKON o BELOCON o BELOCOIN (IUE 317-445/2019).
Fray Bentos, 23 de setiembre de 2019.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 31387 Oct 30- Nov 12

TERESITA ESTHER LAVIE GALLI (IUE 317-815/2019).
Fray Bentos, 23 de setiembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31009 Oct 28- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ELSA AURORA PANDULLI ROTUNDO y RICARDO ALBERTO CARDOZO PANDULLI (IUE 318-276/2019).
Young, 19 de setiembre de 2019.
Dra. Mary Gil Paveleski, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32124 Nov 05- Nov 18

MARIA DEL CARMEN MARMO NORANDO y CARLOS ALBERTO SECCO DUARTE (IUE 318-339/2019).
Young, 25 de octubre de 2019.
Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31533 Oct 31- Nov 13

ILSON NILSO MENDOZA (IUE 318-141/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Young, 23 de setiembre de 2019.
Dra. Mary Gil Paveleski, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31020 Oct 28- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FAUSTO MORAES IFRAN y MARINA OFELIA GONZALEZ NUÑEZ DE MORAES (FICHA IUE 329-471/2019).
Rivera, 19 de setiembre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31758 Nov 01- Nov 14

DARCI RIBAS IRIZAGA (FICHA IUE 329-505/2019).
Rivera, 7 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31757 Nov 01- Nov 14

CUARTO TURNO

WILMAR JESUS SILVERA ESCOBAR y EVA ESCOBAR (FICHA IUE 330-544/2019).
Rivera, 8 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31989 Nov 04- Nov 15

QUINTO TURNO

ANA CARMEN ROSAS (FICHA IUE 462-584/2019).
Rivera, 23 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32699 Nov 08- Nov 21

MANUEL TECHEIRA ALBERRO (FICHA IUE 462-712/2019).
Rivera, 30 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32697 Nov 08- Nov 21

LUIS OMAR GULARTE RIBEIRO (FICHA IUE 462-647/2019).
Rivera, 7 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31612 Oct 31- Nov 13

DARCY BERISIARTU DA SILVA, DILMO BERISIARTU DA SILVA y ENERINO BERICIARTU PINTOS TORRES (FICHA IUE 462-517/2019).
Rivera, 9 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31386 Oct 30- Nov 12

SEXTO TURNO

DANIEL ANTONIO LOPEZ ALVEZ (FICHA IUE 477-513/2019).
Rivera, 7 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31613 Oct 31- Nov 13

CARLOS LUJAN NUÑEZ MENDIONDO (FICHA IUE 477-159/2012).
Rivera, 31 de mayo de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 31384 Oct 30- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE MIERES (IUE 341-366/2019).
Rocha, 9 de setiembre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31802 Nov 01- Nov 14

LUCIANO ANTONIO FERRARO PARENTI ó LUCIANO ANTONIO FERRARA PARENTI y BELKIS YOHI OLID (IUE 341-591/2018).
Rocha, 28 de octubre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31801 Nov 01- Nov 14

MIGUEL ANGEL CORREA OLIVERA (IUE 341-447/2019)
Rocha, 14 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31307 Oct 29- Nov 11

ALBA LIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 341-337/2019).
Rocha, 14 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31071 Oct 28- Nov 08

CUARTO TURNO

LILIANA BEATRIZ HERRERA GONZALEZ (IUE 342-525/2019).
Rocha, 17 de octubre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32704 Nov 08- Nov 21

JULIO MARIA SOSA ATENSSIA y MARIA LEDA NOGUEIRA (IUE 342-526/2019).
Rocha, 17 de octubre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32703 Nov 08- Nov 21

ADALBERTO APARICIO AMORIN ARANVILLET (IUE 342-489/2019).
Rocha, 14 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32199 Nov 07- Nov 20

HIGÜEY RODRIGUEZ BRUN (IUE 342-583/2018).
Rocha, 16 de noviembre de 2018
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32101 Nov 05- Nov 18

ANGEL DANTE SAYAVEDRA CORREA (IUE 342-495/2019).
Rocha, 14 de octubre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31763 Nov 01- Nov 14

WALTER ISAURO RODRIGUEZ ROCHA (IUE 342-524/2019).
Rocha, 17 de octubre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31306 Oct 29- Nov 11

QUINTO TURNO

ORLANDO ROCHA y MARIA ELENA MOREIRA LASCANO (IUE 525-402/2019).
Rocha, 9 de setiembre de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32288 Nov 06- Nov 19

ROMAN DONATO EZEIZA COSTA y NIBYA FERNANDEZ PEREZ (IUE 525-398/2019).
Rocha, 29 de agosto de 2019.
Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31985 Nov 04- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JULIO ABEL MADRUGA FERNANDEZ (IUE 343-244/2009).
Chuy, 4 de setiembre de 2019.
Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
01) $ 6631 10/p 32505 Nov 07- Nov 20

SEGUNDO TURNO

JOSE CARLOS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 448-343/2019).
Chuy, 4 de octubre de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32427 Nov 07- Nov 20

MARIA BLANCA PEREIRA TECHERA (IUE 448-372/2019).
Chuy, 23 de octubre de 2019.
Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31983 Nov 04- Nov 15

AMARA GARCIA FERNANDEZ (IUE 448-354/2019).
Chuy, 16 de octubre de 2019.
Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
01) $ 6631 10/p 31247 Oct 30- Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARCADIO TEJEIRA LEITES (IUE 352-1072/2017).
Salto, 26 de julio de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32170 Nov 06- Nov 19

ANGEL EMILIO BRUNO y MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ (IUE 352-404/2005).
Salto, 21 de octubre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32165 Nov 06- Nov 19

BALTAZAR RODRÍGUEZ LIMA (IUE 352-1008/2019).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 25 de octubre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32039 Nov 05- Nov 18

ORIS LIS FRUGONE FRANCO y CELESTE NERI VIERA FRUGONI (IUE 352-819/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de octubre de 2019.
Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32003 Nov 04- Nov 15

TERCER TURNO

ELSA RENEE OLIVERA (IUE 353-831/2019).
Salto, 1 de octubre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32296 Nov 06- Nov 19

ASENCIO MARÍA DEL ROSARIO (IUE 353-882/2015).
Salto, 3 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32168 Nov 06- Nov 19

ALBERTO VARGAS (IUE 353-784/2019).
Salto, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 32166 Nov 06- Nov 19

MARY RAMIREZ GOMEZ (IUE 353-880/2019).
Salto, 25 de octubre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31927 Nov 04- Nov 15

CARLA FERNÁNDEZ (IUE 353-499/2019).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de setiembre de 2019.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31131 Oct 28- Nov 08

SÉPTIMO TURNO

ZELMIRA SOUZA SOUZA (IUE 509-824/2019).
Salto, 11 de octubre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31204 Oct 29- Nov 11

RAMON SALVADOR ALVEZ y ESTHER SEVERO (IUE 352-503/2019).
Salto, 28 de junio de 2019.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 31203 Oct 29- Nov 11

GLORIA AVILA (IUE 509-708/2019).
Salto, 21 de octubre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31202 Oct 29- Nov 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO GULARTE BARCELLOS (IUE 370-435/2019).
San José, 8 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32669 Nov 08- Nov 21

ILIA MARY RAMOS BOLAZZI (IUE 370-270/2019).
San José, 23 de julio de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32637 Nov 08- Nov 21

LIDIA ELVIRA RODRIGUEZ LEON (IUE 370-345/2019).
San José, 25 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32491 Nov 07- Nov 20

EMILIO RAQUEL PEREZ FERNANDEZ y JUANA MARÍA PEREZ FERNANDEZ (IUE 370-472/2019).
San José, 28 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32180 Nov 06- Nov 19

RUBEN DOMINGO SAAVEDRA MARTINEZ (IUE 370-455/2019).
San José, 10 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31765 Nov 01- Nov 14

ALBINA FELIPA FAJARDO FABRE (IUE 370-406/2019).
San José, 7 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31590 Oct 31- Nov 13

WILMAN IBRAN PEREYRA MORLAN (IUE 370-414/2019).
San José, 10 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31266 Oct 29- Nov 11

ELBIO MARINO MONROY VIERA (IUE 370-315/2019).
San José, 2 de agosto de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31265 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

JACINTO JOAQUIN BENTANCOR CARRION (IUE 371-537/2019).
San José, 23 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32635 Nov 08- Nov 21

JONATAN PEREIRA RODRIGUEZ y ANAIR DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ACEVEDO (IUE 371-544/2019).
San José, 18 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32291 Nov 06- Nov 19

CAROLINA CONSUELO DIANA GUTIERREZ (IUE 371-566/2019).
San José, 24 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32290 Nov 06- Nov 19

EVELIO BRITOS BRITOS (IUE 371-425/2019).
San José, 29 de agosto de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 6631 10/p 31996 Nov 04- Nov 15

CUARTO TURNO

OTILIA SATYGA SLAVENAS o SLAVENA (IUE 510-412/2019).
San José, 18 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 32181 Nov 06- Nov 19

SONIA OLGA FONTES FAJARDO (IUE 510-450/2019).
San José, 8 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 31764 Nov 01- Nov 14

ANA LAURA ARIAS MALLADA (IUE 510-403/2019).
San José, 15 de octubre de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 6631 10/p 31444 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RAÚL ALFREDO VAL BRAVO (IUE 530-752/2019).
Libertad, 1 de noviembre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32639 Nov 08- Nov 21

CHRISTIAN IGNACIO GUTIERREZ (IUE 530-740/2019).
Libertad, 10 de octubre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32638 Nov 08- Nov 21

RICHARD DAOIZ ARMAS BOLAZZI (IUE 530-661/2019).
Libertad, 4 de octubre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 32289 Nov 06- Nov 19

HECTOR RAMOS URDANZON o UNDARZON (IUE 530-701/2019).
Libertad, 2 de octubre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31122 Oct 28- Nov 08

OSCAR LEONEL BORGEN MONTELONGO y MAIDER MARIA HERNANDEZ FAJARDO (IUE 530-659/2019).
Libertad, 10 de octubre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31121 Oct 28- Nov 08

EPIFANIO PARODI o EPIFANIO JOSÉ PARODI CARDONE, MARÍA JORGELINA PARODI PACHECO y MARÍA GENOVEVA PARODI PACHECO (IUE 530-590/2019).
Libertad, 20 de setiembre de 2019.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31119 Oct 28- Nov 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

VICENTE ARTURO MAZZONI CALZADA (IUE 382-283/2019).
Dolores, 18 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 32108 Nov 05- Nov 18

DALMA MARTHA BONETTO FALCON (IUE 382-225/2019).
Dolores, 3 de octubre de 2019.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 31278 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ALFREDO MARTORANO GOYTINO (IUE 381-713/2019).
Mercedes, 21 de octubre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 32107 Nov 05- Nov 18

RAMONA CABRERA (FICHA 381-697/2019).
Mercedes, 17 de octubre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 31605 Oct 31- Nov 13

JUVER CEVERO o SEVERO DE LEON HERNANDEZ (IUE 381-662/2019).
Mercedes, 18 de octubre de 2019.
Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 31277 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

PEDRO ELEODORO BENTANCOR MUGUIRO (FICHA 431-805/2019).
Mercedes, 18 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32610 Nov 08- Nov 21

ALICIA ANGELA PEREZ SALVO (IUE 431-850/2019).
Mercedes, 30 de octubre de 2019.

Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32609 Nov 08- Nov 21

ZULMA JUDID o JUDITH TROGLIO PEREIRA o PEREYRA (IUE 431-814/2019).
Mercedes, 24 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32608 Nov 08- Nov 21

ELBIO TOMÁS FAJARDO OTHEGUI (FICHA 431-847/2019).
Mercedes, 22 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32607 Nov 08- Nov 21

NELSON ENRIQUE MUGUIRO GUERRA (FICHA 431-425/2019).
Mercedes, 29 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32223 Nov 06- Nov 19

SANTIAGO AGUSTÍN COLLAZO REYNOSO (IUE 431-833/2019).
Mercedes, 18 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31604 Oct 31- Nov 13

CLOHE ROSTAGNOL ABAD (FICHA 431-804/2019).
Mercedes, 18 de octubre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31449 Oct 30- Nov 12

RECAREDO SAINZ-RASINES URRUTTY (IUE 431-1285/2018).
Mercedes, 30 de setiembre de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31055 Oct 28- Nov 08

ANAHÍ SILVANA KLUVER IMBACH (FICHA 431-629/2019).
Mercedes, 27 de agosto de 2019.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 24247 Nov 04- Nov 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANDRA ELIZABETH FURTADO (IUE 396-436/2019).
Tacuarembó, 9 de agosto de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 32423 Nov 07- Nov 20

ESTEBAN IDIART MONTIEL, YOLANDA CROQUIS DE LOS SANTOS y RICARDO ABEL IDIART CROQUIS o IDIARTE CROQUIS (IUE 396-147/2019).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 32221 Nov 06- Nov 19

DORIBAL RODRIGUEZ BALADON (IUE 396-666/2019).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 31 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 32123 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

ISABEL CABRERA RODRIGUEZ (IUE 469-610/2019).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 32415 Nov 07- Nov 20

PAULINO FELIX FERREIRA DA SILVA (IUE 469-639/2019).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 32222 Nov 06- Nov 19

MARIA ROSA RODRIGUEZ (IUE 469-615/2019).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 32163 Nov 06- Nov 19

AMANDA SUAREZ CAORSI y OMAR ALBERTO BETANCURT BRUFAO (IUE 469-379/2018).
Tacuarembó, 16 de setiembre de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 31318 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

JULIO do CANTO (IUE 617-239/2019).
Paso de los Toros, 25 de setiembre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32615 Nov 08- Nov 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PIO LADISLAO CENANDEZ BATALLA (FICHA 412-594/2019).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32426 Nov 07- Nov 20

HEBER SILVERIO ESPEL GARCÍA (FICHA 412-562/2019),
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 32425 Nov 07- Nov 20

ARDUINO CHIES (FICHA 412-221/2019).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31984 Nov 04- Nov 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RICARDO ARTURO ESTEVEZ JAUGE (IUE 2-4516/2014)
Montevideo, 11 de junio de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 31486 Oct 30- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARMEN MASIS SIMONIAN (FICHA 284-730/2019).
Maldonado, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 32614 Nov 08- Nov 21

CARLOS EDUARDO LANZILLOTTA (FICHA 284-626/2019).
Maldonado, 30 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 32528 Nov 07- Nov 20

AMANDO RISUEÑO REGO (FICHA 284-731/2019).
Maldonado, 6 de setiembre de 2019.
ESC. VERONICA FIAMENE PEREZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 6631 10/p 31597 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

JEAN CLAUDE, CIANCIMINO (IUE 285-773/2019).

Maldonado, 22 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 32668 Nov 08- Nov 21

DELFINA ENRIQUETA, MENENDEZ y MAURO AMADOR, RODRIGUEZ (IUE 285-716/2019).
Maldonado, 11 de octubre de 2019.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 6631 10/p 32284 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

RAÚL ADLER KAVLIN (IUE 286-897/2019).
Maldonado, 29 de octubre de 2019.
NELSON RICHART, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 32679 Nov 08- Nov 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

ORY EDUARDO MUIÑOS PEREIRA (IUE 617-305/2019).
Paso de los Toros, 2 de octubre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 32400 Nov 08- Nov 21

OLGA RODRIGUEZ SILVEIRA y LEODORO SANGUINET PAIVA (IUE 617-281/2019).
Paso de los Toros, 19 de setiembre de 2019.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.

01) $ 6631 10/p 31209 Oct 29- Nov 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "BUTTENBENDER POLIDA, CONRADO HERENCIA YACENTE" IUE 2-37254/2017, se hace saber que por auto 4831/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CONRADO ERICH BUTTENBENDER POLIDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de octubre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 30623 Oct 23- Dic 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CASSOU ROSAS, NELLY ROSA HERENCIA YACENTE" IUE 2-12162/2019, se hace saber que por auto 1068/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELLY ROSA CASSOU ROSAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de marzo de 2019
Florencia Sol COCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 32047 Nov 05- Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "BIGGIO ILLA, HORACIO- HERENCIA YACENTE" IUE 2-40334/2019, se hace saber que por auto 4290/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de HORACIO RICARDO BIGGIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.

01) (Cta. Cte.) 30/p 32046 Nov 05- Dic 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CHASSALE SCAFFO, LYDIA SUCESION" IUE 2-33494/2018, se hace saber que por auto 4256/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LYDIA ROMA CHASSALE SCAFFO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de octubre de 2019
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 29643 Oct 16- Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "FORMIGA SARALEGUI, ELVIRA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49970/2018, se hace saber que por auto 5404/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ELVIRA BERNARDINA FORMIGA SARALEGUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 32553 Nov 08- Dic 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CORREA CORREA, JUAN SUCESION" IUE 2-59716/2016, se cita, llama y emplaza al Sr/a SANTIAGO CORREA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUAN OSVALDO CORREA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 31849 Nov 04- Nov 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión de: RICARDO RAMON PINTOS - HERENCIA YACENTE - IUE 274-111/2019, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 de octubre de 2019. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 6631 10/p 32682 Nov 08- Nov 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia dE Rivera de 5º. Turno, en autos: "ARTIGAS CIGANDA, JORGE GASTON". "SUCESIÓN", I.U.E.: 462-690/2019, se decretó la apertura judicial de la sucesión de JORGE GASTON ARTIGAS CIGANDA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 10 días, a deducir en forma sus derechos.. Rivera, 23 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

01) $ 6631 10/p 32464 Nov 07- Nov 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3279/2019 de fecha 23/09/2019 y Decreto Nro. 3455/2019 de fecha 07/10/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Rocha Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados "SARALEGUI ACOSTA GUALBERTO. SUCESION TESTAMENTARIA. IUE 525-489/2019" se ha ordenado la apertura de la sucesión de: GUALBERTO SARALEGUI ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Rocha, 15 de Octubre del 2019.- Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31934 Nov 04- Nov 15

EDICTO.

Por Decreto Nro. 3153/2019 de fecha 16/09/2019 y Decreto Nro. 3294/2019 de fecha 24/09/2019, dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Rocha Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados "MENOTTI LENA TURCATTI FERNANDO. KLOSS HEIDE ó HEIDE LENA ó HEIDY LENA ó HEIDI LENA. SUCESIONES. IUE 525-473/2019" se ha ordenado la apertura de las sucesiones de: FERNANDO MENOTTI LENA TURCATTI y de HEIDE KLOSS ó HEIDE LENA ó HEYDY LENA ó HEIDI LENA, emplazándose a los Sres. PAUL KLOSS y LISELOTTE SPECHT, ó sus sucesores a cualquier título, a los efectos del art. 1070, incisos 2º y 3º del C.C., y citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Rocha, 08 de Octubre del 2019. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 31070 Oct 28- Nov 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Edicto

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, en los autos caratulados: "MEDINA TORRES, MARÍA ROSA - SUCESIÓN - I.U.E.: 381-406/2018", por auto Nº 6077/2019 de fecha 09/09/2019, dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. DANIEL JESUS BATISTA, para que acepte o repudie la herencia de MARIA ROSA MEDINA TORRES, dentro del plazo de 90 días, bajo legal apercibimiento.
Mercedes, 9 de Octubre de 2019. Esc. Ricardo Dutra Díaz, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 6631 10/p 31450 Oct 30- Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "AGUIRRE, CESAR PEDRO - SUCESION" Fa. 449-26/2015, por Auto Nro. 4973/2019 de fecha 20/09/2019, se INTIMA a OLGA TOMASA AGUIRRE a aceptar o repudiar la herencia de autos de conformidad al Art. 1070 del C. Civil. Treinta y Tres, 01 de Octubre de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 31308 Oct 29- Nov 11

Convocatorias



BLONDAL SA
Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Montevideo 7 de noviembre de 2019
De acuerdo al artículo 9 de los Estatutos de la sociedad, BLONDAL SA convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que será el miércoles 27 de noviembre de 2019, con el primer llamado a la hora 18.00, y segundo llamado a las 19.00, en la sede de la misma, Francisco Vidal 726, Montevideo
Orden del día
1. Presentación y aprobación de la memoria anual y balance general del ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019
2. Informe del directorio sobre las actuaciones realizadas en el último año
3. Designación del directorio de la sociedad
4. Designación de un accionista que firme el acta.
Directorio de BLONDAL SA.
Primera Publicación
03) $ 3486 3/p 32713 Nov 08- Nov 12

ASOCIACION FERIANTES DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA: 18-11-2019
LUGAR: CADIZ 3280.
PRIMER LLAMADO HORA 18.
SEGUNDO LLAMADO HORA 19.
ORDEN DEL DIA
1. DESIGNAR PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
2. LECTURA Y APROBACION DE MEMORIA ANUAL
3. LECTURA Y APROBACION DE BALANCE ANUAL.
4. INFORME DE ACTUACION DE DIRECTIVA, ACUERDOS, CONVENIOS Y CONTRATACIONES.
5. AUTORIZACIONES ESPECIALES ART. 18 DE LOS ESTATUTOS.
6. APROBACION DE LISTADO DE SOCIOS ACTIVOS.
7. INFORME SOBRE TRASLADO DEL MERCADO.
Comisión Directiva.
Única Publicación
03) $ 664 1/p 32661 Nov 08- Nov 08

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CRÉDITO CONVOCA A:

FECHA: MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019.-
LUGAR: GUAYABOS 1718 APTOS.204-205 (EDIFICIO ARCOS FERRAND)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
- 1ª CONVOCATORIA: 17:30 HS
- 2ª CONVOCATORIA: 18:30 HS.
ORDEN DEL DIA:
1) Modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social: 5, 8, 11, 18, 41 y 46.-
2) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.-
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
- 1ª CONVOCATORIA: 19:00 HS
- 2ª CONVOCATORIA: 20:00 HS.
ORDEN DEL DIA:
1) Informe de la Comisión Fiscal.-
2) Consideración de la Memoria Anual y aprobación de la gestión del Consejo Directivo.-
3) Aprobación de los Estados Contables (período 01/07/2018 - 30/06/2019).-
4) Distribución de excedentes del ejercicio en consideración.-
5) Informe de Auditoría Interna de la Nación. Difusión Ley 19.181 Articulo 213 numeral 4.-
6) Informe del Comité de Crédito y aprobación del Plan Anual de Préstamos.-
7) Informe de la Comisión De Educación Fomento e Integración Cooperativa (CEFIC).-
8) Fijación de fecha de celebración del acto eleccionario.-
9) Breve informe sobre la reforma del local.-
10) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 4980 3/p 32648 Nov 08- Nov 12

SANATORIO MEDICO QUIRÚRGICO OBSTÉTRICO "PIEDRA ALTA" S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA.

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico Obstétrico "Piedra Alta" S.A. convoca para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en su sede social el día 20 de Noviembre de 2019, a la hora 19:30, tratándose el siguiente orden del día:
1- Consideración de la Memoria y Balance de Resultados y Situación, e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.
2- Designación de cinco miembros titulares y cinco suplentes para integrar el nuevo Directorio en los ejercicio s 2020.- 2021.
3- Designación de un Síndico Titular y un suplente para el ejercicio 2020-2021.
4- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los estatutos, debiendo depositar

las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la Asamblea.-
Florida, Noviembre 2019.-

Primera Publicación

03) $ 3984 3/p 32619 Nov 08- Nov 12

ALGORTA S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2019 a las 17 horas, en la Sede Social, Callao 3364, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Considerar la Memoria Anual, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019.
3. Distribución de Utilidades
4. Elección de Directorio.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. Las Asambleas sesionarán con la presencia de Accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada para su iniciación, se sesionará con cualquier asistencia.
EL DIRECTORIO.

03) $ 4482 3/p 32531 Nov 07- Nov 11

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de noviembre de 2019 en el local Cerrito 420 apto. 508 en primera convocatoria a las 16:30 horas y la segunda convocatoria a las 17:30 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior realizada el 30 de noviembre de 2018.
2. Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al Ejercicio 18/19.
3. Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4. Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31/5/19.
5. Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6. Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación. b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una acción un diez milésimo de pesos uruguayos ($ 0,0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.

03) $ 6972 3/p 32515 Nov 07- Nov 11

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOS TRES NOGALES S.A.

De conformidad a la ley 16.060 se convoca a los Sres. Accionistas de Los Tres Nogales S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2019, en Ituzaingó 375, Carmelo, Departamento de Colonia, a la hora 12:00 en primera convocatoria y a la hora 13:00 en segunda convocatoria.
Orden del día:
1- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2019.
3- Proyecto de destino de los resultados.
4- Designación del Directorio.
5- Designación de accionista para firmar el Acta.
El registro de asistencia se podrá efectuar en Ituzaingó 375, Carmelo, Departamento de Colonia, el cual abrirá cinco días hábiles antes de la Asamblea y cerrará al iniciarse el acto, en el horario de 14 a 18 horas. Presidente del Directorio.

03) $ 3984 3/p 32493 Nov 07- Nov 11

Montevideo, 5 de noviembre de 2019.- CONVOCATORIA

La Comisión Directiva convoca a los asociados de UTFU a la Asamblea General que se realizará en la sede de la calle Agraciada 2744 el día 18 de noviembre de 2019 a la hora 18:30, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
- DETERMINACIÓN DE FECHA PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO ELECCIONARIO DE AUTORIDADES
- NOMBRAMIENTO DE COMISION ELECTORAL
- ELECCION DE DOS MIEMBROS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO.
SE RUEGA CONCURRIR Y SE RECUERDA A LAS ASOCIADOS QUE LOS ASISTENTES DEBERAN ACUDIR MUNIDOS DE DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CALIDAD DE SOCIO O LA CALIDAD DE REPRESENTANTE DE LOS MISMOS.

Única Publicación

03) $ 996 1/p 32449 Nov 08- Nov 08

Asamblea Ordinaria - Centro del Automotor Servicio y Cuidado S.A: Día: 1º/12/2019. Lugar: 18 de julio 1356. Primer y Segundo llamado: 19:00 y 20:00 horas. Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Utilidades, ejercicio cerrado el 30/06/2018. 3) Elección de autoridades. 4) Designación de accionistas para firmar el acta. Para asistir los accionistas deberán cumplir lo establecido en el Art. 19 del Estatuto, en 18 de julio 1356 Paysandú, en el horario de 16 a 19 hs.

03) $ 2490 3/p 32444 Nov 07- Nov 11

CONVOCATORIA

La Comisión Electoral del Grupo de la Esperanza, cita a sus asociados habilitados para el Acto Eleccionario a realizarse el día 15 de noviembre del año 20019, en la calle José Enrique Rodó de la ciudad de Montevideo, a la hora 17.00.

Única Publicación

03) $ 498 1/p 32389 Nov 08- Nov 08

DIGLEY S.A.

Convocar a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su local social de la calle Espinillo nº 1521, el día 22 noviembre de dos mil diecinueve a la hora 13:00 En primera Convocatoria y a las 14:00 horas, en segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designar Secretario de la Asamblea
2. Aprobar la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2017
3. Aprobar la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados al 28 de febrero de 2018
4. Aprobar la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados al 28 de febrero de 2019
5. Designar un accionista para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Última Publicación

03) $ 3486 3/p 32319 Nov 06- Nov 08

DIGLEY S.A.

El Directorio de DIGLEY S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse en su local social de la calle Espinillo nº 1521, el día 22 de noviembre de dos mil diecinueve a la hora 15:00 en primera Convocatoria y a las 16:00 horas, en segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designar secretario de la Asamblea
2. Ampliación del capital accionario e Integración del capital
3. Designar un accionista para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

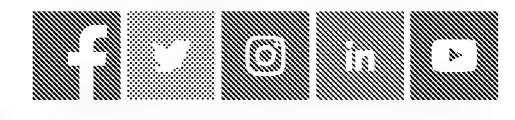
Última Publicación

03) $ 2490 3/p 32317 Nov 06- Nov 08

CAMDEL IAMPP convoca a todos los Médicos Socios para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el próximo miércoles 11 de diciembre/ 2019: primer llamado hora 19:30 - segundo llamado hora 20:00, en Salón de calle Roosevelt 915 casi Juan Farina, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Aprobación de acta anterior.
2. Memoria, Estado de Situación y de Resultados.
3. Informe de Comisión Fiscal.
4. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas.
5. Elección de Autoridades.
6. Designación de dos asambleístas para firma del acta.
Dr. Juan C. Falchetti, Presidente; Dr. Sara Arrospide, Secretario.

Última Publicación

03) $ 2490 3/p 32298 Nov 06- Nov 08



CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de **COOPERATIVA DE CONSUMO COOPERATIVA BANCARIA** convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 14 de noviembre de 2019, en su sede social en Zabala 1367 5º Piso. Sesionará en primera convocatoria a las 16 hs con la mitad más uno de los socios habilitados, de no lograrse ese quórum sesionará a las 17 hs en segunda convocatoria con la cantidad de socios presentes, con el siguiente

Orden del día:

1) Reglamento de Ingreso y Egreso de Socios
2) Reglamento de Elecciones
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 2324 2/p 32203 Nov 07- Nov 08

ASOCIACIÓN CIVIL FONDO DE RETIRO MÉDICO CONVOCATORIA A ELECCIONES 2019

Se comunica a los socios que, de acuerdo con el artículo 74 del estatuto, el Fondo de Retiro Médico convoca a elección de la Asamblea General Representativa, el Consejo Directivo y la Comisión Fiscal para el día:
JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2019
La elección tendrá lugar en Arenal Grande 1676 (Montevideo), en el horario de 9:00 a 19:00. (Estacionamiento lindero gratuito)
La identidad se acreditará mediante la cédula de identidad vigente.
PADRÓN DE SOCIOS
El Padrón Electoral se encuentra a disposición de los socios en Arenal Grande 1676 y en el sitio web de Casemed. (www.casemed.org.uy)

Última Publicación

03) $ 4980 5/p 31992 Nov 04- Nov 08

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio: Eliane, Claudia, Felipe Fernando y Janine HAREAU BONOMI y Juan Jose GORLERO ARTAGAVEYTIA solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 168 del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 1, cuyo primitivo titular era LUIS BURMESTER, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1205555).
Montevideo, 30 de Octubre de 2019.
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

04) $ 3619 3/p 32178 Nov 07- Nov 11

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO SEBASTIÁN OPPIDO MOREIRA y SILVIA INÉS GIMÉNEZ GONZÁLEZ (IUE 2-39456/2019)
Montevideo, 14 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 31567 Oct 31- Nov 13

CUARTO TURNO

CARLOS FEDERICO QUIROGA CREMELLA y SOFIYA PYLYPCHUK (IUE 2-49899/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 31896 Nov 04- Nov 15

QUINTO TURNO

EDUARDO ALEJANDRO LAMBERT ARAUJO y VALENTINA CROSI QUIJANO (IUE 2-19177/2018)
Montevideo, 05 de septiembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 31633 Oct 31- Nov 13

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO BONVIN CHAVES y LAURA INÉS PERNELLI SUÁREZ (IUE 2-52941/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 31807 Nov 01- Nov 14

OCTAVO TURNO

PABLO ALBERTO CARREÑO FILIPPINI y MARIA EUGENIA BONILLA RODRÍGUEZ (IUE 2-42588/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 31791 Nov 01- Nov 14

LUIS ERNESTO BONA FERRARO y VERÓNICA RAQUEL MC ALISTER BURGER (IUE 2-47249/2019)
Montevideo, 28 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 31412 Oct 30- Nov 12

GABRIEL SASTRE TESIS y SYLVIA NORA GADEA DUTRA (IUE 43-234/1998)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 11288 10/p 31007 Oct 28- Nov 08

NOVENO TURNO

RAÚL VÍCTOR MARTÍN BABUGLIA y MATILDE PAOLA PEÑA PIAZZA (IUE 2-49633/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 11288 10/p 32662 Nov 08- Nov 21

MARIO MELUCCI ROCHA y ALICIA ROSSANA CASTELLÓ QUINTANA (IUE 2-51404/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 32149 Nov 06- Nov 19

VALENTINA JINCHUK y ALAN EYAL YUSSIM (IUE 2-43372/2019)
Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 31323 Oct 29- Nov 11

DECIMOTERCER TURNO

SEBASTIAN ARBIFEUILLE y NATALIA CABRERA (IUE 2-37636/2017)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 31506 Oct 31- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

CHILELLI CARRIO, CHRISTIAN MARTIN y URRUTIA BARRIOS, VALENTINA (IUE 2-45650/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

05) $ 11288 10/p 32217 Nov 06- Nov 19

RODRIGO SILVERA y FLAVIA MARÍA CARDOZO (IUE 2-59841/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 31 de octubre de 2019

ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 31852 Nov 04- Nov 15

CLAUDIA JACQUELIN VELAZQUEZ y ADAN PALMEROLA (IUE 2-15795/2019)
Exoneración Ley Nº 18078
Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 31085 Oct 28- Nov 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

HARLEY FABIAN LOPEZ PEREZ y MARIANA RAQUEL CAYUN SPOTTI (IUE 2-15648/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 32511 Nov 07- Nov 20

CARLOS ALBERTO COSSA SALDAÑA y ALONDRA DEL PILAR BERNABEU PERDOMO (IUE 2-44188/2019)
Montevideo, 10 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
05) $ 11288 10/p 32012 Nov 05- Nov 18

VIGÉSIMO TURNO

MARIO ENRIQUE ERBA TORRES y LOURDES ELIZABETH NUÑEZ PEREZ (IUE 2-5882/2019)
Montevideo, 19 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 32647 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

GASTON GAITAN y LETICIA BARCOS (IUE 2-23469/2019)
Montevideo, 14 de junio de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
05) $ 11288 10/p 32473 Nov 07- Nov 20

RAUL ALEJANDRO GIUDICE SUAREZ y FABIANA MUNDO AGUERRE (IUE 2-41343/2019)
Montevideo, 22 de agosto de 2019
Alma NAHIR MALDONADO WIGMANN.
05) $ 11288 10/p 32422 Nov 07- Nov 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

PABLO GERARDO ALVEZ VILA y CECILIA MARIELA PIQUILLEN RODRIGUEZ (IUE 2-28479/2019)
Montevideo, 19 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 31504 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

NIRMA KATTY MELLO GONZALEZ y CHRISTIAN DANIEL VERA GARCIA (IUE 2-40508/2019)
Montevideo, 18 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 32033 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALEJANDRA NELLY CROCI GONZALEZ y WALTER SERGIO ALONSO ESTIGARRIBIA (IUE 2-52332/2019)
Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 31617 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALEJANDRA SLYOMOVICH y YOEL HASKEL GOBFELD (IUE 2-16331/2019)
Montevideo, 03 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 32524 Nov 07- Nov 20

MARIA ISABEL FIGUEROA ANDRES y JOSE LUIS D'ANGELO TORRES (IUE 69-125/2000)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 32516 Nov 07- Nov 20

ANA KARINA BASSANO BOTTARO y JUAN ALBERTO PERDOMO BENITEZ (IUE 2-47788/2019)
Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 32403 Nov 07- Nov 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERRARI CLAUDIA y GAMBA DARDO (IUE 459-399/2019).
Canelones, 10 de octubre de 2019.
DRA. MA. VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 32558 Nov 08- Nov 21

REGALADO CAMILA Y CASAS LUIS (IUE 459-457/2019).
Canelones, 7 de octubre de 2019.
DRA. Mª VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 32501 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JULIO RODRIGUEZ CEPEDA y LOIDA EDITH ARCE VALLE (IUE 526-644/2019).
Atlántida, 9 de octubre de 2019.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 32268 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

SERGIO DANIEL BAFUNDO y SUSANA LUCÍA BARTELLONE (IUE 180-623/2019).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2019.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 32498 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARIA CRISTINA AMILIVIA BALMELLI y RUBEN AGUSTIN LERENA BARBOZA. (FICHA 574-340/2019).
Toledo, 8 de agosto de 2019.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
05) $ 11288 10/p 32463 Nov 07- Nov 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ESTEBAN BAUTISTA RODRIGUEZ y JENIFFER MARIANA SILVERA BUSTAMANTE (IUE 432-209/2019).
Minas, 16 de julio de 2019.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 31753 Nov 01- Nov 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MATIAS LOPEPE LOPEZ de ALDA y FLORENCIA GARCIA PINTOS DURAN (IUE 300-527/2019).
Paysandú, 14 de octubre de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 32098 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

DARWIN GABRIEL BACCI CAMANDULE y ANDREA IRENE BANDERA OLIVERA (IUE 301-373/2019).
Paysandú, 9 de agosto de 2019.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 31072 Oct 28- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CARLOS ALEX PORTO SANCHEZ y ANA KAREN ESCOBAR (FICHA IUE 462-609/2019).
Rivera, 8 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 31470 Oct 30- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SHIRLEY YANET OLID PEREYRA y NESTOR FABIAN SAN MARTIN MOLINA (IUE 342-505/2019).
Rocha, 18 de octubre de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 31305 Oct 29- Nov 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

NICOLÁS NELSON CUELHO ACEREDO y MARÍA PÍA INVERNIZZI SAVIO (IUE 509-710/2019).
Salto, 21 de octubre de 2019.
Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 32164 Nov 06- Nov 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEDESCO CAMBON IGNACIO y BERRIEL BERTO MARIA VICTORIA (IUE 370-462/2019).
San José, 11 de octubre de 2019.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 31120 Oct 28- Nov 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BORIS MARIO FERREIRA BARRIOS y MARIA MARGARITA FERREIRA TECHERA (FICHA 449-508/2019).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 31803 Nov 01- Nov 14

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES MARTINEZ, VICTOR C/ BENNETT RIVERO, NORIS DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-49220/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. NORIS CATERINE BENNETT RIVERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 32390 Nov 07- Nov 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DURE CENTRONE ANDREA C/ DURE ALEJANDRO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-29573/2017, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRO GUSTAVO DURÉ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 31768 Nov 01- Nov 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERNANDEZ SORAYA C/ RODRIGUEZ WALTER DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-60420/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WALTER RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
07) (Sin Costo) 10/p 32227 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "REY GONZALEZ, MARCO C/ GONZALEZ OLIVERA, CLAUDIA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-54804/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CLAUDIA ELIZABETH GONZALEZ OLIVERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
07) (Sin Costo) 10/p 31396 Oct 30- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA ROSANO, ALCIDES C/ CARBALLO, MARIA DEL LOURDES DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-49998/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA DEL LOURDES CARBALLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
07) (Sin Costo) 10/p 31701 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ MADRUGA, MARIA C/ ESPINOSA, RUBEN -DIVORCIO POR CAUSAL-", IUE 2-59713/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. RUBEN JORGE ESPINOSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 31850 Nov 04- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ, SERGIO C/

RODRIGUEZ, ROSANA -DIVORCIO POR CAUSAL-", IUE 2-56773/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ROSANA ISABEL RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 31352 Oct 30- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "PEREIRA DE LEON ANA MARIA C/ IBARRA ADRIAN MARCOS. DIVORCIO. IUE 526-612/2019", se hace saber que por providencia Nº 5010/2019 de fecha 24 de setiembre de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a ADRIAN MARCOS IBARRA, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.-
Atlántida, 30 de Setiembre de 2019.- Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32433 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 3º Turno de Atlántida Dra. Ana Bueno, dictada en autos "GANDINES PERNAS WALTER C/ AICARDO RAMOS ANA MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 541-573/2019", se hace saber que por providencia Nº 4470/2019 de fecha 04 de Octubre de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a ANA MARIA AICARDO RAMOS, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la Republica.-
Atlántida, 10 de Octubre de 2019.- Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32219 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SILVA LEDESMA, ANA LAURA C/ CABRERA LOPEZ, PABLO FABIAN - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO", IUE 440-754/2019; se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO FABIAN CABRERA LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18.078).
Las Piedras, 9 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 31925 Nov 04- Nov 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: PIFANO LOPEZ, SILVANA LAURA C/ FAGUNDEZ, JORGE ANDRES/ DIVORCIO SOLA VOLUNTAD/ IUE 616-219/2019, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazandose a JORGE ANDRES FAGUNDEZ por el término de 90 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran estas actuaciones.-
EXONERACION LEY 18.078
RIO BRANCO, 18 DE OCTUBRE DE 2019 Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 32428 Nov 07- Nov 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANTOMAURO GUSTAVO RAMON C/ VACARO SHEYLA MARANEDIS - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 501-833/2018, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. SHEYLA MARIANEDIS VACARO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 16 de octubre de 2019.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31098 Oct 28- Nov 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VIERA MORENO OSCAR C/ SILVERA CLAUDIA LORENA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE Nº 448-50/2019, se hace saber que por decreto Nº 1472/2019 de fecha 24 de Mayo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. CLAUDIA LORENA SILVERA C.I Nº 4.624.906-6, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 12 de Junio de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. Gessile Dalto, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31959 Nov 04- Nov 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "WAGNER OLIVERA LAURA VERONICA C/ NALERIO DANIEL. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE Nº 448-254/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 3087/2019 de fecha 2 de Octubre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DANIEL NALERIO C.I Nº 5.807.042-9, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 14 de Octubre de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 31958 Nov 04- Nov 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

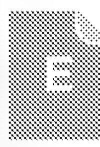
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: FARIAS FERREIRA, MARY ISABEL C/A DA COSTA DE LEON HUGO

DANY DIVORCIO Y AUX DE POBREZA" IUE 469-238/2019
"SE EMPLAZA a estar a derecho por el término legal a HUGO DANY DA COSTA DE LEON bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza.
EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el 26 de setiembre de 2019. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 32200 Nov 06- Nov 19

Emplazamientos



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR

Se emplaza al Sr. EDUARDO VUKSAN, C.I.: 1.875.901-7, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, Especialista VII Serv. Asistenciales, Escalafón D, Grado 4, de acuerdo al artículo 74 de la Ley Nº 17.556 del 18/09/2002 a presentarse dentro del primer día hábil a partir de la siguiente presente publicación ante la Oficina de Recursos Humanos del Hospital Pasteur para reanudar sus tareas o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de considerarse renuncia tácita a la función pública.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 2/p 32299 Nov 07- Nov 08

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BERSANINO DELLA NAVE, JUAN C/ BERSANINO DELLA NAVE, MIGUEL Y OTROS PARTICION" IUE 2-51648/2019, se cita, llama y emplaza a BLANCA ISABEL, BERSANINO DELLA NAVE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 9000 10/p 32655 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "RATH GASCON, MARIA DEL CARMEN C/ ROMERO LEYVA, JORGE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-33161/2019, se cita, llama y emplaza a JORGE HERNAN ROMERO LEYVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 31106 Oct 28- Nov 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "GARCIA NOBLE, NEFER C/ VEGA ACOSTA, SANDRA Y OTROS UNIóN CONCUBINARIA" IUE 2-59377/2019, se dispuso emplazar por edictos a JUAN MARÍA VEGA, SANDRA VEGA y HOREYN VAN MARION , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32447 Nov 07- Nov 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GOMEZ PEREIRA, MICAELA C/ GAMARRA, BRIAN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-41466/2019, se cita, llama y emplaza a estar a derecho con plazo de 60 días al Sr. BRIAN STEVE GAMARRA bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se continuarán los presentes.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 11 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVAREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 25628 Set 12- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SILVA FUENTES , IRENE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-37989/2018, se dispuso emplazar por edictos a Fabián Paz Díaz y Gabriela Paz Díaz, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 17 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 32518 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ, RAFAEL C/ HERNÁNDEZ, SOL. CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA." IUE 2-27517/2019, se cita, llama y emplaza a SOL ABIGAHIL HERNÁNDEZ SOUTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 31798 Nov 01- Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "SANTANA GUEDES, RUBENS C/ SANTANA, SASHA Y OTRO CESE DE PENSION 21 AñOS (ART 56 INC.2 CNA)" IUE 2-55979/2019, se cita, llama y emplaza a CRISTOPHER SANTANA Y SASHA SANTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
08) (Sin Costo) 10/p 31692 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ RIVERO, CLAUDIA C/ MARTINEZ TELLEZ, MIGUEL. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-59868/2019, se cita, llama y emplaza a MIGUEL SILVIO MARTINEZ TELLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 32563 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "VICARI GIMENEZ, MARTA C/ TELIS CHIRIBAO, MARCOS. PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-51478/2019, se cita, llama y emplaza a MARCOS JAVIER TELIS CHIRIBAO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 31163 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, KARINA C/ AGUIRRE, JOSE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.-" IUE 2-38356/2019, Por presentado, por constituido el domicilio y denunciado el real. De la demanda traslado, emplazándose al Sr. JOSE IGNACIO AGUIRRE por edictos por el término de 90 días.Expídase edictos. Acreditadas las publicaciones, vencidas, certifíquese por laActuaría y vuelvan para proveer. A los otrosíes, tiénese presente.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 31097 Oct 28- Mar 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "COTIGNOLA MORAN, WASHINGTON C/ MARICHAL COTIGNOLA, LUIS CESE DE PENSION DE 21 AÑOS CNA ART 56 INC 2" IUE 2-49296/2019, se cita, llama y emplaza a LUIS FERNANDO MARICHAL COTIGNOLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32085 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "BENITEZ, VIVIANA C/ ALMADA BENITEZ, ANGEL PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-58644/2019, se cita, llama y emplaza a ANGEL LUCIANO ALMADA BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32646 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "ABERASTEGUY, PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-58645/2019, se cita, llama y emplaza a FERNANDO EDGARDO VIERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 31846 Nov 04- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOTTO, JESUS POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-35934/2019, SE EMPLAZA LOS INTERESADOS POR EL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE SEGUIR LAS ACTUACIONES CON DEFENSOR DE OFICIO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de septiembre de 2019
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 27715 Oct 01- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 5º Turno, dictada en autos: "GUIDO CARRASQUERA, GLORIA c/ SUCESORES DE GIL SAVINO, JORGE y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-20497/2019, por resolución Nº 2368/2019 de fecha 03/10/2019, se cita, llama y emplaza a sucesores de Jorge Elbio Gil Savino por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de octubre de 2019
MARIANA LOURDES ECHENAGUSIA PERELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 9000 10/p 31030 Oct 28- Nov 08

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "LEYES, WANDA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-46130/2017, por resolución Nº 2981/2019 de fecha 21/10/2019, se cita, llama y emplaza a JUAN BAUTISTA IGARZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 32445 Nov 07- Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "DELISA FAJARDO, STEPHANIE y otros c/ DIOGO, CRISTINA. CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-39389/2019, por Decreto Nº 2746/2019 de fecha 25/09/2019 y Decreto Nº 2815/2019 de fecha 1/10/2019 se cita, llama y emplaza a Cristina Diogo por el término de 90 días corridos a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 31353 Oct 30- Nov 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "ZIMMER OLIVERA, GUSTAVO c/ MTZ SURVEY SOCIEDAD ANONIMA - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA" IUE 2-10094/2019, Se hace saber que se promovió acción de disolución de Sociedad Anónima de respecto de la Sociedad: "MTZ SURVEY S.A.", por la causal prevista en el numeral 9º del art. 159 de la Ley 16.060 por lo que según lo dispuesto por auto Nº 1366/2019, de fecha 6/6/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR 90 DÍAS a terceros interesados, a efectos de que comparezcan a coadyuvar con las partes o deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-

Montevideo, 31 de octubre de 2019
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 32304 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DOMINGUEZ SUAREZ, MARTA y otros - TOMA URGENTE DE POSESIÓN" IUE 2-39120/2019, por resolución Nº 2696/2019 de fecha 11/10/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS EDUARDO,ISABEL HAYDEE,JORGE DARÍO,MARIA CARLOTA DOMINGUEZ MORANDI Y MARTA SUSANA,NELIDA BEATRIZ Y MIRTHA HAYDEE DOMINGUEZ SUAREZ Y EVENTUALES SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRÓN Nº 2600,CON FRENTE A LA CALLE 25 DE MAYO 159 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de octubre de 2019
MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 31006 Oct 28- Nov 08

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 15º turno, dictada en autos: "ROSA TIZON LOURDES C/LINDA Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18572" IUE 2-40323/2019, por resolución Nº 1990/2019 de fecha 30/10/2019, se cita, llama y emplaza a IRIS GASALLA, LINDA RODRIGUEZ y MG CONSULTORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Montevideo, 01 de noviembre de 2019
GRISEL HERCILIA CUBAS PUENTES, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 31995 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "RIGAU SILVA,MARIA C/ QUATTROCHI LANDABURU, HECTOR Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-30008/2017, por resolución Nº 748/2019 de fecha 29/05/2019, se cita, llama y emplaza a sucesores de Esther Landaburu (C.I. 690.375-5) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
ANA MARÍA PORTAS BARREIRO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 31840 Nov 04- Nov 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "RONDAN LEIVAS MARILYN GUADALUPE Y KEVIN JUAQUIN. IUE. 208-303/2018", se emplaza a FABIAN ALEJANDRO RONDAN FERNANDEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 11 de diciembre de 2018. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 32117 Nov 05- Nov 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos VIOLA GARATTI JORGE PABLO C/ GARATTI SOUTO CESAR Y OTROS. DESALOJO OCUPANTE PRECARIO. IUE 230-447/2018 y según providencia 949 de fecha 13 de agosto de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a Mariano Efrén Franzinelli, Norma Estela Gogna, Luisa Amalia Carduz y Domingo Mattos, a efectos de que comparezcan en el proceso de desalojo por ocupante precario respecto del bien padrón Nº 10.129 (antes 7.356 en mayor área), bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, art. 47, art. 127.3, art. 89 del CGP. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 3 de setiembre de 2019. Dra. Alejandra Corbo Gómez, Juez de Paz Departamental.

08) $ 12600 10/p 31816 Nov 01- Nov 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos autos.- MARTINI, AMALIA ROSA C/ AMERICO ERNESTO GONZALEZ TRINIDAD CESE DE CONVENIO- I.U.E. 261-156/2018.- Se cita llama y emplaza al Sr Americo Ernesto Gonzalez Trinidad para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art 1 de la Ley 18078, patrocinado por Defensoria Publica de Florida - Florida, 3 de octubre DE 2019.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 31151 Oct 28- Nov 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PINTOS GONZALEZ, ANA VIRGINIA C/ ARGOMANIZ, GUILLERMO CECILIO Y OTRA (LUCIA SANTA VITALE) - ACCIÓN POSESORÍA" IUE: 292-52/2018; se Cita, Llama y Emplaza a los últimos titulares registrales Sres. Guillermo Cecilio Argomaniz y Lucia Santa Vitale, y/o sucesores y herederos a cualquier título, respecto del bien inmueble sito en la Localidad Catastral Ocean Park, antes Tercera Sección Judicial del depto. de Maldonado, zona urbana, Padrón Nº 13.854, ubicado Manzana 63, Solar 21, según plano de los Agrimensores Héctor Dellepiane y Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina General de Catastro de Maldonado con el No. 3474 el 29/08/69, con frente a la calle Avenida Mar del Plata.
Así mismo se Cita, Llama y Emplaza a los últimos titulares registrales y/o herederos o sucesores a cualquier título de los siguientes padrones linderos: Nº 13.834 - Adrián Raúl Blanco Díaz y Magdalena Fajardo; Nº 13.835 Abinmar S.A., y Compañía Oriental de Minerales S.A.; Nº 13.836 Leonardo Isabelino Rodríguez Moreira; y Nº 13.853 Leonardo Miguel Prusky Seferman y Arlette Amiel; y/o cualquier interesado respecto del bien de autos; a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de Noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 18 de Marzo de 2019.- Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 21600 10/p 31317 Oct 29- Nov 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DIAZ, ROSA - DECLARACIÓN POSESORÍA" IUE. 293-886/2018; se hace saber que se presentó Rosa Josefina Díaz Corbo promoviendo demanda de Declaración Posesoría, respecto del Padrón 12741, localidad catastral El Tesoro, Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado, manzana de plano 28, solar 13.
En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza: María Teresa Timón y Raúl Mayarga últimos titulares registrales sobre el inmueble cuya declaración de posesión se solicita (padrón 12741, solar 13, manz. de plano 28, localidad catastral El Tesoro, Sexta Secc. Jud. de Maldonado); así como a los correspondientes titulares de los linderos: por Padrón 12742, solar 14 manz. 28: Armando Alfredo Spagnolo y Celia Raduso; por Padrón 12740 solar 12 manz. 28: Amelia Inéz Timón y Conrado Stanace; y/o herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Se deja constancia que se declaró auxiliada de pobreza a Rosa Josefina Díaz Corbo - C.I. 3.378.153-2, (art. 254 de la Constitución), quedando exonerada de todo tributo.
Maldonado, 21 de Octubre de 2019. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 31738 Nov 01- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra JUEZ CLAUDIA VALETTI RODRIGUEZ DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5º TURNO DE MALDONADO, en los autos caratulados: "BENITEZ, ANA ROSA C/ SEIGE, JORG Y OTROS- DEMANDA DE REGULACIÓN DE HONORARIOS" IUE 289-136/2019, dando cumplimiento a lo dispuesto por auto Nº 3355/2019 de fecha 11/09/2019 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a el Sr. JORG SEIGE a comparecer y a estar a derecho en estos autos; por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.-
Maldonado, 15 de octubre de 2019 Esc. Ma. CECILIA SOLANA, ACTUARIA PASANTE.
08) $ 9000 10/p 31762 Nov 01- Nov 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decretos Nº 2052/2019 de fecha 26/4/2019 y Nº 5423/2019 de fecha 7/10/2019, dictados por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dra. Paula Irastorza, en autos caratulados: "PEREZ PICA KAREN DAHIANA Y OTRO C/ FRANOLICH, ANA Y OTROS - DEMANDA LABORAL", IUE: 525-103/2019, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos por el término legal, a los sucesores de la causante ANA MARIA FRANOLICH.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.
EXONERADO DE TRIBUTOS POR ART. 28 DE LEY 18.572 Y SUS MODIFICATIVAS. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 32386 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "ALVAREZ LOPEZ ROSALIA GABRIELA C/A ISIDORO URUGUAY S.R.L DEMANDA LABORAL" IUE: 396-338/2018 según lo dispuesto por auto Nº 3508/2019 de fecha 19-7-2019, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a NORDEX S.A. para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó 20 de setiembre de 2019. Se deja constancia que esta publicación está amparada a lo dispuesto por la Ley Nº 18.572 art.28. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó, el veinte de setiembre de 2019. Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 31279 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros 2º Turno, en los autos caratulados: "PEDREIRA DIAZ, FABIO ANDRES C/ RODRIGUEZ FREIRE, PABLO SEBASTIAN; CURBELO, ROSINA Y GARDIEN S.A.- DEMANDA LABORAL." IUE 618-475/2018, dispuso emplazar al señor Pablo Sebastián Rodríguez Freire, a que comparezca por el término de 90 días corridos ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite se gestiona en base al principio de gratuidad consagrado por el art. 28 de la Ley 18.572. Paso de los Toros, veintiocho de agosto de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32606 Nov 08- Nov 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RANDO DIAZ, JOSE LUIS C/ SUAREZ DIAZ, JAVIER y OTROS- PARTICIÓN." FA. 412-88/2017 por Auto Nro. 7379/2017 de fecha 12/10/17, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los herederos de FERNANDO RUBEN DIAZ NAZARIO, para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días. Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2019". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 9000 10/p 32172 Nov 07- Nov 20

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Martha Teresa Ponte Gepp, a Marcelo Hourcade y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1237/18 de fecha 24/X/18, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a Planta de Tratamiento en Mercedes, empadronada con el Nº 12727(p), ubicada en la 1º Sección Catastral del Departamento de Soriano, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 22/VIII/2018, con el Nº 10690, tiene una superficie afectada de 13 Has 3411 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 250 m de frente a Camino Vecinal; al Noreste 520 m lindando con el Padrón Nº 12.726; al

Sureste 246 m lindando con parte del Padrón Nº 12.724 y al Suroeste 564 m lindando con parte del Padrón Nº 5250.-
El bien fue tasado en UR 3443,7150.-
Expediente Nº 1261/18-
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 31947 Nov 05- Nov 14



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Levis Rostagnol Bertin, Mirtha Delia Abella, Roberto Ballefin Galeano, Ilda Reverdito, Daniel Enrique Scheck Sánchez, Ángela Capdepon, Emilio Francisco Vidal Trias, María Scheck, Alberto Manuel Núñez González, Sandra Mancini, y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 541/19 de fecha 15/V/2019 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a una Estación de Bombeo, empadronada con el Nº 3649 (p) ubicada en el Departamento de Canelones, localidad catastral Barros Blancos y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. .Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cuidad de la Costa), el 20/03/2019, con el Nº 2.472, tiene una superficie de 486 m², 88 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 24 m 13 cm de frente a la calle Río Uruguay; al Sureste 15m lindando con padrón Nº 3650; al Suroeste línea quebrada formada por dos tramos de recta de 32 m 86 cm y 2 m 29 cm respectivamente lindando el primer tramo con el padrón Nº 3681 y el segundo tramo de frente a la calle Rio Queguay y al Noroeste tramo curvo de 18m 51cm de desarrollo de frente a las calles Rio Queguay y Rio Uruguay.
El bien fue tasado en UR 949,8239
Expediente Nº 468/2019-
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 31905 Nov 05- Nov 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

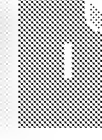
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Armando Julio ALOY MAREMINSKI; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 411033 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37220 de fecha 19 de setiembre de 2019 y por Resolución Nº 4885/19 del Intendente de Montevideo de fecha 07 de octubre de 2019, con destino a Cartera de Tierras, con frente a Cno. Felipe Cardoso entre Emilio Ravignani y Cochabamba, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 2019-6402-98-000084 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 32074 Nov 05- Nov 18

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "MOREIRA, ALICIA - INCAPACIDAD.-", IUE 46-451/1996, se hace saber que por Resolución Nº 4839/2019 de fecha 18/09/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ALICIA MARIA MOREIRA ESTEVES, al/a Sr/a. LUCIA LUISA ESTEVES PENDOLA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MONICA GRACIELA MOREIRA ESTEVES, quien aceptó el cargo con fecha 16/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 28 de octubre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 31645 Nov 01- Nov 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "DA COSTA ESTEVES, HOMERO. INCAPACIDAD.", IUE 2-29690/2016, se hace saber que por Resolución Nº 2748/2019 de fecha 06/06/2019, se declaró en estado de incapacidad a HOMERO DA COSTA ESTEVES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALICIA VANESSA DA COSTA SOUZA, quien aceptó el cargo el 06/06/2019.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 32517 Nov 07- Nov 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "D'ALBA FLEITAS, BRUNO INCAPACIDAD", IUE 2-30545/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3571/2018 de fecha 06/08/2018, se declaró en estado de incapacidad a BRUNO D'ALBA FLEITAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VIVIANA JANNET FLEITAS PEREIRA, quien aceptó el cargo el 13/08/2018.

Montevideo, 30 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 31858 Nov 04- Nov 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "ALSOGARAY, ENRIQUE INCAPACIDAD", IUE 2-28929/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2509/2019 de fecha 17/07/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LAURA ARAUJO del denunciado ENRIQUE FELIX ALZOGARAY PIRIZ, quien aceptó el cargo con fecha 20/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de agosto de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 32048 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "MATO CASTRO, MANUEL INCAPACIDAD", IUE 2-8683/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4562/2019 de fecha 19/09/2019, se declaró en estado de incapacidad a Manuel MATO CASTRO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Alba Rosa MATO CASTRO, quien aceptó el cargo el 24/09/2019.

Montevideo, 18 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 31289 Oct 29- Nov 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "RIVAS BONILLA SANDRO INCAPACIDAD", IUE 2-15790/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5224/2019 de fecha 01/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a SANDRO FABIAN RIVAS BONILLA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. GABRIELA MARCELINA BONILLA, quien aceptó el cargo el 10/10/2019.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) (Sin Costo) 10/p 31678 Nov 01- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "LUCAS MAGALLANES, GE INCAPACIDAD", IUE 2-54515/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3467/2019 de fecha 20/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a GE GLADYS LUCAS MAGALLANES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA MARIA PEREYRA LUCAS, quien aceptó el cargo el 10/09/2019.

Montevideo, 16 de septiembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 32058 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "ROSA, GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 2-52050/2014, se hace saber que por Resolución Nº 2249/2017 de fecha 12/06/2017, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL ALBERTO ROSA PEREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VIRGINIA GRACIELA ROSA PEREIRA, quien aceptó el cargo el 23/10/2017.

Montevideo, 06 de marzo de 2019
Andrea Maria CASAL MUZZOLON, Actuario.
10) $ 3619 10/p 31502 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "CAL LOTITO, LUIS ALBERTO. INCAPACIDAD.", IUE 62-230005/1992, se hace saber que por Resolución Nº 2039/2019 de fecha 21/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO CAL LOTITO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA ELENA CAL LOTITO, quien aceptó el cargo el 07/10/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 31170 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "SAENZ, WASHINGTON INCAPACIDAD", IUE 2-2766/2018, se hace saber que por Resolución Nº 882/2019 de fecha 14/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON HORACIO SAENZ MAROZZI, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARIA ISABEL PALUMBO, quien aceptó el cargo el 18/09/2019.

Montevideo, 03 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 31322 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "ESCOBAR NOBLE, KAREN - INCAPACIDAD", IUE 2-49810/2018, se hace saber que por resolución Nº 4467/2019 de fecha 09/10/2019, se declaró que KAREN ANDREA ESCOBAR NOBEL, padece un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, debido a un deterioro cognitivo ostensible, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que corresponde la aplicación de la salvaguarda máxima de designación de curador, designándose curadora definitiva a la Sra. MARÍA HORTENCIA NOBLE RODRÍGUEZ, C.I. 3.822.270-9.
La misma aceptó el cargo el día 09/10/2019.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facutlad de Derecho.
Montevideo, dieciséis de octubre de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31767 Nov 04- Nov 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "DE TORRES WILSON, ELENA - INCAPACIDAD", IUE 2-4495/2019, se hace saber que por resolución Nº 4280/2019 de fecha 30/09/2019, se declaró que la Sra. ELENA DE TORRES WILSON, padece un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, debido a un deterioro cognitivo multifactorial, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que corresponde la aplicación de la salvaguarda máxima, designándose curador definitivo al Sr. FERNANDO NICOLÁS DE TORRES WILSON, quien aceptó el cargo el día 30/09/2019.
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 31675 Nov 04- Nov 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "REYES ZUCOTTI, MIKAELA - INCAPACIDAD", IUE 2-41227/2018, se hace saber que por resolución Nº 301/2019 de fecha 13/02/2019, se declaró que MIKAELA REYES ZUCCOTTI padece un grado de discapacidad que le impide dirigirse a sí misma, designándose curadora a la Sra. CESALPINA NEREIDA ZUCCOTTI FREGUEIRO, quien aceptó el cargo el día 13/02/2019.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, veintidós de febrero de dos mil diecinueve. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31521 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "RODRIGUEZ ARGUL, MANUEL INCAPACIDAD", IUE 2-22623/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4148/2019 de fecha 10/09/2019, se declaró en estado de incapacidad a MANUEL RODRIGUEZ ARGUL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. HECTOR DANIEL RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 10/09/2019.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 32314 Nov 06- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "ROLDAN OLVEIRAS U OLIVEIRA, MARIA LAURA -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 168-230172/1997 se hace saber que por Resolución 6845/99 de fecha 29 de Octubre de 1999, se declaro en estado de incapacidad a MARIA LAURA ROLDAN OLVEIRAS U OLIVEIRA, C.I. 4.387.547-2 y por Resolución Nº 3951/2019 de fecha 26 de julio de 2019 se designó CURADOR INTERINO de la misma al Sr. JORGE OSVALDO ROLDAN OLVEYRA, C.I. 2.601.018-0 quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 30 de julio de 2019.
Canelones, el dieciocho de octubre de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 32705 Nov 08- Nov 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "GONZALEZ MESQUITA, OSCAR EMILIO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230008/1998 se hace saber que por Resolución 8384/1999 de fecha 17 de diciembre de 1999, se declaro en estado de incapacidad a OSCAR EMILIO GONZALEZ MESQUITA, C.I. 4.348.249-7 y por auto 4265/2019 de fecha 07 de agosto de 2019 se designó CURADOR definitivo del mismo a la Sra. ELSA ROSARIO

MESQUITA ANTONIO, C.I. 3.582.182-3 quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 05 de Setiembre de 2019. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 2647/2019 de fecha 16 de mayo de 2019.
Canelones el dia 01 de setiembre de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 32090 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "SOSA MUÑIZ, JOSÉ EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE: 493-126/2018", se hace saber que por Decreto Nº 4582/2019 de fecha 25/09/2019, se declaró en estado de DISCAPACIDAD en todo lo que refiere a la realización de actos de enajenación, otorgamientos de Poder, actividad comercial y en general de administración respecto de sus bienes así como desempeñar actividad, con excepción al voto, al Sr. JOSÉ EDUARDO SOSA MUÑIZ O MUNIZ, designándose curador definitivo a su hermano el Sr. RICHARD JAVIER SOSA MUNIZ O MUÑIZ, quien aceptó el cargo el día 25/09/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa a los dieciseis días del mes de octubre de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 32407 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "LARROSA LUCERO VICENTE SILVANO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 47-500/1988, se hace saber que por auto Nº 5246/2019 de fecha 28 de Agosto de 2019, se designó nueva curadora definitiva del incapaz VICENTE SILVANO LARROSA LUCERO, a la Sra. MONICA ELIZABETH LARROSA BRASESCO, en sustitución del anterior curadora la Sra GLADYS BRACESCO OLIVERA; habiendo aceptado el cargo con fecha 16 de Setiembre de 2019.-
Las Piedras, 7 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
10) $ 3619 10/p 31606 Oct 31- Nov 13

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "MODINO ROMANO, JORGE MARIO - INCAPACIDAD", ficha 170-30070/1986, se hace saber que por auto auto Nº 3292/2019, de fecha 20 de Junio de 2019, se designo al Sr. HECTOR WILSON PAZ MANZOR, nuevo Curador del incapaz de autos JORGE MARIO MODINO ROMANO, quién aceptó el cargo el día 21 de Octubre de 2019.-
Se deja constancia que es tramitado por de Defensoria de Oficio, Ley 18.078.
Las Piedras, 22 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 31199 Oct 29- Nov 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "ICARDO MARTINEZ, MARÍA DEL CARMEN - INCAPACIDAD", ficha 370-460/1986, se hace saber que por auto auto Nº 5666/2019, de fecha 15 de Octubre de 2019, se designo al Sr. GERARDO DANIEL ICARDO MARTINEZ, nuevo Curador del incapaz de autos MARÍA DEL CARMEN ICARDO MARTINEZ, quién aceptó el cargo el día 18 de Octubre de 2019.-
Las Piedras, 22 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 31090 Oct 28- Nov 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "RIVERO DE LARA DO REY, CARLOS FABIÁN. INCAPACIDAD. IUE. 207-230167/1998", por Auto Nº 2947/1999, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS FABIÁN RIVERO DE LARA CI: 4.194.624-5, por Auto Nº 5218/2012 de fecha 26/11/2012 se designó nueva Curadora a la Sra. ADELINA JOAQUINA CORREA DOS REIS CI: 2.543.409-8, quién aceptó el cargo el día 12/12/2012 y fijó domicilio en General Prins Nº 1081 de Melo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo 18 de Junio de 2018. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31670 Nov 01- Nov 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "SIZINA GONZALEZ. INCAPACIDAD. IUE. 207-427/1999", por Auto Nº 3789/2019 del 13 de agosto de 2019, se declaró en estado de incapacidad a SIZINA MARIA GONZALEZ RAIMUNDO, C.I 3.986-627-7, habiéndose designado Curadora a la Sra. SANTA ISABEL GONZALEZ RAIMUNDO, C.I 4.196.846-5, quién aceptó el cargo el día 13 de agosto de 2019 y fijó domicilio en paraje Centurión, 4ta. sección judicial de Cerro Largo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 15 de octubre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. JORGE PABLO ROSAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 31413 Oct 30- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "ROJAS SOSA ROBERT NERY. INCAPACIDAD", IUE 207-30315/1986, surge que por Auto Nº 3955/2019 del 21 de agosto de 2019, se designó Nueva Curadora del incapaz ROBERT NERY ROJAS SOSA, C.I 3.933.022-4, a la Sra. SILVIA LETICIA ROJAS, C.I 3.524.276-8, quien ACEPTO EL CARGO el 13 de setiembre de 2019 y fijo domicilio en Luis E. Aroztegui 1484, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado ROBERT NERY ROJAS SOSA fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 369 del 19 de marzo de 1987 y designada curadora Lacy Sosa, la cual queda relevada del cargo. Melo, 2 de Octubre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 31095 Oct 28- Nov 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "SOSA DA SILVA MAICOL BRAIAN. INCAPACIDAD. IUE 208-157/2019", por RESOLUCION Nro. 5108/2019 del 12 de Setiembre de 2019, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Maicol Braian Sosa Da Silva, C.I 4.966.494-4. Se designó CURADOR(A) a Estefani Cristina Gómez Da Silva, C.I 5.195.304-0, domiciliado(a) en calle 14 nº 72 del barrio Humberto Pica, la mencionada providencia de discernimiento del cargo. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 24 de Setiembre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32008 Nov 05- Nov 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario en autos caratulados "VIAZZI, MARIA. INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 225-221/2019 por RESOLUCION Nro. 7047/2019 de fecha 08/10/2019 se declaró en estado de incapacidad a MARIA FLORENCIA VIAZZI CASTRO, habiéndose designado curador de la incapaz a LEDA YAQUELEN CASTRO RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con

fecha 08/10/2019, sirviendo de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que por Decreto Nº 2011/2019 de fecha 03/04/2019 se otorgó auxiliatoria de pobreza.-
Rosario, 10 de Octubre de 2019.-
EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32388 Nov 07- Nov 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de Segundo Turno, en autos caratulados: JAIME PIREZ, SANTIAGO. Declaración de incapacidad- IUE 254-34/2016 se hace saber que por Resolución Nro 4606/2016 de fecha 24 de agosto de 2016 se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO JAIME PIREZ y se designó curadora a MONICA PIREZ BENTANCOR. Trinidad, quince de octubre de 2019. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 32409 Nov 07- Nov 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "BARBOZA SILVEIRA MARIA HILDA - Incapacidad. IUE 274-722/2018", se hace saber que por decreto nro. 6134 de fecha 20/9/2019 e declaró en estado de incapacidad a MARIA HILDA BARBOZA SILVEIRA y se designó curadora a MARIA CRISTINA CHAPE TORTEROLO.
Minas, 23 de octubre de 2019. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 32683 Nov 08- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno San Carlos, en autos caratulados: "PEREIRA MARCAIDA, JUDITH IRMA - INCAPACIDAD. FA. 503-211/2019", se hace saber que por Auto Nº 3669 de fecha 12.9.2019, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. JUDITH IRMA PEREIRA MARCAIDA, habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a la Sra. Cecilia Pereira, habiendo aceptado el cargo el día 24.9.2019, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 7 de octubre de 2019. Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 30856 Oct 28- Nov 08

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "DE LEON RODRIGUEZ, BETTY ELIZABETH - INCAPACIDAD. FA. 505-296/2015", se hace saber que por auto Nº 141 de fecha 7.2.017, fue declarada en estado de INCAPACIDAD la Sra. BETTY ELIZABETH DE LEON RODRIGUEZ habiéndose designado Curadora Definitiva de la denunciada incapaz a el Sr. ARISTIDES RODRIGUEZ FERNANDEZ, habiendo aceptado el cargo el día 10.3.2017, quedando investido de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 a 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 22 de agosto de 2017. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 31060 Oct 28- Nov 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ ANZALAS NANCY BEATRIZ INCAPACIDAD" IUE 300-215/2019 se hace saber que por auto Nº 4598/2019 de fecha 04.09.2019, se declaró en estado de incapacidad a NANCY BEATRIZ GOMEZ ANZALAS, C.I. 3.357.545-6, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO a RUBENS DANIEL BONINA RUIZ, C.I. 2.821.138-4, quien aceptó el cargo conferido el 04.09.2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 15 de octubre de 2019.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 32099 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MINETTI ACOSTA, FACUNDO. INCAPACIDAD" IUE 301-661/2018, se hace saber que por auto Nº 3552/2019 de fecha 31/07/2019, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDO MINETTI ACOSTA, C.I: 5.059.881-1, habiéndose nombrado curadora a la SRA. JULIETA ANALIA MINETTI ACOSTA, C.I: 3.751.524-2, quien aceptó el cargo conferido el 02/08/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 16 de agosto de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3619 10/p 31421 Oct 30- Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2042/2019 de fecha 14/05/2019, se ha iniciado proceso de incapacidad respecto del presunto incapaz Julio Cesar Diaz Silveira, (Ficha IUE 462-296/2019), habiéndose designado curador interino del mismo a Sandro Miguel Dias. Rivera, 23 de Agosto de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 32698 Nov 08- Nov 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GIAMBIASI BOTTI, Néstor Fabián. INCAPACIDAD." - IUE 352 -459/2019, se hace saber que, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. NÉSTOR FABIÁN GIAMBIASI BOTTI, C.I. 3.385.641-6, designándose curador al Sr. HÉCTOR ENRIQUE GIAMBIASI GOTTLIEBS, C.I. 3.808.594-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 24 de octubre del año 2019, a la que se exonera de las obligaciones legales de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve.- Esc. Valeria Beltramelli, ACTUARIA.
10) $ 3619 10/p 31926 Nov 04- Nov 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "SEVERO, ELIDA RAQUEL.- INCAPACIDAD.- IUE 303-152/2015", se hace saber que por Providencia Nº. 4622 de fecha 10/09/2019 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ELIDA RAQUEL SEVERO, designándose como curador al DIRECTOR DE CEREMOS.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA
San José, 4 de octubre de 2019 Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31372 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ PEREZ, MARIA ISABEL- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F.A. 510-569/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 2741 de fecha 6 de Agosto de 2019 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA ISABEL MARTINEZ PEREZ, designándose como curador al DIRECTOR DE CENTRO DE REHABILITACION MEDICO OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 9 de mayo de 2014.
Trámite patrocinado por Asse. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 32482 Nov 07- Nov 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ ALVAREZ, EDINSON RAUL. INCAPACIDAD". IUE 443-76/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2407/2019 de fecha 10 de octubre de 2019, se declaró en estado de incapacidad a Edinson Raul FERNANDEZ ALVAREZ, designándose curadora a Delia Beatriz ALVAREZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoria de Oficio de esta ciudad.
Dolores, 14 de octubre de 2019. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 32195 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Mercedes de 3er Turno, dictada en autos "SANTOS, CARLOS - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE: 431-920/2018", por Decreto Nº 3132/2019 de fecha 30/05/2019, se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS SANTOS, C.I. Nº 3.651.735-2, designándose curador al Sr. ALBERTO SANTOS, C.I. Nº 3.651.736-8, quien aceptó el cargo el día 03/09/2019, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En fe de ello y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Mercedes, el día 10 de Octubre de 2019.-
Se deja constancia que la parte gestionante es patrocinada por Defensoría de Oficio. Dr. Esc. Carlos Nieves Suárez, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 32446 Nov 07- Nov 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ MARTINEZ, SILVANA ALLISON - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 397-873/2018; se hace saber que por Resolución Nº 5376/2019 de fecha 04/10/2019, se designó a la SRA. FABRICIA SABINA MARTINEZ SUAREZ, CURADORA DEFINITIVA de la incapaz SILVANA ALLISON RODRIGUEZ MARTINEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de octubre de 2019.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez Araujo, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31837 Nov 01- Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, en los autos: "LAZAGA PEREZ, ELENA ALEJANDRA INCAPACIDAD IUE 469-668/2016 se hace saber que por decreto Nº 1066/2019 del 19-3-2019 se declaró en estado de incapacidad a ELENA ALEJANDRA LAZAGA PEREZ Y se designó CURADOR DEFINITIVO del denunciado incapaz a JUANA PEREZ quién aceptó el cargo el día 4-4-2019 siendo el trámite auxiliado de pobreza. Tacuarembó, 8 de octubre de 2019 -EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Tacuarembó el 8 de octubre de dos mil diecinueve. Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 32091 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 1º Turno, en Autos Caratulados: "CAWEN, RUBEN LEONARDO - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 398-18/1994, se hace saber que por Auto Nº 2252/2019 del 27/08/2019, se dispuso el cambio de curador del incapaz de Autos, Ruben Leonardo Cawen, designándose nuevo curador al Sr. Wilquinson Javier Cawen Casavieja, quién aceptó el cargo con fecha 30/08/2019. El presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, dos de setiembre de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31136 Oct 28- Nov 08

TREINTA Y TRES

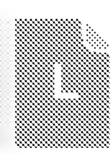
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "MACHADO LAUZ, ANGEL RODRIGO- INCAPACIDAD", Fa. 449-443/2018, se hace saber que por resolución Nº 5231/2019 del 30/09/2019 y Nº 5253/2019 de fecha 30/09/2019, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANGEL RODRIGO MACHADO LAUZ y se designó curadora a JULIA LILIAN LAUZ ORGA, quien tomó aceptación del cargo el día 02/10/2019. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 7 de octubre de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 32216 Nov 06- Nov 19

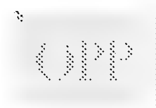
Licitaciones

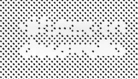


PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP







LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2019

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto llama a Licitación Pública Nº 2/2019 "Construcción de la Residencia Estudiantil de Durazno".
Fecha de cierre para presentación de ofertas: martes 10 de diciembre de 2019, 12:00 horas.
Fecha de apertura de ofertas: martes 10 de diciembre de 2019, 12:00 horas (ON LINE)
Fecha límite para realizar consultas y/o solicitar prórrogas: viernes 29 de noviembre a las 12:00 horas, ambas.
Las consultas se realizarán mediante correo electrónico a: licitaciones@opp.gub.uy
El Pliego del presente llamado a Licitación se encuentra disponible en la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32506 Nov 08- Nov 08

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PÚBLICA Nº 1600158900 -TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BOYA DE AMARRE Y DESCARGA DE PETRÓLEO
Solicitamos tomar nota de la siguiente modificación de la Licitación de la referencia:
Esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 29 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas.
En INTERNET: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32702 Nov 08- Nov 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO MALDONADO - SAN CARLOS

San Carlos, Miercoles 06 de Noviembre de 2019.
PUBLICACIÓN

CENTRO HOSPITALARIO MALDONADO - SAN CARLOS UE 102
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
AVDA. CEBERIO Nº 519 - SAN CARLOS
TELE. 42 66 80 81 - 42 66 49 09 -int. 151 fax. 152
Mail: compras.sancarlos@asse.com.uy
LICITACIÓN PUBLICA N.º 9/2019
APERTURA: 04/12/2019
HORA: 10:00
OBJETO: LLAMADO CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UROLOGIA COORDINADA Y URGENTE PARA UE 102.
PERIODO: DURANTE 1 AÑO, CON POSIBILIDAD DE PRORROGA AUTOMATICA POR HASTA UN PERIODO CONSECUTIVO DE UN UN AÑO.
MODALIDAD PLAZA PERIODICA, LOS PLIEGOS PODRAN RETIRARSE EN LA OFICINA DE COMPRAS DE HOSPITAL SAN CARLOS, EN EL HORARIO DE 08 A 12 HS DE LUNES A VIERNES, O PUEDE UBICARLO EN LA PÁGINA www.comprasestatales.gub.uy.
VALOR DEL PLIEGO SIN COSTO.
Ma. SOLEDAD CABRERA
Compras Hosp. San Carlos
Centro Hospitalario
Maldonado - San Carlos
U.E. 102 - ASSE.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 32605 Nov 08- Nov 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA





Dirección de Abastecimientos
LICITACION PUBLICA Nº 009/2019
Expediente Nº 03133/16

ASUNTO: La Intendencia Departamental de Florida realizara mediante el procedimiento de LICITACION PÚBLICA, la enajenación del bien inmueble padrón Nº 2970 de la Localidad Catastral Florida para los fines descriptos en el Artículo Quinto del Pliego de Condiciones Particulares que regirá el presente llamado.-
PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran disponibles en la Dirección de Abastecimientos de esta Comuna; y en la página WEB de Compras Estatales (www.compraestatales.gub.uy).
El pliego tiene un costo de $ 3.000 (cinco mil pesos uruguayos)
APERTURA DE OFERTAS: Se realizara el día 16 de Diciembre de 2019, a la hora 10:15 en el Edificio Comunal de esta Intendencia, en Independencia 586- Florida.
Las ofertas serán abiertas en presencia de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y los oferentes que quieran presenciar el acto licitatorio.-
RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de Diciembre de 2019 hasta la hora 10:00 en la Dirección de Abastecimientos conforme a las especificaciones dispuestas en el pliego particular de condiciones.
CONSULTAS Y/O ACLARACIONES: Deben ser por escrito, pudiéndose entregar de forma personal en la Dirección de Abastecimientos, mediante fax al 4352-5161 int. 188, o vía mail a: abastecimientos@florida.gub.uy .
Tiene como plazo máximo para realizar dicho pedido hasta el dia lunes 02 de Diciembre de 2019.

Primera Publicación

12) (Cta. Cte.) 3/p 32429 Nov 08- Nov 12

Edictos Matrimoniales



Montevideo, noviembre 8 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

MARCELO DANIEL HERMIDA ROSSI, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 20 DE AGOSTO SOLAR25 y VERÓNICA BEATRIZ ARISMENDI VERGARA, 40 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 20 DE AGOSTO SOLAR25.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32626 Nov 08- Nov 12

LUIS EDUARDO DESANDALO BURMIDA, 71 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PORTUGAL 3506 y IRENE GLADYS SIERRA DA SILVA, 64 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32591 Nov 08- Nov 12

WILLIAN GENER da SILVA NUÑEZ, 33 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 3127 y KATERIN LETICIA CARDOZO SAN MARTIN, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 3127.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32583 Nov 08- Nov 12

MICHEL NICHOLÁS DEL RIO MORALES, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GARCÍA DE ZÚÑIGA 3686 y NAOMI FERNANDEZ DÍAZ, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GARCÍA DE ZÚÑIGA 3686.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32571 Nov 08- Nov 12

EDGAR ALEXANDER DAZA MADRIGAL, 33 años, soltero, EMPLEADO, COLOMBIANO, lugar de domicilio ABAYUBA 2835 y TATIANA AZUCENA INZÚA ALMEIDA, 36 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32567 Nov 08- Nov 12

OFICINA No. 2

RAMIRO FERNÁNDEZ ROMERO, 27 años, soltero, TATUADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio HOCQUART 1845 y LUCILE DUBAUX, 35 años, soltera, TATUADORA, FRANCESA, lugar de domicilio HOCQUART 1845.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32600 Nov 08- Nov 12

SERGIO RAFAEL BELEDO, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL LAVALLEJA 4872 y YENIFFER STEFANY DA COSTA RODRÍGUEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL LAVALLEJA 4872.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32599 Nov 08- Nov 12

PRISCILA BENTOS MANZOLIDO, 25 años, soltera, EDUCADORA INICIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio CAVOUR 3178/3 y GERMÁN ATILIO CHOCHO SOSA, 27 años, soltero, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAVOUR 3178/3.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32568 Nov 08- Nov 12

EMILIA PATRICIA FONTES DÍAZ, 23 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA AGRACIADA 2526/25 y MILENA FLORENCIA MAURENTE SILVA, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA AGRACIADA 2526/25.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32566 Nov 08- Nov 12

OFICINA No. 4

GREGORY JIMMY GARCÍA PIREZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CELIAR 3096 y CLAUDIA VERÓNICA BARRIOS BIRRIEL, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CELIAR 3096.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32628 Nov 08- Nov 12

PABLO DANIEL GARCÍA LEMOS, 44 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1756 y MARÍA CRISTINA DE LEÓN , 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1756.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32536 Nov 08- Nov 12

OFICINA No. 5

VIVIAN MARÍA MARTÍN PUCHE, 56 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BEQUELÓ 3083 y LUIS ALBERTO ROMERO CÁCERES, 74 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BEQUELÓ 3083.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32696 Nov 08- Nov 12

FABIO DANIEL MACIEL MELO, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA VÍA 4225 y YONIBELA CUELLO DOS SANTOS, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VÍA 4225.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32578 Nov 08- Nov 12

JUAN JOSÉ OLIVERA VAZ, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 6401 BIS y MIRTHA RAQUEL ACOSTA, 44 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO DE MENDOZA 6401 BIS.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32532 Nov 08- Nov 12

OFICINA No. 6

LARA SARAVIA ABALDE, 27 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3439/404 y FERNANDO DANIEL GARCÍA GARCÍA, 33 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3439/404.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32542 Nov 08- Nov 12

MARTIN DAMIAN SUAREZ ALVEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONT. BERNA 2594 y LOURDES CAROLINA SUÁREZ SALMINI, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. BERNA 2594.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32541 Nov 08- Nov 12

OFICINA No. 7

BRUNO LUCIANO PANNUNZIO BAYARDI, 25 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio 14 DE JULIO 1469 APTO. 301 y MARÍA CAMILA TOLEDO MARTÍNEZ, 26 años, soltera, QUÍMICA FARMACÉUTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 14 DE JULIO 1469 APTO. 301.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32711 Nov 08- Nov 12

ANDRÉS ALBERTO NÚÑEZ RINCÓN, 40 años, soltero, RELACIONISTA INTERNACIONAL, COLOMBIANO, lugar de domicilio COLONIA 996/1201 y NATHALIE PETER IRIGOIN, 33 años, soltera, DIPLOMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 996/1201.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32623 Nov 08- Nov 12

TOMÁS NOEL PINTADO RAMOS, 49 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CATAMARCA 435 y ANA STEFANIE ORTEGA AGUIRRE, 37 años, viuda, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHILE 4191.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32604 Nov 08- Nov 12

VICTOR EDUARDO VIVAS ALVARADO, 32 años, soltero, ABOGADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio TRABAJO 2756 y EDANAY CAROLINA DURÁN SUÁREZ, 31 años, soltera, ABOGADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio TRABAJO 2756.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32602 Nov 08- Nov 12

VICTOR EDUARDO VIGNAROLO FUNES, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUNGRÍA 3711 y REINA ELISSETTE CARDOZO ACOSTA, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HUNGRÍA 3711.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32588 Nov 08- Nov 12

ÁLVARO DANIEL PENSADO VALERIO, 44 años, divorciado, PINTOR, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. EUSKAL ERRÍA 4044 y RAQUEL ALVEZ PACHÓN, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO LÓPEZ 1714 AP. 2.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32540 Nov 08- Nov 12

KARINA VANESSA POSENTE CONDE, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DURAZNO 1256/15 y MAURICIO NICOLÁS DORTA ROMERO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1256/15.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 32538 Nov 08- Nov 12

Montevideo, noviembre 7 de 2019

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO GABRIEL DOMINGUEZ RUIZ, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO NARDONE 2235 y MAITE ABASCAL VALDEZ, 28 años, soltera, LIC. EN GESTIÓN AGROPECUARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO NARDONE 2235.
14) $ 560 3/p 32454 Nov 07- Nov 11

MARÍA FLORENCIA de FREITAS ESPIGA, 28 años, soltera, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAYAQUÍ 3428/902 y JUAN PABLO MORATORIO GARCÍA MORALES, 31 años, soltero, VETERINARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio BRENDA 5780.
14) $ 560 3/p 32381 Nov 07- Nov 11

VANESSA DICONCA PESCE, 34 años, soltera, MEDICA, VENEZOLANA N/U, lugar de domicilio HIPOLITO IRIGOYEN 1415/6 y ALEJANDRO OSCAR VIVAS RENGIFO , 38 años, soltero, DISGRAFICO, VENEZOLANO, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 560 3/p 32370 Nov 07- Nov 11

NELSON ROGELIO HITATEGUI ZAPIRÁN, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 3391 y YANET ESTEFANÍA CORREA MAYEA, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 3391.
14) $ 560 3/p 32363 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 2

RUBEN LEONARDO FERREIRA RODRIGUEZ, 43 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLÁN Y LECOCQ , CALLE 4/308, ENTRADA 824 y PATRICIA BLANCO RODRIGUEZ, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLÁN Y LECOCQ, CALLE 4/308, ENTRADA 824.
14) $ 560 3/p 32419 Nov 07- Nov 11

GUILLERMO ARIEL FABRA SILVA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4525/006 y CAROLINA MORA PEREIRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4525/006.
14) $ 560 3/p 32401 Nov 07- Nov 11

DAVID BARCELLOS VILLAFAN, 31 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIONISIO FERNÁNDEZ 3259 y MARÍA CAROLINA RUÍZ DÍAZ LEIZA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DIONISIO FERNÁNDEZ 3259.
14) $ 560 3/p 32378 Nov 07- Nov 11

ÁLVARO MANUEL FERNÁNDEZ ROBAINA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2815/402 y MARÍA INÉS MELOGNO CABRERA, 28 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA BRASIL 2633/503.
14) $ 560 3/p 32377 Nov 07- Nov 11

GASTÓN BELOQUI RECUERO, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BRANDZEN 1990 APTO. 304 y PAOLA VALENTINA IGUINÍ RODRÍGUEZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, SUIZA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3173 APTO. 102.
14) $ 560 3/p 32368 Nov 07- Nov 11

LAURA ISABEL FARÍAS LEDERFEYN, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VALPARAISO 1279/701 y ROBERTO OSCAR MALINOW STEINBERG, 77 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 1855.
14) $ 560 3/p 32359 Nov 07- Nov 11

ROSSANA BOFFA RUSSI, 51 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRACERAS 769/602 y JUAN ANTONIO GANDOLFO COSTA, 52 años, divorciado, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRACERAS 769/602.
14) $ 560 3/p 32338 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 3

MILTON IGNACIO CASTRO GOMEZ, 59 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3419 y GIOCONDA CATHERINE PATRONE NOTARO, 54 años, divorciada, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUILLERMO TELL 3911.
14) $ 560 3/p 32357 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 4

MARTÍN SEBASTIÁN LISTA VILLARREAL, 23 años, soltero, VENDEDOR , URUGUAYO, lugar de domicilio MARISCAL JOFFRE 1048 BIS y SANDRA VALERIA MENESE QUINTANA, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARISCAL JOFFRE 1048 BIS.
14) $ 560 3/p 32347 Nov 07- Nov 11

PAMELA GONÇALVEZ OTTONELLO, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GUILLERMO ARROSPIDE 5333 y CRISTIAN ALAIMO LEMA, 25 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUILLERMO ARROSPIDE 5333.
14) $ 560 3/p 32339 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 5

KEVIN WILLIAN TRAVIESO ZELAYETA, 26 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio GUAZUCÚA 164 y MARÍA DE LOS ANGELES MOREIRA FLORES , 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUAZUCÚA 164.
14) $ 560 3/p 32376 Nov 07- Nov 11

GUZMAN MORALES GENINAZZA, 37 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYA, lugar de domicilio ANDES 1165 APARTAMENTO 604 y AMALIA BELLO ENTRALGO, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, CUBANA, lugar de domicilio JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ 1415 APARTAMENTO 801.
14) $ 560 3/p 32334 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 6

JUAN FEDERICO SENDRA MORELLI, 29 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA RIVERA 7144 y FIORELLA LUCIA MARZIALI PANIZZA, 29 años, soltera, LIC EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN MASSINI 3370 AP 301.
14) $ 560 3/p 32487 Nov 07- Nov 11

ALINA SZYMAN MULERO, 27 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 437 y NORBERTO ANDRÉS CÁNEPA BOFFANO, 29 años, soltero, INGENIERO ALIMENTARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio BOSTON 6274.
14) $ 560 3/p 32468 Nov 07- Nov 11

PRISCILLA SANCHEZ, 39 años, divorciada, MILITAR, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio EUCLIDES PELUFFO 1605/402 y PATRICIA JOSEFINA RODRÍGUEZ MALAVÉ, 37 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio LUIS A. de HERRERA 1367/204.
14) $ 560 3/p 32450 Nov 07- Nov 11

JORGE LUIS SUÁREZ BRITOS, 27 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALERA DE LAS HUÉRFANAS 4079 y JESSICA VALERIA TECHEIRA ALVAREZ, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALERA DE LAS HUÉRFANAS 4079.
14) $ 560 3/p 32380 Nov 07- Nov 11

DAMIÁN SANDE GONZALEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4980 "D" y NATASHA CATARINA GOERKI PEREYRA, 16 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. GALEANO 4980 "D".
14) $ 560 3/p 32337 Nov 07- Nov 11

LUIS ALBERTO REMIGIO SUAREZ, 47 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISABELA 3464 y NOELIA PAOLA RELLAN BIANCULLO, 34 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISABELA 3464.
14) $ 560 3/p 32333 Nov 07- Nov 11

JORGE FERNANDO SILVA, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO PAJAS BLANCAS S/N y SOLANGE ANAHÍ BARINDELLI SILVA, 37 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO PAJAS BLANCAS S/N.
14) $ 560 3/p 32332 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 7

MILTON LEONARDO PEREIRA ASUAGA , 65 años, viudo, TAPICERO , URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 4011 y BRENDA ESTHER PINTOS ROSA , 63 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 4011.
14) $ 560 3/p 32374 Nov 07- Nov 11

Montevideo, noviembre 6 de 2019
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN MARIA ALDECOSEA GARCIA, 46 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PONCE 1372/601 y MARÍA BETIANA ALVEZ LUZZI, 45 años, divorciada, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32198 Nov 06- Nov 08

GUSTAVO NELSON da SILVA, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAP TULA 4573 y ANA ROSA RAMOS SOSA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JACINTO TRAPANI 5062.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32175 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 2

MIGUEL ALEJANDRO BONIFACINO ARCE, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO DIONISIOS 7057 y VERÓNICA del CARMEN SERRANO BARRAGAN, 27 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio CAMINO DIONISIOS 7057.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32182 Nov 06- Nov 08

HECTOR ALBINO BRAZEIRO SILVA, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA URUGUAY 1031/4 y LORENA VALERIA PAZ VARGAS, 40 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA URUGUAY 1031/4.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32157 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 3

GERARDO JUSTO FACCIO, 41 años, soltero, ODONTÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARISCAL JOFFRE 1103 y JESSICA KATHERINE MACHADO PEREYRA, 29 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARISCAL JOFFRE 1103.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32226 Nov 06- Nov 08

JAVIER EDUARDO CRAIGDALLIE SALVADOR, 40 años, divorciado, MARINO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARÍ 2292 y SUEÉ ALLISON CRÓCAMO ECHEVARRÍA, 37 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio YAGUARÍ 2292.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32220 Nov 06- Nov 08

DARWIN NICOLÁS CRUDO SILVA, 41 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio COLÓN 1510 y MARIANA SILVA URETA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLÓN 1510.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32187 Nov 06- Nov 08

JOSÉ IGNACIO CAMPO GUEDES, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MATILDE PACHECO, PJE. F, SOLAR 20 - PIEDRAS BLANCAS y ESTEFANY PATRICIA GODOY BENÍTEZ, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MATILDE PACHECO, PJE. F, SOLAR 20 - PIEDRAS BLANCAS.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32173 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 4

JAVIER HUMBERTO GRANDAL RIVERO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Sebastian Paradizabal 5426 y DAHIANA PATRICIA ALVAREZ FREITAS, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Sebastian Paradizabal 5426.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32192 Nov 06- Nov 08

JULIO CÉSAR GENTINI GARCÍA, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AV LIBERTADOR 1872/206 y NELLY KARINA TORRES SILVA, 49 años, divorciada, CERRAJERA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV LIBERTADOR 1872/206.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32186 Nov 06- Nov 08

DIEGO WALTER LANCIERI FERNANDEZ, 27 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Ruben Dario 3050 y MICAELA SOLEDAD GODOY PÉREZ, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 de Julio 1648.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32159 Nov 06- Nov 08

LUIS ALFREDO LEMOS OLIVERA, 34 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3069/1 y ANA LAURA FLORES SASIA, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3069/1.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32158 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 5

SANTIAGO MATA AROCENA, 28 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADOLFO LAPUENTE 2272 y SOL TUNEU FERNÁNDEZ, 26 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. FRENCH 2365 A102.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32155 Nov 06- Nov 08

OFICINA No. 6

JHON GABRIEL RODRIGUEZ LADO, 37 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROSSEAU 3803 AP 2 y ANA LAURA RAMIREZ ASTEGUI, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROSSEAU 3803 AP 2.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32148 Nov 06- Nov 08

ENRIQUE ALEJANDRO SAAVEDRA TORALES, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5409 y MYRIAM JACQUELINE PASCALE TAPIA, 49 años, divorciada, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SEBASTOPOL 5409.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32145 Nov 06- Nov 08

MIROSLAVA RECIO MIRABENT, 29 años, soltera, COCINERA, CUBANA, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2462 y LISZANIA GARCIA HERRERA, 35 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio EMILIO RAÑA 2462.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 32144 Nov 06- Nov 08

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "DONNA SOCIEDAD ANONIMA - CANCELACION DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR." IUE 2-34856/2018, Fue denunciado por parte de DIEGO PRESNO MARTINEZ, en calidad de administrador y representante de DONNA S.A. y Cr. NELSON CHICUREL, en calidad de coadministrador judicial de DONNA S.A, el extravío de los títulos accionarios de DONNA S.A., RUT: 211495010012. Se cita y emplaza a todo aquel que tenga alguna de estas acciones en su poder, o se crea en algún derecho sobre las mismas, se presente a hacerlas valer en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, sito en la calle Zabala 1367, Tercer Piso, (Autos Caratulados: "DONNA SOCIEDAD ANONIMA – CANCELACIÓN DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR" IUE: 2-34856/2018) dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de que, de no presentarse ningún interesado, la sociedad emitirá nuevas acciones una vez cumplidas las formalidades correspondientes"

Montevideo, 23 de octubre de 2019

VICTORIA ELIZABETH PRIETO OLIVERA, Actuario Adjunto.

16) $ 17731 10/p 31860 Nov 04- Nov 15

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "GUEDIKIAN MIRABAL, JORGE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-7009/2018, según providencia Nº132/2019 del 13 de febrero 2019 se CITA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, al último titular y a sus herederos sobre el 50% del padrón 173079 de Montevideo Carpeta Catastral 7507 y según el plano de mensura del Ing. Agr. Mario Barbato Almandos de 8 de diciembre de 2017 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el numero 2105 el 18 de diciembre de 2017, tiene una superficie de 695 mts. 80 dm y se deslinda así: 13 metros con 53 centímetros al suroeste de frente a calle Presbítero Juan J. Ortiz; al oeste línea quebrada compuesta por dos tramos, el primero de 26 metros 56 centímetros corre de sur a norte que linda con el padrón 173078 y el segundo de 26 metros 90 centímetros corre de oeste a este que linda con el padrón 173080; 13 metros con 53 centímetros al noreste de frente también a Camino Cibils, sin ser esquina; al sureste línea quebrada en 2 tramos, el primero de 22 metros 63 centímetros corre de norte a oeste, y el segundo de 18 metros 80 centímetros corre de norte a sur, que lindan con la otra parte del padrón 173079, estando su puerta señalada con el número 6636 de la calle Presbítero Juan J. Ortiz. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos 173080 y 173078, así como a la poseedora del 50 % restante del padrón 173079 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Montevideo, 23 de octubre de 2019
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
16) $ 29551 10/p 31864 Nov 04- Nov 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "GEOVAMNINNI RODRIGUEZ, HUBERLAND c/ RODRIGUEZ BLANCO, JUANA PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-48492/2016, ,se hace saber que ante esta sede el Sr.Huberland Geovamninni Rodriguez se encuentra tramitando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno, ,con construcciones empadronado con el número 36.158,del Departamento de Montevideo ,localidad Catastral Montevideo ,el que según plano de Mensura de Prescripcion,del Ing. Agrim. Valeria Dominguez,inscripto en la Dirección General de Catastro ,Registro Provisorio ,el día 31 de agosto de 2016,con el número 1936,tiene una superficie de 128 metros 67 dm y se deslinda asi: al Noroeste 7 metros ,15 dm. de frente a la calle Inclusa ,número de puerta 989,entre las calles Humbodlt y Heredia ,al Noreste 18 metros lindando con el padron 36.159,al Sureste 7 metros 15 dm lindando con el padron 36,171,al ,al Suroeste 18 metros lindando con el padron 36.157.En consecuencia,se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y a sus últimos titulares y en especial a JUANA RODRIGUEZ BLANCO o a sus herederos y/o sucesores a cualquier titulo ,y a los últimos titulares o herederos y/o sucesores a cualquier titulo de los siguientes padrones linderos a saber: del Padrón Nº 36.159 en especial a Elida Diaz Villanueva ,del Padrón Nº 36.157 en especial a Elisa Barca Reino ,Agustin Barca Reino y Josefa Barca Reino y del Padrón Nº 36.171 en especial a Silvestre German Rosano Quintana y Herminda Etchegaray,a estar a derecho en estos autos ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio ,con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2019
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 29551 10/p 32539 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-31677/2017, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de 15º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE 2-31677/2017, por decreto 1619, del 6 de junio de 2018, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Intendencia de Montevideo, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenal, respecto del Padrón 33.719, antes Fracción "A" del Padrón Número 33.719 en mayor área, ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo, el cual según Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, el 16 de febrero de 2017, con el número 1989, consta de una superficie de ciento sesenta y dos metros con ochenta y cuatro decímetros (162 metros 84 decímetros) y se deslinda así: al Noreste 7,26 metros de frente a la calle Provincias Vascongadas; al Sureste 22,54 metros también de frente a la Calle Francisco Bauza, formando esquina, al Suroeste 6,85 metros lindando con parte del Padrón 33.720 y al Noroeste 24,43 metros lindando con el Padrón 33.718. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Mario Nereo Turcio Balsamo, César Rafael Turcio Balsamo, María Angelica Balsamo Aguirre y a todos lo que se consideren con derechos sobre el padrón 33.719 de Montevideo, así como a los propietarios de los padrones linderos 33.718 y 33.720, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario Adjunto.
16) (Cta. Cte.) 10/p 31655 Nov 01- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "GRENE, ANDRES Y OTROSPRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-14760/2015, en cumplimiento de las providencias Nº 2057 del 24.08.2015 y Nº 3026 del 11.11.2015, se cita y se emplaza a los titulares de los padrones linderos del inmueble ubicado en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 116.538 (parte) el que según el plano del Agrimensor Héctor Volti Leonardi de fecha 09.06.2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio – con el Nº 1664 el 12.06.2014, consta de un área de 2. 320 mc 63 dcs que se deslinda así: 25 metros al sureste de frente a la calle Lomas de Zamora; 92 metros 70 cms al suroeste lindando con parte del padrón Nº 116538; 25 ms al noroeste confinando con padrón Nº 116507 y 92 metros 95 cms al noreste limitando con padrón 116537. Los padrones linderos son los siguientes son los siguientes: Nº 116.537 cuyos titulares son Ema Lorenzo y Nelson Arturo Miles Lorenzo, y – padrones Nºs. 116507 y 116.538 (parte) cuyo titular es Victor Hugo Vranjes Nicita, a comparecer en un plazo de noventa días. Asimismo, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a compadecer en autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo se les designara Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 12 de agosto de 2019
MARTÍN LUIS MÖLLER CAL, Actuario Adjunto.
16) $ 25611 10/p 31177 Oct 29- Nov 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones en autos caratulados: "Giani Barboza, Ivanna María -Prescripción Adquisitiva", Ficha: IUE 201-263/2008, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripcion treintenaria por parte de la Sra. Ivanna María Giani Barboza, C.I. 3.101.797-1, sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón Nº 2901 ubicado en la localidad catastral de Progreso de la 17a Sección Judicial del departamento de Canelones, tiene una superficie de 360 metros cuadrados, se encuentra señalado con el Nº 17 de la manzana 24 del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Fructuoso J. Netto de noviembre de 1953 y se deslinda de la siguiente manera: 12 metros de frente al sur a la calle Benito Pérez Galdos; al oeste 30 metros lindando con solar 16; al norte 12 metros lindando con solar 9 y al este 30 metros lindando con solar 18, todos de igual plano que se menciona; en consecuencia se

cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que en el plazo de 90 días se presenten a los autos; especialmente al último titular registral denunciado por la gestionante, Cabañas Progreso S:A:, con domicilio en Ejido 1383 Apto 101 de Montevideo y a los linderos padrones 2900, 2893 y 2902; el primero a nombre de Gonzalo Javier Nuñez Ruffinelli y los dos restantes de Cabañas Progreso S:A., bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Progreso, 13 de setiembre de 2019. Dr. Valentín Leunda, Juez de Paz.

16) $ 25611 10/p 32310 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GALMARINI, JULIO CESAR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 205-112/2018" según porvidencia Nro 443 del 15 de mayo de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, del Padron Nº 478 parte ubicado en la localidad Catastral Santa Lucia Del Este, señalado como solar 19 de la manzana 20, que según plano del Agrimensor Tulio Patella inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 16/04/2018 con el Nº 825 consta de 364 metros cuadrados, 20 dm.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos, 460 y 478 parte. y 477 La Floresta, 30 de mayo de 2019. Dra. Valentina Rivadavia. Juez de Paz.

16) $ 15760 10/p 31986 Nov 04- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental en autos "MUÑOZ SANTELLAN, Mary Beatriz - PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE. 243-761/2018, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Mary Beatriz MUÑOZ SANTELLAN promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón urbano Nº 4375, sito en la localidad catastral Durazno, manzana Nº 257, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas del 03/08/2018, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 457 el 27/08/2018, consta una superficie de 882 m2 20 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Noroeste 8 mts de frente a la calle Wilson Ferreira; al Noreste 46,50 mts con el Padrón 352; al Sureste 20,70 mts con el Padrón 353; al Suroeste 35,15 mts con la calle Petrona Filipini de Cames; al Oeste ochava recta de 16,12 mts con el padrón 359.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral Julio Cesar Bardanca Bonina, Olgara Viola Acosta, Francisco Viola Acosta, Pilar Zulma Larramendi Viola, Castulo Guillermo Larramendi Viola, Miguel Angel Bardanca Viola, Melitón Omar Bardanca Viola, Margarita Bardanca Viola, Olga MAri o Mary Bardanca Viola, Francisco José Bardanca Viola, Jorge Daniel Bardanca Bonina y Francisco Bardanca Viola y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 13 de Junio de 2019. Dra. Erika Armendano Bravo, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 27581 10/p 31017 Oct 28- Nov 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "PERNA, ROSA SUSANA.- PRESCRIPCION TREINTENAL" I.U.E. 296-73/2019, según Providencia Nº 845/2019 de fecha 20/09/2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº 78, en especial a su último titular, así como a los titulares de los linderos Padrones Nº 79, Nº 77, Nº 80 y Nº 76; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripcion del Ingeniero Agrimensor Jorge E. Pelua, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 1182 el 1 de Mayo de 2019 (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Omar Hernandez, inscripto en Dirección General de Catastro Nº 3397 de fecha 28/01/1964); el que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 16.40 metros de frente a calle Ituzaingo y 16,65 mts. linda con Padron Nº 77, linda al Suroeste 33,05 mts. con Padron Nº 80 y al Noroeste 21,00 mts. con Padron Nº 79 y 4,00 mts. con Padron Nº 80, al Sureste 4.24 mts. linda con el Padron Nº 76 y 22.23 mts. linda con Padron Nº 77, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Pan de Azúcar, 14 de Octubre de 2019. Dra. Leticia Perdomo Pereira. Juez de Paz.

16) $ 25611 10/p 32282 Nov 06- Nov 19

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "SENTENA MARQUEZ Omar y otra Prescripción IUE 298-191/2019" se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria, por parte de Omar Ignacio SENTENA MARQUEZ cédula de identidad Nº 1.950.558-0 y Gladys Victoria SORIA ZABALETA, cédula de identidad Nº 1.950.561-5, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 114, con un área de 765 mt. 95 dm. y parte del Padrón Nº 115, con un área de 429 mt. 37 dm. Manzana Catastral Nº 13, Localidad Catastral, Balneario Solis de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Artigas Rijo Márquez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1190 el 21/5/2019, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente el ultimo titular de los Padrones Nº 114 de quienes no surge información y Nº 115, a Berta Paulina y Victor Enzo MINERBI, y/o a sus sucesores a cualquier titulo; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 10 de octubre de 2019 Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN Juez de Paz.

16) $ 21671 10/p 31280 Oct 29- Nov 11

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DR. JAVIER LEANDRO LOPEZ PORTILLO, EN AUTOS CARATULADOS: "MACIEL PONCE MIRTA ADAMS Y OTROS- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 319-478/2019, SE HACE SABER QUE SE HAN PRESENTADO ANTE ESTA SEDE: LOS SRES. MIRTA ADAMS MACIEL PONCE, ROCÍO DEL ALBA MACIEL PONCE, Y MAGNO JAVIER MACIEL PONCE, PROMOVIENDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE PADRÓN Nº 2270, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIONEGRO, LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, ZONA SUBURBANA, SITUADO EN LA MANZANA 291, QUE SEGUN PLANO DE MENSURA REALIZADO POR EL AGRIMENSOR ROBERTO BENELLI, INSCRIPTO DE MANERA PROVISORIA EN LA OFICINA DELEGADA DE CATASTRO DE RIO NEGRO CON EL Nº 244 EL 22 DE AGOSTO DE 2017, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 1265 MC 71. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, A GENARO ALVEZ Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA Y A LOS ÚLTIMOS TITULARES REGISTRALES SRES. DONACIANO TORIBIIO MACIEL MACIEL, TORIBIO PATRICIO MACIEL Y CATALINA BENIGNA MACIEL Y/O SUS SUCESORES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ASIMISMO SE EMPLAZA A LOS LINDEROS, PADRON Nº 2269 (JOSE ALVES PINTOS); PADRON 4342, (ALLÍ VIVE FABIÁN RUIZ) Y PADRON Nº 2271 (ELISA GARCÍA Y DOMINGO PINTOS). A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTOS EDICTOS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. DR. JAVIER LEANDRO LÓPEZ PORTILLO.

16) $ 25611 10/p 31275 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "SANCHEZ, LEONOR. PRESCRIPCION PADRON 5324 1A. SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO" FICHA 317.630/2013, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Leonor Sanchez iniciando prescripción adquisitiva treintenaria del padrón 5324 1A. SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO, localidad Catastral Fray Bentos, zona urbana, el que según plano de Mensura de Prescripción del Agrimensor Roberto Benelli del 17/7/2018 e inscripto en la Oficina Delefada de Catastro de Rio Negro-Registro Provisorio con el Nº 257 el 17/8/2018 posee una superficie de 447 mc 39 el cual se deslinda así: Al N-O 10,81 metros de frente a a Camino Batlle y Ordoñez, Al S-O 44,17 metros, lindando con el padrón 1641 al S-E 9,16 metros lindando con padrón 7865 y al N-E tres tramos de lineas rectas de 21,2, 5,61 y 17,13 metros respectivamente, todos lindando con padron 5011. CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a los sucesores de TOMAS BARTESAHI TETAMANTTI (fallecido el 4/10/1969) DANIEL ALBERTO; JORGE TOMAS; RAFAEL MARIA; MARIA GRACIELA; MARTHA LAURA Y RAUL LADISLAO BARTESAGHI SILVEIRA y a la conyuge superstite MARIA LAURA SILVEIRA y/o sus sucesores a titulo particular o universal y a todos los que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se entenderán estos procedimientos. Se otorga la auxiliatoria de pobreza a los efectos de la exoneracion en el pago de publicaciones. Fray Bentos diez de octubre de 2019. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

16) (Sin Costo) 10/p 31900 Nov 04- Nov 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "BAYLE GOMEZ MARIA CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA IUE 477-518/2018, se ha presentado María Cristina Bayle Gómez, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.990, zona urbana, manzana 323, sito en calle Juan Antonio Lavalleja Pasaje A Nº 807 de la Localidad Catastral Rivera y consta de una superficie de 235 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 16 de Octubre de 2019. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

16) $ 15760 10/p 31385 Oct 30- Nov 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en los autos caratulados: "ALVEZ PACHECO ANTONIO CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA IUE 477-433/2018, se ha presentado Antonio Carlos Alvez Pacheco, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 10.319, zona urbana, manzana 496, sito en calle Tranqueras 720 de la Localidad Catastral Rivera y consta de una superficie de 301 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 10 de Octubre de 2019. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 15760 10/p 31010 Oct 28- Nov 08

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dr. Juan Manuel Cabrera, en autos: "Regina Maciel Carla Andrea -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-". IUE 344-550/2017, y según providencia Nº 1617 de fecha 17 de setiembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral y/o sus sucesores a cualquier título, en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva cuyo objeto es el inmueble empadronado con el nº59950, solar de terreno ubicado en la manzana 37, solar 10, en la ex Séptima Sección Catastral Rural, Localidad Catastral San Sebastián del Departamento de Rocha, zona urbana; el que según plano de mensura del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 465 el día 24/05/1946, se compone de una superficie de quinientos cuatro metros cuadrados y se deslinda así: al ESTE doce metros de frente a calle 19, distando su punto medio dieciocho metros de la esquina formada por la calle 19 y la calle 10; al SUR cuarenta y dos metros lindando con el solar nueve; al OESTE doce metros lindando con el solar siete; y al NORTE cuarenta y dos metros lindando con el solar once; todos del mismo plano. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: padrón nº 14119 (solar 7) y padrón Nº 9128 (solar 11); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los 18 días del mes de Setiembre de 2019. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 29551 10/p 30854 Oct 28- Nov 08

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. De Rocha, Dr. Juan Manuel Cabrera, en autos: "Regina Maciel Leandra Karina - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-". Ficha 344-549/2017, y según providencia Nº 1463 de fecha 26 de Agosto de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al propietario del padrón lindero nº 14786, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, en virtud de la demanda de prescripción adquisitiva cuyo objeto es el solar de terreno, inmueble empadronado con el nº 59949, ubicado en la ex Séptima Sección Catastral Rural, Localidad Catastral San Sebastián del departamento de Rocha, zona urbana; el que según plano de mensura del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en mayo de 1946 en la Dirección General de Catastro con el nº 465 el 24/05/1946, se señala como la manzana 37, solar 9 y tiene una superficie de quinientos cuatro metros cuadrados y se deslinda así: al ESTE 12 metros de frente a calle diecinueve, distando su punto medio seis metros de la esquina formada por la calle 19 y la calle 10; al SUR 42 metros también de frente a calle 10 por ser esquina; al OESTE 12 metros lindando con solar ocho; y al NORTE 42 metros lindando con el solar 10.- No siendo para más se expide el presente en la ciudad de Rocha a los 27 días del mes de Agosto de 2019. Dr. Juan Manuel Cabrera Dalchiele, Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 25611 10/p 30852 Oct 28- Nov 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CODURI, RUBEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 580-35/2019, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, zona urbana, padrón Nº 11.044, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Paulo Martinez, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 823 el 09/03/2016, fracción de terreno con construcciones, manzana catastral 548, zona urbana, consta de una superficie de trescientos metros ochenta y seis decímetros cuadrados, y se deslinda así: al OESTE 10 metros 22 centímetros de frente a calle 25 de Agostro, al NORTE 30 metros 3 centímetros linda con el padrón 11.043, al ESTE 10 metros 8 centímetros linda con parte del padrón 7493 y al SUR 29 metros 85 centímetros linda con padrón 7.492. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares registrales, sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, así como a los titulares de los padrones linderos 11.043, 7493 y 7492, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Salto, 11 de octubre de 2019. Dr. OSCAR SUÁREZ GONZÁLEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 23641 10/p 32297 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SALTO DE 5º TURNO, en los autos: "SANTANA BARAYBAR, ALTAMIRO Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 356-100/2018", se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: inmueble urbano, padrón nº 9841 (parte), ubicado en la Localidad Catastral Salto, del Departamento de Salto, carpeta catastral 302, manzana catastral 941, el que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Hugo A. Macció, en julio de 2016, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto, con el Nº 779 el 27 de julio de 2016, consta de una superficie de 7.746 m2 59 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: AL OESTE: 31 m con 08 dm frente a calle Francisco de los Santos, AL NORTE: línea quebrada de 18,70 m que corre de oeste a este, 15 m 12 dm de sur a norte, 19 m 76 dm de oeste a este y 49 m 75 dm de sur a norte, todas lindando con el resto del Padrón nº 9841, y 57 m con 13 de frente a calle INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII; AL ESTE: 92 m 92 dm con frente a calle JUAN S. RINALDI uniendo ambos frentes una ochava de 5 m; AL SUR: 92 m 92 dm con frente a la calle 18 DE MAYO DE 1811 uniendo ambos frentes una ochava de 5 m, y especialmente a: los sucesores a título universal o particular de DOLORES AMARO, EMILIO JOSÉ, MARÍA ELENA, MARÍA DOLORES, CARLOS CARMELO Y JUANA EMMA SIEMENS AMARO, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, ocho de octubre de dos mil diecinueve. Esc. María Alexandra Moneta, Actuaria Adjunta.

16) $ 33491 10/p 31928 Nov 04- Nov 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 2do. Turno, en los autos caratulados: "SILVA CLAVIJO, JHON STID - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 618-472/2018, según providencia número 1598/2019 de 17 de julio de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares del padrón número 1241 Silvia Leticia Nalerio, Carlos Alberto De Armas Nalerio, Marcela Leticia De Armas Nalerio, Juan Bonifacio De armas Nalerio y Washington Alexis De Armas Nalerio, a sus sucesores a cualquier título y a todo aquel que se considere con derechos, sobre el bien inmueble Solar de terreno ubicado en la localidad Catastral de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, zona urbana, Manzana Nº 156, Carpeta Catastral Nº 14, Padrón número mil doscientos cuarenta y uno (1241); según plano del Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola del 15 de junio de 2016, inscripto en la Dirección General de Catastro con el 5 de julio de 2016 con el Nº 588, compuesto de una superficie de novecientos treinta y siete con 50/00 metros cuadrados (937,50 m2) que se deslindan: al Oeste 37,50 metros de frente a calle Angela B. de López; al Sur 25 metros lindantes con el Padrón Nº 2909; al Este 37,50 metros con padrón Nº 1240 y al Norte 25 metros con padrón Nº 1241. Y a sus linderos: titulares del Padrón 2909, Milton Roberto Díaz Rosas y Susana Malisia; al acreedor hipotecante Santiago Requel Torres; titular del Padrón 1240, María Elisa De León Cardozo y a la Intendencia Departamental de Tacuarembó en calidad de lindero por la calle Angela B. de López, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, nueve de agosto de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

16) $ 31521 10/p 31208 Oct 29- Nov 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

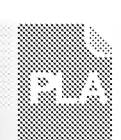
TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados" "TECHERA ALVAREZ, JOSE EDUARDO Y OTROS-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Fa. 449-152/2019, hace saber que se presentaron ante esta Sede: JOSÉ EDUARDO TECHERA ALVAREZ, PEDRO CLAUDIO TECHERA ALVAREZ, FREDDY GUZMAN TECHERA ALVAREZ y SUSANA ALVAREZ VALÍN, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble padrón Nº 5705, el cual según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Angel María Lago Gomez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisorio con el Nº 437 el día 26/12/2018, se compone de una superficie de mil metros cuadrados y se deslinda así: al este 20 metros de frente a la calle Juan A. Lavalleja; al Sur 50 metros con padrón 5703; al Oeste 20 metros con parte del padrón 7194, 7195 y 7196 al Norte 50 metros con padrón 6704. Según decreto Nº 4961/2019 de fecha 19/09/2019, se EMPLAZA al último titular registral y/o sucesores a cualquier título, a todos los interesados y a los linderos: por el padrón 7194 se emplaza al titular y/o cualquier interesado; por padrón 7195 se emplaza a SILVIA JACKELINE GUTIERREZ AMARO; por padrón 7196 se emplaza a al último titular y/o cualquier interesado y a BRENDA ESTELA MUNIZ LAGO; por padrón 5704 se emplaza a DELIA SANTANA, NIBIA IRIS SANTANA, NILDA SANTANA, JUAN CARLOS SANTANA y LUIS ALBERTO SANTANA; por padrón 5703, se emplaza a los herederos de ENRIQUE CARLOS DIEGO SANZ REVENTOS; MARIA MARGARITA, ADELA MARIA MAGDALENA, JOSE ENRIQUE BERNARDINO y MARIA CARMEN MARTHA SANZ ANTIA y a ADELA ANTIA, por el término legal; bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio para continuar con las actuaciones. Treinta y Tres, once de Octubre de 2019. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

16) $ 29551 10/p 32424 Nov 07- Nov 20

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Jean Freddy Furtado Piris, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE CONSULTAS", (Análisis de información), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 07 de noviembre de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 32707 Nov 08- Nov 08

Javier Alberto Arzarello Madonna, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "LEJANO OESTE. "PAN DE AZÚCAR, PIRIÁPOLIS Y SOLÍS GRANDE ATRÁS DE UNA PELOTA", (Obra literaria), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 07 de noviembre de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 32621 Nov 08- Nov 08

Fiorella Bona, Camila Cardarello, Andrea Delfino, Belén Fraga, Martina Ríos, Camila Sánchez y Magdalena Vaquett, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "ABORDAJE PSICOMOTRIZ DIRIGIDO A EQUIPOS DE TRABAJO PERTENECIENTES AL ÁMBITO EDUCATIVO", (Salud-educación) , de la/s cual/es se declara/n autoras.
Montevideo, 31 de octubre de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 32546 Nov 08- Nov 08

Adriana Savio Corvino, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) Programa de TV/ Radio "LA DETECTORA", (Periodístico), 2) Programa de TV/ Radio "DIVÁN SALVAJE", (Periodístico), 3) "Programa de TV/ Radio "HERENCIA MALDITA- CASOS CRIMINALES", (Periodístico de investigación/ crónica roja), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 06 de noviembre de 2019.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 32535 Nov 08- Nov 08

Procesos Concursales



POC DER JUDICIAL

MONTEVIDEO

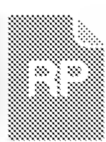
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "BORELAN AGRO 1726 SRL CONCURSO LEY 18.387. INCIDENTE DE CALIFICACION" IUE 40-55/2019 se hace saber que por auto Nº 2512/2019 de fecha 09/10/2019, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 de la Ley 18.387, se dispuso emplazar al Sr/a. Vasilios Agridhiotis y Emma Johnston por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil diecinueve.
LYDIA ANA RUSCONI ZABALA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 31505 Oct 31- Nov 13

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS AVILA, SILVIA Y OTRO RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-45542/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: AMÉRICO OSVALDO ÁVILA DÍAZ, inscripta el día 14/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-371, en el sentido que: DONDE DICE" DE ESTADO CIVIL VIUDO" DEBÓ DECIR " DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32391 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GASPAR GAMEN, SARA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-54280/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIA FAZZI FERNÁNDEZ, inscripta el día 23/09/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1662, en el sentido que: DONDE DICE EL APELLIDO MATERNO "FERNANDEZ", DEBE DECIR "GASPAR". por así corresponder.

Montevideo, 24 de octubre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30995 Oct 28- Nov 08

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados "IMBRENDA CONTE, ROSSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-30809/2019, por auto Nº 3063/2019 de fecha 18/06/2019, se dispuso hacer saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: DOMENICHINA CONTE y FRANCISCO IMBRENDA, matrimonio celebrado el 21/02/1963, por el Oficial de Registro Civil de la 10ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 200; en el sentido que donde dice "DOMINGA" debió decir "DOMENICHINA" (tanto en el cuerpo como en el margen de la misma), por así corresponder; y LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: ROSSANA IMBRENDA, nacida el 06/07/1969 e inscripta el 09/07/1969, ante el Oficial de Registro de Estado Civil a de la 19ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2145, en el sentido que dónde dice "DOMINGA CONTE", debió decir: "DOMENICHINA CONTE", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.
Montevideo, 04 de octubre de 2019. Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PENA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30867 Oct 28- Nov 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CESAR DOS SANTOS GISSELLE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46787/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MILAGROS ESPERANZA MACIAS LOOPES, inscripta el día 01/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-49, en el sentido que: En el nombre y apellido de la Sra. "DYELLY LOOPES GYSIAY", debe decir: "GISSELLE CESAR DOS SANTOS", por lo tanto el nombre completo del menor "MILAGROS ESPERANZA MACIAS LOOPES", debe decir: "MILAGROS ESPERANZA MACIAS CESAR". por así corresponder.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
19) (Sin Costo) 10/p 31680 Nov 01- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CESAR DOS SANTOS GISSELLE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46787/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCAS MATEO SILVA LOOPESS, inscripta el día 23/06/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1652, en el sentido que: En el nombre y apellido de la Sra. "DYELLY LOOPESS GYSIAY", debe decir: "GISSELLE CESAR DOS SANTOS", por lo tanto el nombre completo del menor "LUCAS MATEO SILVA LOOPESS", debe decir: "LUCAS MATEO SILVA CESAR". por así corresponder.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
19) (Sin Costo) 10/p 31679 Nov 01- Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA RECOBA SOFIA Y FERNANDEZ GARRIDO, GREGORIO CESAR RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-26501/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODRIGO SANTIAGO FERNANDEZ MOREIRA, inscripta el día 02/05/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-192, en el sentido que: Que donde dice el nombre del menor: "RODRIGO MOREIRA RECOBA", debe decir: "RODRIGO SANTIAGO FERNANDEZ MOREIRA". Y que es hijo legítimo de: "SOFIA JAZMIN MOREIRA RECOBA y GREGORIO CESAR FERNANDEZ GARRIDO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
19) (Sin Costo) 10/p 32006 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BARLOCCO, RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-51021/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PRIMO BARLOCCO GENTA, inscripta el día 20/02/1931, ante el Oficial de Estado Civil

de la Of. 15 SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 236, en el sentido que: ... de nacionalidad oriental..., debe decir de nacionalidad italiana.., por asi corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 31161 Oct 29- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ BOTINELLI, ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-33249/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDRES ANGEL DIAZ BOTTINELLI, inscripta el día 15/11/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 320, en el sentido que: ...es hijo legítimo del declarante y de RENEE BOTINELLI..., debe decir: ...es hijo legítimo del declarante y de RENEE BOTTINELLI... por así corresponder.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31117 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "D'ORSI GELSO, TERESITA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-60674/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELENA MERCEDES GELSO LAZZARINO, inscripta el día 10/07/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1037, en el sentido que: donde dice "ESTADO CIVIL VIUDA" debe decir "ESTADO CIVIL DIVORCIADA" por así corresponder.

Montevideo, 04 de noviembre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32082 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTILLO BALLESTERO, GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-56880/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ORLANDO BALLESTERO BOTTAZZI, inscripta el día 02/06/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 750, en el sentido que: en donde dice " ORLANDO BALLESTERO POTTAZZI", debe decir " ORLANDO BALLESTERO BOTTAZZI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30951 Oct 25- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA CACERES, TANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59165/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIETA DIAZ CACERES, inscripta el día 21/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1946, en el sentido que: donde dice " CÁCERES " , debe decir " VEGA " por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 30686 Oct 24- Nov 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "BUENO SEVERO SILVANA LORENA S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS" (I.U.E. 156-622/2019), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Silvana Lorena BUENO SEVERO, promoviendo la Rectificación de las Siguentes Partidas: de matrimonio Acta Nº 7 estableciendo que en el cuerpo del Acta donde dice: "Enzo Rafael Romero" debe decir: "Enzo Rafael Martinez Libindo" y al margen donde dice: "Romero" debe decir: "Martinez"; de nacimiento de Victoria Belen Romero Bueno nacida el día 6/3/2006 inscripta el 8/2/2018 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 111, estableciendo que en el cuerpo del acta donde dice: "comparece Enzo Rafael Romero" debe decir: "comparece Enzo Rafael Martinez Libindo" y se rectifique el apellido paterno al margen donde dice: "Romero" debe decir: "Martínez"; de nacimiento de Melany Romina Romero Bueno nacida el día 7/5/2012 inscripta el 8/2/2018 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Seccion Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 112, estableciendo que en el cuerpo del acta donde dice: "comparece Enzo Rafael Romero" debe decir: "comparece Enzo Rafael Martinez Libindo" y se rectifique el apellido paterno al margen donde dice: "Romero" debe decir: "Martinez" por asi corresponder.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoria Pública de Artigas.-
Artigas 10 de octubre de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31914 Nov 04- Nov 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "MACHADO RODRIGUEZ, Veronica Leticia S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 156-615/2019, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Veronica Leticia MACHADO RODRIGUEZ, promoviendo la Rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hija Maite PINTOS RODRIGUEZ, Acta Nº A-2414 Año: 2016 de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo; donde dice: "Maite Pintos Rodriguez" debe decir: "Maite Machado Rodriguez" por así corresponder.
Artigas 13 de setiembre de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31349 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "YACQUES BUSTAMANTE, Maria Alejandra - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-335/2019 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA ALEJANDRA YACQUES BUSTAMANTE, acta Nº 178 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, Bella Unión, del 03 de abril de 1987. En la linea Nº 5 donde dice: "Eulogio Yacques..." debe decir: "Eulogio Yacquez..." y en la anotación marginal donde dice: "Yacques Maria Alejandra", debe decir: "Yacquez Maria Alejandra"; por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día 10/10/2019. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32162 Nov 06- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GARCIA GARCIA, WILMA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-778/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentó los Sres WILMA, MARY LUCIA, VILSON Y MILTON JESÚS GARCIA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de la Sra. ADAIL GARCIA FIGUEREDO, cuyo deceso tuvo lugar el día 27 de Setiembre de 2018 en la Ciudad de Canelones el cual fue

inscripto el día 2 de Octubre de 2018, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 596, en el sentido que: donde dice que la misma era de estado civil "casada" debe decir "viuda", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 21 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 32459 Nov 07- Nov 27

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "REGGIO, JULIO - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-343/2019, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JULIO REGGIO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de la Sra. MARIA GRACIELA REGGIO, cuyo deceso tuvo lugar el día 4 de Octubre de 1998 en la Ciudad de Las Piedras el cual fue inscripto el día 5 de Octubre de 1998, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 4ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 405 en el sentido que: donde dice que la misma era de estado civil "casada" debe decir "divorciada", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 29 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 32448 Nov 07- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3º Turno de Pando, en autos "CABRERA ZAGARRAMURDI, JUAN ANTONIO Y MELAZZI CABRERA, LINA TERESITA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 175-738/2016, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de defunción de: LIDIA GUADALUPE ZUBARRRAMENDI, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "LIDIA" deberá decir "LYDIA" y en todos los lugares donde dice "ZUBARRANMENDI" deberá decir "ZUGARRAMURDI". Se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARÍA SELVA ZUGARRAMUNDI, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "ZUGARRAMUNDI", deberá decir "ZUGARRAMURDI". Se solicitó rectificación de partida de nacimiento de JUAN ANTONIO ZUGARRAMUNDI, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "ZUGARRAMUNDI" deberá decir "ZUGARRAMURDI".
Pando, 16 de Octubre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32253 Nov 06- Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MOLINA AVERSA, MAYTE ESTEFANI -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-374/2018, por auto Nº 3144/2018 de fecha 26/06/2018 se CITA, Y EMPLAZA a MARTIN EDUARDO MOLINA MIRABALLE padre de la menor MAYTE ESTEFANI MOLINA AVERSA por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Julio de 2018. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31237 Oct 29- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "TORRES FEIJO MARIA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 207-640/2019, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA BEATRIZ TORRES FEIJO, nacida el 9 de setiembre de 1970 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la primera sección del departamento de Cerro Largo, el 3 de setiembre de 2014, ACTA Nº 958, pues en la misma donde dice: "9 de setiembre de 2014" debe decir "9 de setiembre de 1970", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. Melo, 24 de octubre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 31960 Nov 04- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CLAVELLI, Natalia- RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 227-642/2019 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Natalia Clavelli, donde dice "NATALIA EVANGELINA CLAVELLI RIVERO" debe decir "NATALIA EVANGELINA CLAVELI RIVERO" por así corresponder.
Carmelo, 23 de Octubre de 2019. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31706 Nov 01- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Primer Turno de Rio Branco, dictada en autos: "DA SILVA ARCE, FABRICIO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 615-151/2019, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIZA nacida el día 31 de Mayo de 2019 en la 1ra. sección de Lavalleja, acta Nº 207, en el sentido que donde surge en el ACTA que es nieta de Derci Arce, Yusalda da Silva DEBE DECIR: "Derci Couto Arce, Jusalda da Silva Arce" - y donde dice y de Rudiney Nacente, María do Carmo Machado DEBE DECIR: "Rudiney de Freitas Nacente, María do Carmo Fagundes Machado Nacente", por asi corresponder.-
Trámite por Defensoría de Oficio.-
Rio Branco, 09 de Octubre de 2019.- Esc. Emely Mesquita, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 32643 Nov 08- Nov 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "GALLI BROMBAUER Elba Beatriz.- RECTIFICACION DE TESTIMONIO DE PARTIDA.- Ficha 241-714/2018 por decreto Nº 7528/2018 de fecha 1/11/2018 se ordenó expedir Edictos haciendo saber que se ha ordenado la publicación por el plazo de 15 días de la solicitud de RECTIFICACIÓN de la Partida de defunción de Enestor Pedro GALLI PACHECO, Acta Nº 217 de fecha 4/07/2017 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la Ley 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la Ley 4.050, habiéndose omitido el estado civil del fallecido, DEBIENDO DECIR: de estado civil "DIVORCIADO", por así corresponder.- Durazno, 10/09/2019.- RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 30352 Oct 22- Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos: ALVAREZ PEREZ,

PEDRO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN - FICHA I.U.E. 260-938/2019, se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE PEDRO ALVAREZ PEREZ EN EL SENTIDO DE QUE DEBE DECIR "DIVORCIADO" Y NO "VIUDO".- Florida, 26 DE SETIEMBRE DE 2019.- Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 31050 Oct 29- Nov 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos MENDIZABAL GUTIERREZ, VICTOR HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 432-489/2019 se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de Rosario de Lourdes Rijo Rijo, madre natural de su menor hija Barbara Mendizábal Rijo, fallecida el día 03/8/2019, Acta Nº 365 de la Oficina del Estado Civil 1era Sección del Departamento de Lavalleja, en el sentido que donde dice que era de estado "casada", debe decir "soltera", por así corresponder.

MINAS, 14 de octubre de 2019

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART. 74 DE LA LEY 1430. Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 31488 Oct 30- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. MARIA ALEJANDRA ALVEZ, en autos caratulados: "TEXEIRA ROIBALES, TATIANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-767/2019 se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas de NACIMIENTO de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, de fecha 17/09/2012; Acta Nº 1586 de Jazmin PEDROZO TEXEIRA, y Acta Nº 1587 de Agustina PEDROZO TEXEIRA, en el sentido que en ambas actas, donde dice "...la también compareciente Teresita TEXEIRA ROIBALES..", debe decir "...la también compareciente Tatiana Vanesa TEXEIRA ROIBALES..", por así corresponder.

Maldonado, 25 de Octubre de 2019.

El presente se libra al amparo de la Ley 18.078 art. 1.- Nelson Richart, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32701 Nov 08- Nov 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RIVERO, MARIA ERMITA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-560/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA ERMITA RIBERO, extendida el día tres de mayo de 1949, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 422, en el sentido que en dicha acta tanto en el texto como en el margen donde dice: "Rivero", debe decir: "Ribero", por ser lo correcto. Paysandú, 03 de octubre de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 31546 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PANDOLFO PAGANO, GRISELDA MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-564/2018, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de LUIS PANDOLFO y ANTONIA GRANIERO, extendida por el el Juez de Paz de la 2ª Sección del Departamento de Paysandú y Oficial del Estado Civil, el 14 de febrero de 1888, Acta Nro 8, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "CECILIA APISCOLA", debe decir: "CECILIA ALESSIO" por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de octubre de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32436 Nov 07- Nov 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "KOLESNYK COSTA, VALERIA ROMINA; KOLESNYK BERGARA, RAMON SANTIAGO Y COSTA, WILMA ETEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-538/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: MATRIMONIO de RAMÓN SANTIAGO KOLESNYK y WILMA ETEL COSTA, extendida el día 20 de octubre de 1989, por el Oficial del Estado Civil de la 2da Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 152, en el sentido que en dicha acta donde dice: "COLESNIK", debe decir: "KOLESNYK", por ser lo correcto; de NACIMIENTO de VALERIA ROMINA KOLESNYK COSTA, extendida el día 13 de mayo de 1991, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 875, en el sentido que en dicha acta donde dice: "COLESNIK", debe decir: "KOLESNYK", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de octubre de 2019.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 31410 Oct 30- Nov 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SOTO PIRIZ MARIA FERNANDA Y PESENTI CADENASSO MATIAS AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-526/2019, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de a) SOFIA ISABELLA PESENTI PIRIZ, extendida el 28/09/2016 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 1536, en el sentido que en el texto del acta donde dice que es hija natural de "MARIA FERNANDA PIRIZ COLMAN", debe decir: "MARIA FERNANDA SOTO PIRIZ", por ser lo correcto; donde dice que es nieta por línea materna de "DINA PIRIZ, ORIENTAL, SOLTERA", debe además decir: "y de MARTIN SOTO FURTADO, ORIENTAL, CASADO", por ser lo correcto y en el margen donde dice "SOFIA ISABELLA PESENTI PIRIZ", debe decir: "SOFIA ISABELLA PESENTI SOTO", por ser lo correcto b) LUCIA ANTONELLA PESENTI PIRIZ, extendida el 29/06/2018 en la 1º Sección del departamento de Paysandú, Acta Nº 896, en el sentido que en el texto del acta donde dice que es hija natural de "MARIA FERNANDA PIRIZ COLMAN", debe decir: "MARIA FERNANDA SOTO PIRIZ", por ser lo correcto; donde dice que es nieta por línea materna de "DINA PIRIZ, ORIENTAL, SOLTERA", debe además decir: "y de MARTIN SOTO FURTADO, ORIENTAL, CASADO", por ser lo correcto y en el margen donde dice "LUCIA ANTONELLA PESENTI PIRIZ", debe decir: "LUCIA ANTONELLA PESENTI SOTO", por ser lo correcto.- Paysandú, 1º de noviembre de 2019,.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32197 Nov 06- Nov 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, , en autos caratulados "KUROVSKY, JESSICA Y ALBAREDA, ALVARO en representación de su menor hija: MILAGROS AGUSTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-845/2019", se hace saber que se presentó ante esta sede la Señora: JESSICA KUROVSKY, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.399.577-1 y el Sr. ALVARO ALBAREDA, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.358.723-1, EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA MILAGROS AGUSTINA ALBAREDA KUROVSKY, nacida el 5 de noviembre de 2002, solicitando la rectificación de la partida de RECONOCIMIENTO ocurrido el 26 de marzo de 2004, inscripto al margen

de la partida de nacimiento de fecha 14 de noviembre de 2002, ACTA Nº 2403 inscripta por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el margen donde dice reconocido por "ALVARO ALVAREDO" debe decir "ALVARO ALBAREDA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día dieciocho de octubre de dos mil diecinueve. El presente trámite es patrocinado por Consultorio Juridico de la Universidad de la República. Ley 18.078.- Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 31197 Oct 29- Nov 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Salto, en autos caratulados "VILLEGAS GARCÍA FEIJÓ MARÍA SOLEDAD (en representación de su menor hija MELANI GODOY) - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE: 509- 944/2019, se hace saber que se presentó ante esta Sede la SRA. MARÍA SOLEDAD VILLEGAS GARCÍA FEIJÓ solicitando la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su hija Melani Nicol Godoy García, Acta Nº 1278, de fecha 23 de Junio de 2014, de la 1ª Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el texto del acta donde dice "María Soledad García" debe decir "María Soledad Villegas, y en el margen donde dice "García" debe decir "Villegas".
Trámite patrocinado por Defensoría Pública. Los presentes edictos se encuentran al amparo de la Ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cinco de noviembre de dos mil diecinueve.- Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32519 Nov 07- Nov 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno dictada en autos: "PLACERES HERNÁNDEZ, Arquímedes. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN" EXPEDIENTE Nº 530-488/2019 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de Arquímedes PLACERES HERNÁNDEZ, en el sentido que dónde dice de estado viudo, debe decir divorciado, por así corresponder a la realidad; y por auto número 3981/2019 de fecha 01 de agosto de 2019, se ordenó las publicaciones legales. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, el veintiuno de octubre de dos mil diecinueve. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32171 Nov 06- Nov 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "KUZMIN KILIN, JULIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-499/2019; se hace saber que con fecha siete de agosto de dos mil diecinueve se ha presentado JULIA KUZMIN KILIN, SOLICITANDO RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 54 de fecha 20/05/2002, de la 5ª Sección del departamento de Paysandú, solicitando establecer donde dice "Kusmin" diga "Kuzmin"; por ser lo correcto. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó 23 de Setiembre de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31376 Oct 30- Nov 12

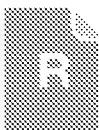
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "SILVEIRA SINFUENTE, HEBER OMAR - RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 397-717/2019; se hace saber que con fecha dieciseis de octubre de dos mil diecinueve se ha presentado Heber Omar Silveira Sinfuente, SOLICITANDO RECTIFICAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO Y DEFUNCIÓN DE SU HERMANO ROBERTO FURTADO SINFUENTE, ACTAS Nº 32 y 81 DE FECHAS 9/7/1943 Y 27/10/2005, respectivamente, de la 11º Y 5º Sección del departamento de Tacuarembó, solicitando establecer donde dice "Sinfuentes" diga "Sinfuente"; por ser lo correcto. Dra. Esc. Blanca Luz Rodriguez - Actuaria Adjunta.- Tacuarembó, 22 de Octubre de 2019. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 31282 Oct 29- Nov 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "TORRES DA SILVA, KAREN PAOLA; TORRES DA SILVA, CYNTHIA JIMENA Y DA SILVA PIRIZ, GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDAS". IUE 397-632/2019; se hace saber que con fecha diecisiete de setiembre de dos mil diecinueve se han presentado: KAREN PAOLA TORRES DA SILVA, CYNTHIA JIMENA TORRES DA SILVA Y GRACIELA DA SILVA PIRIZ, solicitando rectificar las siguientes partidas: MATRIMONIO: HILDA PIREZ y ARY DA SILVA, celebrado el día 17/12/1955, Acta Nº 39 del Juzgado de Paz de la 14ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó; SUSANA MABEL DA SILVA y NELSON TORRES, celebrado el día 30/05/1980, Acta Nº 5 de la Oficina de Estado Civil de la 14ª Sección Judicial de Tacuarembó; DEFUNCIÓN: SUSANA MABEL DA SILVA PIRIZ, de fecha 07/01/2016, Acta Nº 7 de la 1º Sección del departamento de Tacuarembó; NACIMIENTOS: GRACIELA DA SILVA PIRIZ, Acta Nº 163 de fecha 06/03/1957 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección Judicial de Tacuarembó; SUSANA MABEL DA SILVA PIRIZ, Acta Nº 853 de fecha 06/11/1958 de la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó; KAREN PAOLA TORRES DA SILVA, Acta Nº 1033 del 15/10/1980 de la 1º Sección Judicial de Tacuarembó y CYNTHIA JIMENA TORRES DA SILVA, Acta Nº 901 de fecha 29/08/1985 de la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó; solicitando establecer en todas las oportunidades donde dice "Piriz" diga "Pirez" por ser lo correcto. Dra. Danila Luque - Actuaria.- Tacuarembó, 16 de octubre de 2019. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31023 Oct 28- Nov 08

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ BOTTAZZINI GRIMBERG, KARINA ALEJANDRA - CONTRABANDO -" IUE 442-633/2018, Se hace saber que el 25 de Noviembre de 2019, a la hora 11:00, en el local de Uruguay 826, el Rematador ANDREA PEZZUTTO, MAT.6199, RUT 213608090012, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por 2/3 de su valor en aduana, o sea $ 76.656,66: 11 calzas Leggings, 2 valijas, 31 pantalones, 5 chalinas, 6 bombachas,1 sábana y 2 fundas, 1 toalla microfibra, 2 carteras, 1 cartera con 2 sobres, 7 conjuntos de 2 piezas, 28 blusas, 65 buzos, 8 anillos, 3 pares de caravanas, 3 colgantes tipo collar, 1 billetera. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2448 1/p 32597 Nov 08- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-203/2019, Se hace saber que el 25 de Noviembre de 2019, a la hora 11:00, en el local de Uruguay 826, el Rematador ANDREA PEZZUTTO, MAT.6199, RUT 213608090012, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor:29 ponchos, 9 sacos, 2 valijas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 1836 1/p 32596 Nov 08- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/JANE MARVAL MAYORQUIN -CONTRABANDO-" IUE 442-149/2018, Se hace saber que el 25 de Noviembre de 2019, a la hora 11:00, en el local de Uruguay 826, el Rematador ANDREA PEZZUTTO, MAT.6199, RUT 213608090012, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 114 artículos varios tales como 2 CÁMARAS NIKON con accesorios, 2 Proyectores Wifi, 4 MICROSCOPIOS, 1 valija, RELOJES INTELIGENTES C/CARGADOR y OXIMETROS CONTEC entre otros, inventariados a fs 84 de autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 32595 Nov 08- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ARAUJO MASSA, MAXIMO ALEJANDRO -CONTRABANDO EN SU MODALIDAD DE RECEPTACION-" IUE 442-2085/2017, Se hace saber que el 25 de Noviembre de 2019, a la hora 11:00, en el local de Uruguay 826, el Rematador ANDREA PEZZUTTO, MAT.6199, RUT 213608090012, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: 51 pares de calzado deportivos, varios modelos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 32594 Nov 08- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ALVAREZ, ARIEL ALBERTO -CONTRABANDO-" IUE 442-634/2018, Se hace saber que el 25 de Noviembre de 2019, a la hora 11:00, en local de Uruguay 826, el Rematador ANDREA PEZZUTTO, MAT.6199, RUT 213608090012, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por 2/3 de su valor en aduana, o sea $ 71.206,66: 154 prendas varias de vestir de dama, 8 chalinas, 2 toallas de microfibra, 4 pares de caravanas, 2 carteras, 6 dijes, 2 valijas y 7 pulseras. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 32593 Nov 08- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-543/2019, Se hace saber que el 25 de Noviembre de 2019, a la hora 11:00, en el local de Uruguay 826, el Rematador ANDREA PEZZUTTO, MAT.6199, RUT 213608090012, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por 2/3 de su valor en aduana, o sea $ 20.408,66: 1 base Station Telensa Type BS-AXYD-TBSA1, 1 ANTENA TBSA-A-AMPHENOL JAYBEAM WIRE y 1TELECELLS (CONTROLLERS) T2A1N-B-B. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 32592 Nov 08- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ MEDINA, JOHN - CONTRABANDO -" IUE 442-33/2016, Se hace saber que el 13 de noviembre de 2019 a la hora 11:00, en el local de la Avenida General Flores 2740 el Rematador Bernardo Bonino Mat. 6408 RUT 216 415 070 014, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en Aduana, o sea $ 265.530,66: 33 celulares de distintas marcas y modelos (algunos con uso) y sin sus cajas, tales como IPHONE, 6, 5, 5S, 5C y 6S, Samsung Edge, LGG4 conforme a fs. 9 y 15 de autos. SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2,44 % de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2244 1/p 32552 Nov 08- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ MIÑO, MILTON - CONTRABANDO -" IUE 442-32/2016, Se hace saber que el 13 de noviembre de 2019 a la hora 11:00, en el local de la Avenida General Flores 2740 el Rematador Bernardo Bonino Mat. 6408 RUT 216 415 070 014, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en Aduana, o sea $ 335.391,33: 34 celulares de distintas marcas y modelos(algunos con uso) y sin sus cajas, tales como IPHONE 6, 5 y 5C, Samsung Edge y F7, Motorola y Sony Xperia conforme a fs. 9 y 15 de autos. SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2,44 % de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2448 1/p 32551 Nov 08- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO

INFRACCIONAL" IUE 442-415/2019, Se hace saber que el 15 de noviembre de 2019 a la hora 13:00, en el local de la calle Nelson3277 la rematadora Laura Calviño Mat. 6557 RUT 216174420012 , en diligencia presidida por la Sra Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 58248. : 2 Televisores Samsung 65" 4 K Modelo NU800d. SE PREVIENE : 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44 % de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 32550 Nov 08- Nov 08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-416/2019, Se hace saber que el 15 de noviembre de 2019 a la hora 13:00, en el local de la calle Nelson3277 la rematadora Laura Calviño Mat. 6557 RUT 216174420012 , en diligencia presidida por la Sra Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 13320. : 74 Vinchas de tela Marca Juana de Arco. SE PREVIENE : 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44 % de la venta. 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 32549 Nov 08- Nov 08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ VERUSHKA SOFIA LIESACK GONZALEZ -CONTRABANDO-" IUE 442-534/2018, se hace saber que el 15 de Noviembre de 2019 a la hora 13:00, en el local de la calle Nelson 3277 la rematadora Laura Calviño Mat. 6557 RUT 216174420012 , en diligencia presidida por la Sra Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor. : 1 valija Zenit, 12 mayas enteras, 82 parte inferior de bikini, 85 parte de arriba de bikini, 114 bombachas de encaje y 76 sosten de encaje. SE PREVIENE : 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3)Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44 % de la venta.4) Que la subasta se efectùa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 09 de octubre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2244 1/p 32548 Nov 08- Nov 08

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-165/2019, Se hace saber que el 15 de noviembre de 2019 a la hora 13:00, en el local de la calle Nelson 3277 la rematadora Laura Calviño Mat. 6557 RUT 216174420012 , en diligencia presidida por la Sra Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 6480. : 18 camperas deportivas SE PREVIENE : 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% sobre el precio rematado. 3)Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44 % de la venta.4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 32547 Nov 08- Nov 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "PEREZ ECHEPARE, ALBERTO C/ SOLIS ANDRADE, BRANDINA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-20065/2011, se hace saber que el 12 de diciembre de 2019 a las 12 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 Montevideo se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Rut 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en pesos y al mejor postor del siguiente inmueble: derechos de promitente comprador de solar de terreno baldío, sito en la 19na Sección Judicial del Dpto de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa (antes Lago J. Bosque) paraje Lagomar padrón 42868 antes padrón 42669 que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Boix Puig de enero de 1998 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Pando, con el nro 8603 el 16/3/1998 según el cual se individualiza como solar 5 de la manzana A y tiene una superficie de 495 mts 59 dms. y se deslinda de la siguiente forma: 15 mts al SE de frente a calle nro. 1; 32 mts. 99 cms, al SO lindando con solar 4; 15 mts al NO lindando con el padrón 24389 y 33 mts. 9 cms. al NE lindando con solar 6 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma con los medios de pago que prevé la ley 19210, 194778 y 19574 Decretos 351/2017 y 132/2018 ; El saldo de precio deberá ser depositado en plazo de 20 días corridos contados a partir del día siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por la Feria Judicial ni Semana de Turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19210) con los cuales, deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y de acuerdo con las leyes mencionadas anteriormente. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,44% del precio de remate y el 1% Municipal.3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en cuanto refiere a las construcciones, si las hubiere 4) Únicamente podrá descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada. 6) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede. La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales pasaje de los Derechos Humanos 1309 segundo piso.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5712 1/p 32620 Nov 08- Nov 08

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

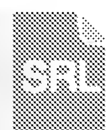
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: BROU c/ AXIL S.A; MOTTORS LTDA; GRANOS TRANSPORTE S.R.L.; NEBECOR S.A.; SAINZ RASINES ANTOGNAZZA, FERNANDO Y PEDRETTI SAAVEDRA, CLAUDIA BEATRIZ, Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 431-46/2017, se hace saber que el día MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE a la hora 14:00, en puertas del Juzgado Letrado de primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, sito en calle 18 de Julio Nº 366 de la ciudad de Mercedes, el

Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, Matrícula Nº 4247, RUT. 180078770011, presidido por la señora oficial alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: A) Una fracción de terreno y mejoras que le acceden que se ubica en la localidad catastral de Mercedes, zona urbana, manzana 282, empadronada con el número 3800 y que según plano del Agrimensor Mario Bellini de julio de 1962 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 2185 el 13 de julio de 1962, tiene una superficie de 235 metros, con 11 metros 69 centímetros de frente al Oeste a calle Colón, 20 metros al Norte lindando con el padrón 3801, 11 metros 72 centímetros al Este delimitando con padrón 3787 y 20 metros 16 centímetros al Sur colindando con el padrón 4372 y un área edificada de 297 metros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, por los medios previstos en la Ley 19.210, y el saldo en el plazo que se le notificara, que serán de su cargo la comisión (3%) e (IVA 0,66%) de compra del rematador más demás impuestos y gastos que correspondan sin perjuicio de los que pudieren descontar a cuenta del precio, siendo de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (1,00%); IVA (0,22%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley le correspondan; 2) Que los gastos de escrituración Y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en la sede para ser examinados por los mismos. 4) Se desconocen si existen adeudos municipales, impuestos, etc. 5) Se desconoce si el bien se encuentra ocupado. 5) Que toda averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la sede toda responsabilidad. A los efectos legales se autorizan 3 publicaciónes en el Diario Oficial y en otro local. Se expiden los presentes en la ciudad de Mercedes, 24 de Octubre de 2019. DRA. PURA C. BOOK- Juez Letrado. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

20) $ 14076 3/p 32224 Nov 06- Nov 08

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CHEMEX S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 2/08/2019
Inscripción: Nº 11.895 el 7/08/2019
Cedente: NELCA MARIA SAAVEDRA SELLANES (1 cuota)
Cesionario: Pablo Rafael Goñi Saavedra
Administración: Nelca Maria Saavedra Sellanes y Pablo Rafael Goñi Saavedra, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 32720 Nov 08- Nov 08

MONTREAL S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 25/10/2019
Inscripción: Nº 15.842 el 30/10/2019
Cedente: ADOLFO CELESTINO VILLALBA TITO (45 cuotas)
Cesionario: Diego Adolfo Villalba Rodríguez
Administración: Diego Adolfo Villalba Rodríguez.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 32718 Nov 08- Nov 08

MEYFA SRL

CONTRATO: 05/09/2019
INSCRIPCION: 13745, 19/09/2019
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 5 años prorrogable automáticamente periodos iguales y sucesivos
CAPITAL: $ 150.000
SOCIOS: Adrián Pena Vanzetta (50 cuotas) y Leonardo Marcel Viera López (50 cuotas).-
ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Indistintamente
OBJETO: Importación, venta y distribución de repuestos automotrices y agrícolas en general. Importar, exportar, vender y distribuir, intermediar y representar en plaza local o extranjera todo tipo de producto, insumo, maquinaria, materia prima y/o servicio relacionado con el objeto.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 32710 Nov 08- Nov 08

LOMAS DE PUNTA GORDA SRL
Cesión de cuotas

Contrato: 09/03/2018
Inscripción Registro Comercio: Nº 5338/2018
Cedente: Santiago Raúl LANGE (40 cuotas)
Cesionarios: Guillermo Eduardo JACOBS (20 cuotas) y Fernando María GARCIA GUEVARA (20 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 32708 Nov 08- Nov 08

DEOBRA S.R.L
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Contrato: 17/09/2019
Inscripción: 13716/2019
Cedente: Federico RUIZ WOLCH (Totalidad)
Cesionarios: Andrés D'ALESSANDRO de la HERA (49 cuotas), Gabriela D'ALESSANDRO de la HERA (1 cuota)
Modificación: Representación: Andrés D'ALESSANDRO de la HERA, exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 32693 Nov 08- Nov 08

USA PET SRL
CESION

DOCUMENTO: 5/11/2019
INSCRIPCION: 6/11/2019 No. 16135
CEDENTE: ANA LUCIA RUGGIERO (2 CUOTAS), CESIONARIA: FLORENCIA SOSA.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 32689 Nov 08- Nov 08

SOUTHERN DATA S.R.L.

Contrato: 13/09/2019.
Inscripción: 13706 (19/09/2019).
Socios/ Cuotas: Diego Raúl BARCA (9), Matías Emiliano LOPEZ (9).
Capital: $ 18.000.
Objeto Principal: Servicios de diseño, instalación, construcción, mantenimiento de redes de telecomunicaciones y energía eléctrica, servicios de obra civil, planimetría, topografía, mediciones electrónicas. Servicios, desarrollo, mantenimiento de soportes lógicos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 32678 Nov 08- Nov 08

DISTRIVENTAS SRL

CONTRATO: 18/10/2019.
INSCRIPCION: 15582 (23/10/2019).
SOCIOS/ CUOTAS: ALEJANDRO PUCCIANO GUERREROS (70), DANIELLA PEZZOLANO FRAGA (30).
CAPITAL: $ 50.000.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Distribuidora de mercaderías en general, Importación, Exportación en general.
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: ALEJANDRO PUCCIANO.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 32677 Nov 08- Nov 08

ORENSE LTDA.
CESION CUOTAS/ MODIFICACION

FECHA: 20/08/2019.
INSCRIPCION: 13453 (12.09.2019).
CEDENTE: Basilia GALLEGO PORTELA.
CESIONARIA: Patricia Inés CASTRESANA GALLEGO (198).
Administración/ Representación Patricia Inés CASTRESANA GALLEGO.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 32676 Nov 08- Nov 08

INSTITUTO SAC SRL

Contrato: 19/08/2019.
Inscripción: 12815 (10/10/2019).
Socios/ Cuotas: Adrián González Moreno (50), Luisa Carolina Phillips Alberti (50).
Objeto: Formación, capacitación en área de la salud, asistencia personal, cuidados.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración. Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 32675 Nov 08- Nov 08

ADMOVI S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 21/09/2013.
Inscripción: 22957 (04/12/2013).
Cedente: Pablo MAGGIOLO CORNES.
Cesionaria: María Lucía PUJOLAR NOYA (1).

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 32674 Nov 08- Nov 08

"YANQUEL SRL"
Cesión de Cuotas

Contrato: 04/09/2019.
Inscripción: 13364 (11/09/2019).
Cedente: María del Carmen Cruz.
Cesionario: Alberto Martínez (1).

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 32673 Nov 08- Nov 08

"HUMANA S.R.L."

Contrato: 24/07/2019.
Inscripción: 11619 (31/07/2019).
Socios/ Cuotas: ELIANA MARIA CORUJO CHACON (30) y MAITE NOEMI CORUJO CHACON (30).
Capital: $ 60.000.
Objeto: Compra y venta, importar, exportar e industrializar mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 32672 Nov 08- Nov 08

"VOLONTERIO ADMINISTRACIONES LIMITADA" MODIFICACION

Contrato: 30/09/2019.
Inscripción: 14208/2019.
Administración: María Griselda VOLONTERIO ROLANDO y Magela Mary VOLONTERIO GARCIA, indistintamente.
Única Publicación
22) $ 1239 1/p 32671 Nov 08- Nov 08

DILNIZMI S.R.L.

CONTRATO: 10/10/2019.
INSCRIPCION: 14636 (11/10/2019).
SOCIOS/ CUOTAS: Mauricio SOSA PIOLTINI (49) y Natalia Cecilia OLIVERA VITTOLA (1).
OBJETO PRINCIPAL: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías y bienes de cualquier naturaleza.
CAPITAL: $ 50.000.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 30 años y prorrogas de 30 años.
ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Mauricio SOSA PIOLTINI Y Natalia Cecilia OLIVERA VITTOLA indistintamente.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 32667 Nov 08- Nov 08

SERENIA LTDA. Modificación

Contrato: 09/08/2019.
Inscripción: 13.975 (26/09/2019).
Representación: Esther Gayo y/o María del Carmen Vilas indistintamente.
Pacto de Continuación: Fallecimiento, inhabilitación o incapacidad de cualquier socio, continuará con los sucesores del causante, cónyuge supérstite, inhabilitado o incapaz.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 32666 Nov 08- Nov 08

PACHARAN SRL Cesión de cuotas sociales

2/7/2018- Inscripción: Nº 4600- 25/3/2019
Cedente: Gonzalo Rius (52 cuotas)
Cesionario: José Fabregas.
Única Publicación
22) $ 1239 1/p 32654 Nov 08- Nov 08

Madahi Uruguay SRL

Cesión: 11/10/2018
Inscripción: 6/11/2018, No. 14673
Cedente: Marcelo Felder Buckstein 60 cuotas
Cesionario: Daniel Felder Azerraf
Administración: Daniel Felder Azerraf.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 32653 Nov 08- Nov 08

ALDIR GROUP SRL

FECHA: 8/2/2019
REGISTRO: 15531 (22/10/2019)
CEDENTE: Alejandro Javier DE ALMEIDA (50 cuotas)
CESIONARIO: María Cecilia GIMENEZ FUREST (50 cuotas)
ADMINISTRACION: Marcelo DI RUSSO BELGRANO.
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 32651 Nov 08- Nov 08

PAFIVI SRL

Fecha: 28/10/2019
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente
Administración: indistinta
Socios: Paula FIANDRA VIVAS (99 cuotas) Adrián Marcelo LUQUE SPOSATO (1 cuota)
Capital: $ 80.000
RCO: 15975/2019.
Objeto: intermediación en compra y venta de indumentaria, calzados y accesorios; comercialización y distribución. Dentro de ese objeto podrá: importar y exportar todo tipo de mercaderías y/o materias primas y/o productos semi elaborados o terminados; comercializar en todas sus formas, todo tipo de mercaderías, bienes y derechos de cualquier naturaleza.
Única Publicación
22) $ 4956 1/p 32650 Nov 08- Nov 08

TIERRA DOCTA SRL CESION

CONTRATO: 16/08/2019
INSCRIPCION: Nº 12755, 27/08/2019
CEDENTES: Emilio Mario Silvestre (50 cuotas); Federico Mercapidez (50 cuotas)
CESIONARIOS: Leydy Rosa Gonzalez (90 cuotas); Ari Charbonnier Rosas (10 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2478 1/p 32649 Nov 08- Nov 08

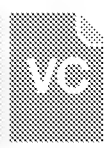
"HUMANA S.R.L."

Socios: ELIANA MARIA CORUJO CHACON Y MAITE NOEMI CORUJO CHACON (30 cuotas c/u)
Capital: $ 60.000, 60 cuotas de $ 1.000 cada una.-
Objeto: compra y venta, así como importar, exportar e industrializar mercaderías
Plazo: 30 años.
Domicilio: Departamento de Montevideo.-
Administración: Cualquier socio indistintamente.-
Inscripción: Número 11619 del 31/07/2019.-
Contrato. 24/07/2019.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 32636 Nov 08- Nov 08

URUSERVIS SRL

RUT 217975650014
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 9/10/2019
Cedente: Diego Alberto VOSS DONAMARI, (100 cuotas, totalidad)
Cesionario: Jorge Eusebio CUNIETTI BACELO (99 cuotas) y Andrea Carolina RIERA LERETE, (1 cuota).
Inscripcion: RCO 16199/2019
Modificación: Administración y Representación: Jorge Eusebio CUNIETTI BACELO, exclusivamente.
Única Publicación
22) $ 3717 1/p 32632 Nov 08- Nov 08

Venta de Comercios



Ley 2904

Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Promitente Vendedor: Sandra Lourdes Rivas Zaglio y Carlos Enrique Carabajal Romero. (Soc. de Hecho RUT: 218462740019).
Promitente comprador: Camilo Diaz Mahervaks (RUT: 218556430013.
Establecimiento Comercial. Salón "Good Life Expres" ubicado en la calle Maldonado 2045. Montevideo.
Acreedores presentarse en Maldonado 2045 Montevideo.
25) $ 3619 20/p 31823 Nov 01- Nov 28

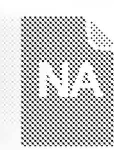
Ley 2904
Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Promitente Vendedor: Alba Fuentes (RUT: 210979250013).
Promitente comprador: Supermercado Fuentes S.R.L. (RUT: 218554850015).
Establecimiento Comercial. "Supermercado Fuentes" ubicado en la calle Juan Caruso de San Luis.
Acreedores presentarse en la Avda. 18 de Julio 1480 apto 1301 de Montevideo.
25) $ 3619 20/p 31332 Oct 29- Nov 25

Ley 2904. "FARMACIA DEL PUEBLO LTDA.," prometió vender "FARMACIA DEL PUEBLO", sita en esquina de Dr. Luis A. de Herrera y Justino Muniz, de la ciudad de Melo, a "ZEBALLOS SOC. COL." Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 3619 20/p 31096 Oct 28- Nov 22

VENTA COMERCIO LEY 2904

ASIS Y CIA LTDA. PROMETIO VENDER el 9 de octubre de 2019 (Promesa Inscripta con el número 14453 el día 10 del mismo mes y año) a JUAN M. GONCALVEZ Y CIA S.R.L., Tienda, Zapatería y afines "Magazin", sito en 19 de abril 353 esquina Treinta y Tres de la ciudad de Carmelo.-
ACREEDORES a la misma dirección.
25) $ 3619 20/p 29733 Oct 16- Nov 12

Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DENIS, SILVIA DESIGNACION DE TUTOR/CURADOR", IUE 2-55677/2019, se cita, llama y emplaza a los interesados: Sres. Lucio Javier Batas y Catherine Soledad Acosta Denis , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 07 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32641 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEJOS VERA, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55676/2019, se cita, llama y emplaza a Rosa Jacqueline Herrera Vallejo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 05 de noviembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32328 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA VILLALBA, MARIANA C/ CAIRO, HECTOR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-56227/2019, se cita, llama y emplaza a HECTOR CAIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de noviembre de 2019
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32150 Nov 06- Nov 19

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ NAVARRO, CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 236372/2019, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3718/2019 de fecha 31/07/2019, se dispuso dar noticia al Sr. OSCAR GABRIEL GONZALEZ MOGLIAZZA de las presentes actuaciones, citándolo por el plazo de 90 días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que es patrocinado por Defensoría Pública de Familia.-
Montevideo, 08 de agosto de 2019. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31577 Nov 01- Nov 14

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA FONTINOVO, ISABEL RATIFACION DE TENENCIA", IUE 2-30329/2019, se cita, llama y emplaza a DARIO FABIAN ORTEGA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32434 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO OLIVERA, DAIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55723/2019, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JAVIER FONSECA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32431 Nov 07- Nov 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "MELGAREJO SAN MARTIN, JENIFER RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58304/2019, se dispuso notificar al Sr/a. MARIO JAVIER, GALLO VIZCARRA, del decreto Nº 6018/2019 de fecha 24/10/2019 que se transcribe: "Montevideo, 24 de Octubre de 2019. Por presentada y por constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social por el D.A.S., en el domicilio del menor/es de autos. Dése noticia de esta acción al padre del niño, emplazándose por edictos teniendo presente que el gestionante se patrocina por Defensoría de Familia. Cumplido lo ordenado, vuelvan. Al otrosí, téngase presente.Dra Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de noviembre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32016 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR PIÑEIRO NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-23888/2019, se dispuso notificar al Sr/a. LUIS EDUARDO UMPIERREZ, del decreto Nº 2525/2019 de fecha 20/05/2019 que se transcribe: "Montevideo, 20 de Mayo de 2019.Por presentada y por constituído el domicilio, anotándose con las formalidades de estilo. Practíquese informe social por el D.A.S., en el domicilio del menor deautos. Atento a que se desconoce el domicilio del padre, líbrense los correspondientes edictos para las publicaciones. Cumplido lo ordenado, vuelvan.Dra. Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 30 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31650 Nov 01- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "MATO TEJERA, CARINA C/ SACIA ECHEVESTE, SAUL Y OTRO. SEPARACION DEFINITIVA DEL NiñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.", IUE 2-12594/2019, se dispuso notificar al Sr/a. VEÓNICA YANET CORREA MÉNDEZ Y SAÚL SACIA ECHEVESTE Y FAMILIARES HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, del decreto Nº 5107/2019 de fecha 13/09/2019 que se transcribe: "Por presentada en la representación invocada. Atento el tiempo transcurrido, reitérese el oficio librado en autos,urgiéndose su respuesta, sin más trámite. De la demanda traslado, emplazándose a los demandados a estar a Derecho dentro del término legal (90 días) , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.Expídanse edictos para las publicaciones.Dra.Brenda Burgos Oyarzum - Juez Letrado".

Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31156 Oct 29- Nov 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VANACORE FERNANDEZ, CECILIA C/ UMPIERREZ, MAURICIO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-36160/2019, se cita, llama y emplaza a MAURICIO UMPIERREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32534 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SARAVIA RODRIGUEZ, YENY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-59193/2019, se cita, llama y emplaza a GERMAN VELLOZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 06 de noviembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32533 Nov 08- Nov 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "SANDOVAL GUEVARA, MELISSA -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-48693/2016 por Providencia Nº 6401/2016 de fecha 28/10/2016 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. GERARDO ROQUE VILELA como parte interesada no compareciente (art.404.2 del CGP y art.37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 06 de Febrero de 2016. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32190 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "RECOBA, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-56100/2019, se cita, llama y emplaza a Rubén Nicolás Ferreira y María Tania Alpuin Recoba, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 31818 Nov 01- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, NANCY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-20791/2019, se cita, llama y emplaza a Catherin Noelia Rosano Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31057 Oct 28- Nov 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA CEDRES, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57873/2019, se cita, llama y emplaza a Alvaro Diego Sandes Fernández, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 31229 Oct 29- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CAMEJO, ROXANA C/ PEREYRA MUNIZ, JORGE PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-55912/2019, se cita, llama y emplaza a JORGE GUSTAVO PEREYRA MUNIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31093 Oct 28- Nov 08

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "GUELMO DIDAK, CINDY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-53042/2019, se cita, llama y emplaza a Mario Enrique SILVA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31118 Oct 28- Nov 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SCAVONE FRANCO, SILVIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57612/2019, se cita, llama y emplaza a MARIANO RUBEN UTCHURBURU, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 04 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.

26) (Sin Costo) 10/p 32147 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO SALDIVIA, ALLISON RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54782/2019, se cita, llama y emplaza a OMAR ALEXANDER CARRASCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de noviembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.

26) (Sin Costo) 10/p 32007 Nov 04- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA HERNANDEZ, MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-54853/2019, se cita, llama y emplaza a BRIAN SUAREZ ESCOBAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.

26) (Sin Costo) 10/p 31407 Oct 30- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "NODA LUCIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55276/2019, se cita, llama y emplaza a MILENA HERNANDEZ NODA Y SANTIAGO BICA PORLEY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 29 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 31395 Oct 30- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTES RODRIGUEZ, MONICA C/ CONDE DENIS, GUSTAVO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-55393/2019, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO CONDE DENIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 30 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 31562 Oct 31- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "IRIBARNE DUTRA, ANDREA C/ GRANJA, DIEGO Y OTRO TENENCIA", IUE 2-58577/2019, se cita, llama y emplaza a DIEGO FERNANDO GRANJA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 31394 Oct 30- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO PRUENCE, LAURA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-57308/2019, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN JAVIER PIÑEYRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de octubre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
26) (Sin Costo) 10/p 31393 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA ACOSTA, ELIDA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-35337/2019, se dispuso notificar al Sr/a. GERMAN ELIAS MORENO GIMENEZ, del decreto Nº 2959/2019 y 5115/2019 de fecha 23/07/2019 que se transcribe: "Decreto: 2959/2019:Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose.Notifíquese al otro progenitor (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente. Decreto: 5115/2019: Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078)- (Art.404.2 CGP). Fecho, estése a lo dispuesto por auto 2959/2019.- ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32582 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTELLO SOSA, ANA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-58128/2019, se dispuso notificar al Sr/a. WALTER HUGO, del decreto Nº 4834/2019 de fecha 21/10/2019 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose.Notifíquese al otro progenitor-(por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078)-/////////// (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de los niños de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32565 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "QUEVEDO, VIVIANA. RATIFICACION DE TENENCIA.", IUE 2-60545/2019, se dispuso notificar al Sr/a. BRIAN MATIAS GUEVARA, del decreto Nº 5117/2019 de fecha 01/11/2019 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor -(por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078)- (Art.404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.-".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32562 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PIOLI SANTA CRUZ, ANGIE. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60957/2019, se dispuso notificar al Sr/a. MARTIN SEBASTIAN GONZALEZ TOLEDO, del decreto Nº 5113/2019 de fecha 01/11/2019 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al otro progenitor -(por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078) (Art. 404.2CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32560 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRAGAN LEIRA, FATIMA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60311/2019, se dispuso notificar al Sr/a. NELSON DANIEL BARRETO BALCON, del decreto Nº 5118/2019 de fecha 01/11/2019 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose. Notifíquese al progenitor -(por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078)- (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del adolescente de autos. Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de noviembre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32557 Nov 08- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ LATORRE, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-52401/2019, se dispuso notificar al Sr/a. SERGIO FERNANDEZ PORTILLO, del decreto Nº 4388/2019 de fecha 30/09/2019 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio, anotándose.Notifíquese al otro progenitor (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078)- (Art.404.2 CGP).Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos.Comuníquese al BPS de conformidad al Art. 328 Ley 16.226,oficiándose.A los otrosíes, se tienen presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 25 de octubre de 2019
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31165 Oct 29- Nov 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LACUESTA, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-12972/2015", se notifica al Sr. Claudio Damián FLEITAS y a la Sra. Marta MORIN de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P) Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 8 de mayo de 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30952 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA DE LEON, MARIA C/ CUELLO PERAZA, JOSE PENSION ALIMENTICIA.-", IUE 2-31947/2019, se cita, llama y emplaza a JOSE CUELLO PERAZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 05 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32251 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA OCAMPO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 2-54553/2019, se dispuso notificar al Sr/a. NOELIA TATIANA GOMEZ SILVA, del decreto Nº 5699/2019 de fecha 08/10/2019 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al progenitor Sra. Noelia Tatiana Gómez Silva (por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley18078) a los efectos previstos por el art. 404.2 CGP.Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan a efectos de convocar a audiencia.Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley16.226, oficiándose.A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31357 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVEIRA, EVA C/ AGUIAR SILVEIRA, PABLO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-59061/2019, se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL AGUIAR SILVEIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 30 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31646 Nov 01- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "PAGANELLI GONZALEZ, FABIANA C/ QUEIMADA DE VITTA, SERGIO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-57131/2019, se cita, llama y emplaza a SERGIO NICOLAS QUEIMADA DEVITTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 24 de octubre de 2019
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30999 Oct 28- Nov 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLEIRA JUNCAL, MARIA C/ MAYO DE LEON, CARLOS PERDIDA DE PATRIA PIOTESTAD", IUE 2-58570/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS SEBASTIAN MAYO DE LEON , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 01 de noviembre de 2019
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31890 Nov 04- Nov 15

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "NUÑEZ GONZALEZ, ROMINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA"IUE: 2-42984/2019,en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3633/2019 de fecha 21 de Agosto de 2019, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. Maicol Eduardo Martínez González
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por DEFENSORIA DE FAMILIA. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 28 de Agosto de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31744 Nov 04- Nov 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS LOPEZ, ALEJANDRA C/ DIAZ ESTRADA, CLAUDIO PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-58127/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO FABIÁN DÍAZ ESTRADA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 31 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31733 Nov 01- Nov 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, MARÍA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59701/2019, se cita, llama y emplaza a EDWARD NAZARENO OJEDA , a

fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 01 de noviembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31994 Nov 04- Nov 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ MARISTAN, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32330/2019, se cita, llama y emplaza a VERÓNICA CAROLINA PÉREZ PÉREZ, EMANUEL PIQUILLES Y CÉSAR BRUNO PÉREZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 29 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31452 Oct 30- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA CORREA. PABLO C/ FREITAS, YESSICA PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-56557/2019, se cita, llama y emplaza a YESSICA LOURDES FREITAS RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 28 de octubre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31283 Oct 29- Nov 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: "PUERARI DE LOS SANTOS ANALICIA S/ RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 156-333/2018, se emplaza al Sr. MAURICIO FERNANDO FRAGA CABALLERO, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. Analicia PUERARI DE LOS SANTOS respecto de los menores Melani Alexandra y Bernardo Alberto FRAGA PUERARI, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Artigas. Artigas, 10 de Octubre de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32460 Nov 07- Nov 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en autos "PADILLA MUÑOZ LUZ DIVINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" (I.U.E. 156-1009/2018), en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. JUAN MARCELO MORA, cuyo domicilio se desconoce a los efectos a que comparezca a estar a derecho en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. LUZ DIVINA PADILLA MUÑOZ, respecto a sus hijos Sebastian y Santiago MORA PADILLA, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoría Pública de Artigas. Artigas, 10 de setiembre de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32387 Nov 07- Nov 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos: "RIBEIRO MARQUEZ MONICA ETHEL S/ RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 156-655/2018, se emplaza al Sr. NILSON TOMAS NUÑEZ, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, en el proceso de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. Monica Ethel RIBEIRO MARQUEZ respecto de los menores Delson Yenaro y Kelinton Nauhel NUÑEZ RIBERO, en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones.
Se deja constancia que el presente proceso es patrocinado por Defensoria Pública de Artigas. Artigas, 10 de Octubre de 2019.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31924 Nov 04- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Bella Unión en autos caratulados: "GONZALEZ MENDOZA, Yanina c/ VARGAS, Gustavo Gabriel - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", IUE: 157-271/2019, se cita, llama y emplaza a al Sr. GUSTAVO GABRIEL VARGA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 16/09/2019. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30993 Oct 28- Nov 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "NIZ GONZALEZ, JOSE - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 444-253/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. SUSANA RAQUEL DA ROSA DOTTA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día 30/09/2019. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 32432 Nov 07- Nov 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "OLIVERA GAYOSO, ZOILA CATALINA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA- I.U.E. 168-172/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE ANDRES BRITOS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 2416/2019 de fecha 08 de mayo de 2019 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones a los catorce días del mes de junio de dos mil diecinueve. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31746 Nov 01- Nov 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos caratulados: "MONTELONGO, MARY C/ NAVAS, RAUL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 168-152/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RAUL MICHAEL NAVAS CARBAJAL para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, 11 de octubre de 2019.
Se hace constar que por resolución Nº

4625/2019 de fecha 22/08/2019, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. DRA. Mª VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31271 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "RODRIGUEZ CHIOLA MARION AMBAR RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 526-671/2019", se hace saber que por providencia Nº 5527/2019 de fecha 15 de octubre de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a NELSON FABIAN PEREZ BARONI, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por el Consultorio Jurídico Gratuito -CED-
Atlántida, 21 de Octubre de 2019.- Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32383 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María del Rosario Montans, dictada en autos "OLIVERA RODRIGUEZ LORENA NATALIA C/ FESSEL DORIVAL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 526-576/2019", se hace saber que por providencia Nº 4682/2019 de fecha 11 de setiembre de dos mil diecinueve se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a DORIVAL FESSEL, a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Se deja constancia que las presentes actuaciones es patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Atlántida, 16 de setiembre de 2019.- Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31238 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BASILIO, MARÍA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 2-33640/2016", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. MARÍA VICTORIA BASILIO, por el término de seis (6) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa a los ocho días del mes de agosto de dos mil diecinueve.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- Esc. Andrea Prattes Diez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31263 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MIRANDA PIRIZ, ROSA NELLY - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-628/2019; se cita, llama y emplaza al Sr. Fernando Javier Rodriguez, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de exoneración previsto en la Ley Nº 18.079.-
Las Piedras, 15 de Octubre de 2019.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 32056 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VILLAZAN GUTIERREZ, FACUNDO NICOLAS, FEDERICO EZEQUIEL Y MILAGROS AGUSTINA -RAT. DE TENENCIA", Ficha 175-496/2019, por auto Nº 4985/2019 de fecha 29/8/2019 se CITA, Y EMPLAZA a NELSON MARTIN VILLAZAN DOTTI padre de los menores FACUNDO NICOLAS VILLAZAN GUTIERREZ, FEDERICO EZEQUIEL VILLAZAN GUTIERREZ, Y MILAGROS AGUSTINA VILLAZAN GUTIERREZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 25 de setiembre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31274 Oct 29- Nov 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ALFONSO DARDANELLI, LUCIANA BELEN; ALFONSO DARDANELLI, DAHIANA LUZMILA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-563/2019, por auto Nº 5625/2019 de fecha 25/09/2019 se CITA, Y EMPLAZA a LUCIA DARDANELLI madre de las menores LUCIANA BELEN Y DAHIANA LUZMILA ALFONSO DARDANELLI por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 10 de octubre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31250 Oct 29- Nov 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CARDOZO CANO, LUZMILA BELEN -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-501/2019, se NOTIFICA a LORENA FRANCISCA CANO ARIES madre de la menor LUZMILA BELEN CARDOZO CANO, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 30 de Setiembre de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31240 Oct 29- Nov 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RIZZO DIAZ, EVELYN MARIANA Y SEGUEZZA CABALLERO, MAURICIO SEBASTIAN C/ VILLEGAS, SABRINA LUCRECIA -SEPARACIÓN DEFINITIVA", Ficha 175-667/2018, por auto Nº 3543/2019 de fecha 24/06/2019 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a, SABRINA LUCRECIA VILLEGAS, madre del menor LEONARDO GERONIMO VILLEGAS GIMÉNEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE EXPIDE EL PRESENTE CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 133.1 INCISO FINAL DEL C.N.A.
Pando, 10 de octubre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31236 Oct 29- Nov 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CORREA de LEON, NICOLE -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-410/2019, se CITA y EMPLAZA a FABIO CORREA SILVERA, por medio de edictos por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 22 de agosto de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31015 Oct 28- Nov 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PERDOMO GARCES, EMILY NATHIEL,

LUCAS MARIO Y LUCIANA MAITE -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-80/2019, se CITA y EMPLAZA a JOSE LUIS PERDOMO, padre de los niños EMILY NATHIEL, LUCAS MARIO y LUCIANA MAITE PERDOMO GARCES por medio de edictos, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Marzo de 2019. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32455 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, Dr. Diego Saravia, dictada en autos "PEREZ MARTHA, CAROLINA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 574-475/2019, según providencia Nº 4475/2019 de fecha 11 de Octubre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. WALTER NELSNO GONZALEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
TOLEDO, DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32457 Nov 07- Nov 20

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Toledo de 1º turno Dra. Sandra Mouzzo Vázquez dictada en autos" TORRES, MARCELA KARINA -RATIFICACION DE TENENCIA -IUE 574-442/2019, se dispuso por auto 4153/2019 de fecha 26 de Setiembre de 2019 se de noticia de las presentes actuaciones al padre de la menor de autos el Sr. HEBER GABRIEL PADILLA ALMEIDA por el término de 90 días
Se deja constancia que el presente tramite ha sido patrocinado por defensoria publica.
TOLEDO, 30 DE SETIEMBRE DE 2019 Esc. VALENTINA ROTELA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 32435 Nov 07- Nov 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SUAREZ SILVIA Y RIVERO ROBINSON DANIEL C/ GARCIA RIVERO JUAN MARCELO", IUE 207-549/2018, se emplaza a Juan Marcelo García Rivero, a Juan García, a la familia paterna de la niña de autos sea biológica, extensa o ampliada, a todos los interesados y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA PUBLICA. Melo, 31 de octubre de 2019 EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32035 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "VIERA SOSA JULIO FERMIN Y ANDRADE DIAZ ANDREA MARIA. SEPARACION DEFINITIVA. IUE 208-172/2018", se emplaza a NOELIA ACOSTA ORTIZ, WALTER NORBERTO FIN Y ROSA MÓNICA ORTIZ ACOSTA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Edictos gratuitos conforma art. 133 del CNA Melo, 25 de octubre de 2019. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32004 Nov 04- Nov 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "LORENZO ZAPATA, SOGEINY C/ CEBALLO, MARCIAL - RATIFICACION DE TENENCIA SOBRE EL MENOR HIJO LUIS ANGEL CEBALLO LORENZO" IUE: 223-540/2019, se notifica al Sr. MARCIAL CEBALLO LORENZO de la presente demanda, emplazándose a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien proseguir el trámite. Autorízase la publicación únicamente en el Diario Oficial, por ser estos autos patrocinados por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho con Sede en el Mides. Colonia, 4 de Octubre de 2019.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 32176 Nov 06- Nov 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: ALANIZ CABRERA, MARY STHEPHANIE C/ RUIZ DIAZ, EMMANUEL LUCAS. Pérdida de la patria potestad. IUE 254-580/2019, según providencia Nro. 6546/2019 de fecha 14/10/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días, al Sr. EMMANUEL LUCAS RUIZ DIAZ a estar a derecho en los autos tramitados en esta sede bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con un defensor de oficio. Trinidad, 16 de octubre de 2019. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
26) $ 6631 10/p 32416 Nov 07- Nov 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos caratulados: ESTEVEZ LOPEZ, JENIFER RATIFICACION DE TENENCIA -I.U.E. 261-738/2019 -Se cita llama y emplaza al Sr ELDER GABRIEL LEGUISAMO, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 1 DE LA LEY 18078. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, 25 DE SETIEMBRE DE 2019. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31745 Nov 01- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos autos.- CABALERO GOMEZ, DIANA SOLEDAD C/ RUIZ LOPEZ, CESAR AUGUSTO PENSION ALIMENTICIA -I.U.E. 260- 516/2019.- Se cita llama y emplaza a CESAR AUGUSTO RUIZ LOPEZ para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art 1 de la Ley 18078, -Florida, OCTUBRE 22 DE 2019.- Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31724 Nov 04- Nov 15

EDICTO

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en autos "GABARD MONTEBLANCO, ROBERTO ANDRES Y OTRO C/ GODOY, CYNTHIA NOEMI Y OTROS. SEPARACION DEFINITIVA I.U.E. 260-622/2019.- Se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días A CYNTHIA NOEMI GODOY Y LUCIANO VITALI bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- FLORIDA, 25 DE SETIEMBRE DE 2019. Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art 133.1 ley 18590. Esc. MA. NOEL GALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31019 Oct 28- Nov 08

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En los autos autos. -GARCIA, SHIRLEY FABIANA C/ DANIEL ERRECARTE INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA -I.U.E. 260-852/2009.- Se INTIMA A DANIEL ERRECARTE RODRIGUEZ POR EL TERMINO DE 3 DIAS AL PAGO DE LAS PENSIONES ALIMENTICIAS ATRASADAS SEGÚN ART 89 DEL CGP.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art 1 de la Ley 18078, patrocinado por Defensoria Publica de Florida -Florida, 3 DE OCTUBRE DE 2019.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30991 Oct 28- Nov 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en autos caratulados: BEVILACQUA CLAVIJO ANDREA NERINA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-602/2018, se dispuso por decreto Nº 1944 de fecha 3/4/2019 la notificación de la solicitud prsentada, por el término de 90 días al Sr. PABLO ANDRES PEREYRA PALAVECINO, para q comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. Minas, 20 de agosto de 2019.
Se deja constancia que el presente se tramita por Defensoria de Oficio.
Para que conste siento el presente que sello, signo y firmo en Minas Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31130 Oct 28- Nov 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERREIRA TOSCANINI, DANIELA ANGELINA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-302/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la SRA. ANNY ELIZABETH ORTELLI, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.- Trámite Patrocinado por Defensoria Pública. Paysandú, 28 de junio de 2019.- DRA. ALEJANDRA CABRERA, ACTUARIA ADJ. PASANTE.

26) (Sin Costo) 10/p 31239 Oct 29- Nov 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos caratulados: "GRECCO BONINO, VERÓNICA C/ AGACHE CORLETTO, HUGO. PENSIÓN ALIMENTICIA.-" I.U.E. 318-173/2019, se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO AGACHE CORLETTO, C.I. 4.288.608-6, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Y se le NOTIFICA Y DA TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA POR EL TÉRMINO LEGAL.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA. ART. 1 de la LEY 18.078.- Young, 14 de Agosto de 2019.- Dra. Mary Gil Paveleski, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31100 Oct 28- Nov 08

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos caratulados: "GONZALEZ, JENNIFER. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" I.U.E. 318-271/2019, se hace saber que por Decreto Nº 2004/2019 de fecha 04/09/2019: SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a la demandada Sra. GLORIA PIÑEIRO, estar a derecho en estos autos dentro del término legal de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 y 127 CGP). Y NOTIFIQUESE del presente trámite.- Trámite patrocinado de Defensoría Pública. ART. 1 de la LEY 18.078. Young, 24 de Setiembre de 2019.- Dra. Mary Gil Paveleski, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31024 Oct 28- Nov 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "FERNANDEZ, MARIA VICTORIA C/ GONZALEZ, BELTRAN. PERDIDA PATRIA POTESTAD." IUE: 445-177/2019, se hace saber que por Decreto Nº 1518/2019 de fecha 11/06/2019: SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA al demandado Sr. BELTRAN GONZALEZ, (C.I. 2.833.400-5) estar a derecho en estos autos dentro del término legal de sesenta (60) días, confiriéndosele traslado de la presente demanda por dicho término, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Art. 89 y 127 CGP), con quien se continuarán las presentes actuaciones. Trámite patrocinado por Defensoría Pública. Young, 30 de Setiembre de 2019. Esc. Luisa Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31081 Oct 28- Nov 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "BRUN LEAL MICAELA STEFANI. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 462-649/2019, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Anderson Correa, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoría de Oficio. Rivera, 8 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 31391 Oct 30- Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "URAGA VEGA ADAO SERGIO. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 477-37/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. Ana Lucía Romero Lemos, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 25 de Octubre de 2019. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32642 Nov 08- Nov 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "PEREZ CHIRIBAO DAYANA PAOLA. AUTORIZACIÓN PARA VIAJE." IUE Nº 343-267/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 2838/2019 de fecha 10 de Octubre de 2019 y lo ordenado por auto Nº 2708/2019 de fecha 2 de Octubre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JULIO CESAR VARGAS (C.I NO SURGE DE AUTOS), cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 14 de Octubre de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 31923 Nov 04- Nov 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FONSCECA CARDOZO PAOLA ENILDA C/ GONZALEZ VIERA ANTONIO EDUARDO. PERDIDA PATRIA POTESTAD." IUE Nº 448-363/2019, se hace saber que atento a lo dispuesto por decreto Nº 3277/2019 de fecha 17 de Octubre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ANTONIO EDUARDO GONZALEZ VIERA C.I Nº 4.221.396-2, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 22 de Octubre de 2019.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. María A. Romero Cuadrado, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32059 Nov 05- Nov 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "LACERÓ MORALES JOSÉ ANGEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE: 381-960/2018.", en cumplimiento de lo dispuesto por Auto Nº 7005/2018 de fecha 31/10/2018, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE EDUARDO LACERO ALMEIDA promoviendo trámite de RATIFICACIÓN DE TENENCIA respecto del menor JOSE ANGEL LACERO MORALES. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JACINTA GRISEL MORALES, por el término de 90 días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que el gestionante es patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultade de Derecho de la UDELAR.-
Mercedes, veintidós de noviembre de 2018. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 31428 Oct 30- Nov 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de Primer Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SOSA, MARIANELA VERONICA POR LOS NIÑOS GASTON Y THIAGO BENAVIDEZ - RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 617-246/2018, dispuso emplazar a la señora Mirna Soledad Velazco Dominguez, a que comparezca dentro del término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Paso de los Toros, catorce de octubre de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31105 Oct 28- Nov 08

EDICTO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros 1º Turno, en los autos caratulados: "DEI UVIEDO, NATALIA POR EL NIÑO ELIAS UTRERA - RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 617-95/2019, dispuso emplazar al señor Ricardo Utrera Moreno, a que comparezca por el término de 90 días corridos ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública a los efectos de lo dispuesto en art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, diecisiete de junio de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31099 Oct 28- Nov 08

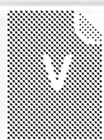
SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros 2º Turno, en los autos caratulados: "LUGO REBOLLO, THIAGO ADDY REPRESENTADO POR LA SEÑORA ILLADA, ELIZABETH - RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 617-127/2019, dispuso emplazar al señor Carlos Antonio Lugo Casco, a que comparezca por el término de 60 días corridos ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio a los efectos de los dispuesto en art. 89 inc. 2 del C.G.P. Paso de los Toros, diez de junio de dos mil diecinueve. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 32622 Nov 08- Nov 21

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas confiere vista a los interesados de las siguientes Direcciones de Dominio/Uniform Resource Locator (URL):

	Dirección de Dominio/Uniform Resource Locator (URL)	IP
1	quibet.win	104.28.14.122, 104.28.15.122
2	swazibet.com	104.18.41.57, 104.18.40.57
3	riobet.com.br	104.25.95.31, 104.25.94.31
4	bet-forecast.com	104.28.1.156, 104.28.0.156
5	flashscore.co.ke	188.92.40.114
6	flashscore.in	188.92.40.114
7	flashscore.com.ng	188.92.40.114
8	flashscores.co.uk	188.92.40.78
9	flashscore.com.au	34.96.84.62
10	flashscore.ca	188.92.40.78
11	flashscore.ro	188.92.40.122
12	flashscore24.co.za	34.96.84.62
13	flashscore.ge	188.92.40.78
14	flashscore.dk	188.92.40.121
15	flashscore.pl	188.92.40.118
16	flashscore.sk	188.92.40.122

17	flashscore.at	188.92.40.78
18	flashscore.bg	188.92.40.122
19	flashscore.de	188.92.40.122
20	flashscore.nl	188.92.40.121
21	flashscore.si	188.92.40.78
22	flashscore.se	188.92.40.121
23	flashscore.co.id	188.92.40.78
24	lajugadadelasuerte.com	104.28.18.21, 104.28.19.21
25	apostaaqui.com	23.21.109.222
26	winwardcasino.com	104.19.185.127, 104.19.186.127
27	canlicasinooynatr.com	109.203.109.155
28	turkcecasino778.com	108.61.167.161
29	cepbahis2019.com	162.255.119.122
30	gobahis11.com	104.18.33.106, 104.18.32.106
31	jollybet.net	104.18.56.138, 104.18.57.138
32	trbet136.com	104.18.44.140, 104.18.45.140
33	casinometropol108.com	94.125.59.108
34	casinomaxi110.com	94.125.59.108
35	1xofj.world	83.147.200.130
36	hepsibahis773.com	37.58.72.228
37	apostando365.com	217.182.215.36
38	betwinner.com	83.147.204.28
39	250bets10.com	94.125.59.108
40	jackbet365.com	104.27.140.202, 104.27.141.202
41	mobilbahis136.com	94.125.59.108
42	soccerstand.com	188.92.40.117
43	dinamobet91.com	52.28.161.43, 3.122.50.241
44	vdcasino258.com	104.18.38.109, 104.18.39.109
45	casinoslot42.com	104.28.13.141, 104.28.12.141
46	bitcasino999.io	104.27.183.141, 104.27.182.141
47	pinbahis36.com	104.27.189.156, 104.27.188.156
48	betexper111.com	104.31.65.59, 104.31.64.59
49	baymavi198.com	104.31.80.225, 104.31.81.225
50	ilbet99.com	104.27.142.19, 104.27.143.19
51	celtabet14.com	104.31.86.20, 104.31.87.20
52	107princessbet.com	156.239.215.8
53	21bahisnow.com	104.18.37.70, 104.18.36.70
54	mariobet868.com	104.27.179.155, 104.27.178.155
55	tamambet45.com	104.24.117.105, 104.24.116.105
56	betmatik548.com	104.18.34.160, 104.18.35.160
57	betadonis166.com	104.27.176.198, 104.27.177.198
58	riccobet32.com	104.27.150.147, 104.27.151.147
59	supertotobet0196.com	104.31.77.246, 104.31.76.246
60	sportsbet10.io	104.18.50.98, 104.18.51.98
61	lavivabet33.com	104.27.137.247, 104.27.136.247
62	999wonodds.com	104.31.84.76, 104.31.85.76
63	nakitbahis61.com	104.31.87.87, 104.31.86.87
64	dinamobet99.com	104.24.99.182, 104.24.98.182
65	betline.co	104.16.113.95, 104.16.114.95
66	gsn.com	209.200.152.70
67	marcadoresonline.com	82.223.133.136
68	poker.com.es	82.223.132.96
69	betonline.ag	104.17.64.19, 104.17.65.19
70	spinia.com	104.31.91.29, 104.31.90.29
71	netbet.co.uk	109.169.22.158, 109.169.22.152
72	casinosonline.co.uk	91.238.208.63
73	top5casinosites.co.uk	18.203.191.206, 3.33.99.242
74	apuestasdeportivas24.net	216.86.147.161
75	apuestasdeportivas.cc	37.59.226.70
76	rinconapuestas.com	104.27.137.3, 104.27.136.3
77	apuesta07.com	208.66.78.210
78	apuestasdeportivas-online.com	77.104.141.77
79	adeapuestas.com	159.65.212.97
80	guiadebonos.com	146.66.83.237
81	apuestas-deportivas-online.com	31.11.33.26
82	apuestas-quinielas.com	69.89.22.122
83	lasapuestas.com	185.105.34.52
84	apuestasdeportivasonline.biz	77.104.141.77
85	apuestas-online.bet-g.com	207.154.243.174
86	myapuestas.com	104.18.61.119, 104.18.60.119
87	casinoer.com	151.252.31.169
88	mpthrill.com	69.61.74.190
89	1xxaw.world	83.147.201.141
90	apostamax.com	104.27.180.209, 104.27.181.209
91	321-online-casino.com	202.87.31.39
92	sweetbet.com	104.27.174.94, 104.27.175.94

93	gamblux.com	67.209.114.121
94	apuestarapida.com	104.27.176.65, 104.27.177.65
95	onlinecasino.ie	108.128.116.107
96	juegodepoker.org.es	104.27.134.39, 104.27.135.39
97	ofertasdeapuestas.es	46.231.127.214
98	reloadbet8.com	104.27.167.62, 104.27.166.62
99	slbet.com	104.24.14.109, 104.24.13.109
100	betrebels.com	217.168.167.34
101	betadria.com	190.0.226.209
102	onehash.com	104.20.137.51, 104.20.136.51
103	betbtc.co	104.27.152.131, 104.27.153.131
104	wagerweb.eu	201.205.53.230
105	18bet.com	45.60.53.221, 45.60.47.221
106	roadbet.com	205.204.89.18
107	cocoacasino.com	95.131.238.46, 52.17.1.137, 95.131.238.61, 95.131.238.50, 52.17.96.76, 52.17.190.213
108	vegascasinoonline.eu	104.25.149.17, 104.25.148.17
109	sunpalacecasino.eu	104.25.235.99, 104.25.236.99
110	21grandcasino.com	178.17.174.175, 194.68.44.71
111	mayflowercasino.com	54.36.89.255
112	vipcasino.ca	66.212.227.112
113	slotsvillage.com	104.19.236.4, 104.19.237.4
114	coolcatcampaign.com	67.205.82.66
115	yachting-casino.com	107.189.169.162
116	casinos-seguros.com	104.24.111.50, 104.24.110.50
117	casinolat.com	107.180.51.237
118	fantasino.com	190.124.250.12
119	jugada.bet	104.28.11.90, 104.28.10.90
120	cadoola.com	104.17.252.106, 104.17.246.106
121	betdeportivo.com	104.27.128.81, 104.27.129.81
122	boaboa.com	104.17.202.106, 104.17.203.106
123	6black.com	104.18.83.66, 104.18.82.66
124	lasapuestasdeas.com	54.38.122.202
125	onlinecasinolist.org	128.199.38.82
126	1xhqk.world	83.147.201.121
127	supernova.im	185.122.56.58
128	exclusivecasino.com	185.122.56.58
129	twoupcasino.com	104.18.49.22, 104.18.48.22
130	nodepositfriend.com	159.253.63.158
131	jokaroom.com	104.18.66.74, 104.18.67.74
132	bonzaspins.com	104.20.3.146, 104.20.2.146
133	winadaycasino.eu	107.154.132.172, 107.154.213.172
134	protipster.pt	165.227.139.184
135	22bet.com	213.183.43.171
136	carbongaming.ag	104.41.221.45
137	pokersource.com	104.41.221.45
138	casino21.it	185.62.53.48
139	thenuts.com	40.113.65.2
140	mejorcasinoonlineespanol.com	140.82.53.128
141	tigergaming.com	104.19.247.76, 104.19.246.76
142	jgef.com	91.121.249.33
143	rivieraplay.com	160.153.131.204
144	madame-casino.com	104.18.120.64, 104.18.121.64
145	casinos-onlineargentina.com	23.111.164.58
146	procasinosonline.com.ar	66.221.163.95
147	casinosonlinebrasil.com	107.180.46.155
148	mobilecasinofun.com	51.89.191.46
149	casinoonlineenchile.cl	96.47.236.246
150	todosobreeljuego.com	164.132.251.30
151	trebol-apuestas.com	217.160.0.254
152	apuestasargentina.com.ar	104.28.0.58, 104.28.1.58
153	apuestasdeportivasla.com	192.232.201.16
154	paginas-de-apuestas-deportivas.es	93.93.112.68
155	lamejorcasadeapuestas.com	185.61.152.69
156	apuestasonlineargentina.com	52.67.68.189
157	juegostragamonedasonline.com	185.61.152.69
158	criptobet.com	104.27.132.121, 104.27.133.121
159	topcasinosespana.com	94.23.180.49
160	disco-mkt.com	104.24.124.93, 104.24.125.93
161	bronze-casino.com	104.17.217.75, 104.17.218.75
162	tragamonedasx.com	104.28.10.160, 104.28.11.160
163	maquinastragamonedas.net	91.186.0.4
164	onlinecasinoreports.com.ve	213.175.197.58
165	onlinecasinoreportsuy.com	109.203.124.156
166	cleopatra3.com	104.24.106.161, 104.24.107.161

167	alfcasino.com	104.16.109.32, 104.16.110.32
168	listplayonlinecasino.com	104.18.59.72, 104.18.58.72
169	bet535casinoonline.com	89.248.99.180
170	apuestastest.com	79.137.45.228
171	es-sportbet.com	94.23.87.189
172	mejorcasadeapuestas.bet	89.46.107.225
173	roulette77.co	104.27.165.58, 104.27.164.58
174	maxwin24.net	104.27.172.61, 104.27.173.61
175	tempobet.com	149.126.74.194, 149.126.72.194
176	777parley.com	104.28.7.185, 104.28.6.185
177	grupocordialito.com	172.64.204.32, 172.64.205.32
178	betscore007.com	104.27.131.68, 104.27.130.68
179	clubdeapuestas.net	104.24.126.51, 104.24.127.51
180	betclipper.com	50.62.236.19
181	betcaribe.com	205.147.88.27
182	accion247.com	104.27.169.98, 104.27.168.98
183	camanbet.com	104.16.157.80, 104.16.158.80
184	acabets.com	201.194.107.84
185	gobet.ag	201.194.107.84
186	collabobet.com	104.24.107.75, 104.24.106.75
187	palpitos.com.ar	35.185.54.225
188	protipster.es	207.154.194.234
189	melgarbet.net	50.63.202.44
190	ecuabet.com	54.36.93.45
191	bet4u.bet	199.83.135.102, 192.230.79.89
192	casinometropol146.com	64.125.59.79
193	betfair.com	84.20.208.107
194	mobile.bet365.com.cy	81.94.208.160
195	apuestatotal.com	104.24.118.232
196	goal89.com	192.185.129.209
197	lcb.org	52.9.91.216
198	playmillion.com	104.16.14.88
199	moneyreels.com	104.18.41.33, 104.18.40.33
200	luckylouis.com	104.16.236.41, 104.16.237.41
201	slotclubcasino.co	104.25.237.26, 104.25.236.26

, de las actuaciones administrativas del expediente 2183/2019, previo a resolver el bloqueo previsto en el artículo 3º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 366/2017 de 21 de diciembre de 2017. Se hace saber que el expediente se encuentra a disposición por el término de 10 días hábiles en la Secretaría General de esta Dirección, situada en la calle Cerrito 220, en el horario 9:30 a 15:30 horas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32348 Nov 08- Nov 12

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de HECTOR HUGO PINCZAK según expediente Nº 2015/14000/15681 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, tributario de la Cañada del Convoy, afluente del Arroyo Ñaquiña, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego agrario, con un volumen solicitado de 305.000 m³. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 3864 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 3864 y 6948 de la 7a. Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas X: 325.800, Y: 6.628.100.-

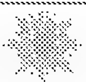
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 29 de noviembre del año 2019 a las 10:30 horas en la Oficina de la Asociación Plantadores Caña de Azúcar, sita en calle Artigas Nº 928, de la ciudad de Bella Unión.-

Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 5508 3/p 32410 Nov 07- Nov 11

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 5 de noviembre de 2019.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de setiembre de 2019, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de setiembre de 2020 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 30/09/2019 Comunicado Nro.2337

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	31324570	ACOSTA DIAZ, GUSTAVO	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	12134596	ANTOFF RODRIGUEZ, EDUARDO NELSON	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	31598333	ARBILLA ROJAS, RAFAEL ALEXIS	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	90149270017	ARBILLA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	10452902	ATELLA MONROY, JUANA	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	35374626	BARNEIX VIDAL, VALERIA	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	180158720010	CARBALLAL CARUGATI, ALVARO JAVIER	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	39064881	CARBALLAL CARUGATI, ALVARO JAVIER	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	210133840018	COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS SOCIEDAD ANONIMA	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	216966950010	COORDINACION URU	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	35676181	CUITIÑO MASTANDREA, MARTIN FEDERICO	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	40393250015	CUITIÑO Y BONJOUR SRL	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	212531360012	ERSINAL SOCIEDAD ANONIMA	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	47165504	FERRARI ROTTA, BETINA DEL ROSARIO	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	30863464	FRANCO FAJARDO, DANIEL	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	17284980	GONZALEZ TEJERA, JORGE DANIEL	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	26861351	LEMOS FLEITAS, GUSTAVO RUFINO	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	36667309	MARESCA STEWART, SOFIA MARIA	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	42994390	MONZON VILLAR, NELSON DAMIAN	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	40378820019	MONZON VILLAR, NELSON DAMIAN	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	42994403	MONZON VILLAR, VIVIANA	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	39588598	NADER PAZ, FRANCISCO JOSE	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	57335563	PEREZ PEREIRA, MIHA DANIELA	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	33490977	PEREZ ROSSI, RICARDO	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	43274119	PONTE PRATES, ALFONSO	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	170233560014	QUIJANO CABRERA, HILDO GABRIEL	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	40360930017	QUIROGA SANABRIA JORGE DANIEL Y MONZON VILLAR NELSON DAMIAN	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	32835788	QUIROGA SANABRIA, JORGE DANIEL	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	216856320012	RESTESY SA	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	34359146	ROMAN CARLOS, LUIS	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	26051330	SALDAÑA COLOMBO, ALEJANDRO	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	20450310013	SOL DE RECIFE SR	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	30355469	TAPIA BALLESTRINO, FEDERICO MARTIN	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	29801704	TEIJEIRO ARAGOR, NICOLAS	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	217346180012	TEIJEIRO ARAGOR, NICOLAS	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	18701515	TORRES SANCHEZ, DANIEL WASHINGTON	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	100711630018	TORRES VISCONTI, JUAN DIEGO	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	47445899	TORRES VISCONTI, JUAN DIEGO	30/09/2019	30/09/2020
UY	RUC	218288990019	VAZQUEZ FERNANDEZ, RAFAEL	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	52962006	VAZQUEZ FERNANDEZ, RAFAEL ADRIAN	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	18508434	VIERA ARCOS, MARCELO FABIAN	30/09/2019	30/09/2020
UY	IDE	35315127	YAÑEZ SANCHEZ, GABRIEL	30/09/2019	30/09/2020

Montevideo, 5 de noviembre de 2019

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de setiembre de 2019, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausura al 30/09/2019 Comunicado Nro.2338

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	33013955	GROVIZ GOROSITO, MARIO ALEJANDRO	31/12/2018	31/12/2020

UY RUC 80058030016 WENDER SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA 31/05/2018 31/05/2020

Montevideo, 5 de noviembre de 2019

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 30/09/2019 Comunicado Nro.2339.

Montevideo, 5 de noviembre de 2019

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 30/09/2019 Comunicado Nro.2340.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 32456 Nov 08- Nov 12



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Planes de Estudio del Diploma de Análisis Sociodemográfico y la Maestría en Demografía y Estudios de Población

Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar

Febrero de 2018

1. Antecedentes de la Maestría y Diploma y motivación del nuevo plan de estudios

El Programa de Población de la Facultad de Ciencias Sociales inició su oferta de formación de posgrado en Demografía en el año 2000, con la creación del Diploma de Análisis de Información Sociodemográfica Aplicada a la Gestión (en adelante Diploma en Análisis Sociodemográfico, DAS). Este fue reeditado cada tres años y a la actualidad cuenta con seis ediciones. Su puesta en marcha fue impulsada por Adela Pellegrino y un grupo de investigadores con formación de posgrado en Demografía en diversos centros y universidades internacionales. El Diploma estuvo orientado a cubrir un vacío en la formación en Demografía y estudios de población en el país, así como a responder a la demanda de organismos del Estado interesados en incorporar la perspectiva demográfica en sus diagnósticos sociales y económicos y en el diseño de políticas públicas. Desde sus inicios, registró un número importante de aspirantes en cada edición (en el entorno de los 70).

Luego de la tercera edición del Diploma (2006) se comenzó a diseñar la creación de una Maestría en Demografía y Estudios de Población (en adelante MDEP). Esta estuvo motivada por dos aspectos fundamentales: 1) la demanda de estudiantes que habiendo cursado el Diploma plantearon en sucesivas evaluaciones contar con formación más avanzada en Demografía y 2) la ampliación de la planta docente del Programa de Población con formación de posgrado en el área, capacitados para brindar formación avanzada en Demografía y ofrecer una especialización inexistente en el país.

En 2010 se concretó la primera edición de la MDEP, reeditada en 2013 y 2015. Estas ediciones contaron con una importante demanda de aspirantes (alrededor de 65), la que no pudo ser cubierta en su totalidad para aquellos que contaban con méritos y formación suficiente, ya que reglamentariamente no pueden admitirse más de 35 estudiantes. Luego de desarrollados los cursos de la tercera cohorte de la MDEP y sexta del DAS, el Programa de Población decidió evaluar el perfil de egreso, los objetivos y la malla curricular de ambos programas. En el primer semestre de 2017 realizó una evaluación externa con el auxilio de dos expertas: a) la Dra. Suzana Cavenaghi, especialista en Demografía del *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística* (IBGE) y b) la Mag. Mercedes Collazo, especialista en diseño curricular y educación superior, de la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Udelar.

Además de realizar un exhaustivo análisis documental (programas de las asignaturas de maestría y diploma, evaluaciones estudiantiles de las asignaturas, mallas curriculares y currícula vitae de los docentes involucrados), las evaluadoras recogieron la perspectiva de los estudiantes y docentes de los posgrados, así como de actores involucrados de forma más indirecta. Se realizaron 12 entrevistas individuales y una colectiva a estudiantes en julio de 2017, entre los que se incluyeron docentes, estudiantes, autoridades de la Facultad, miembros de la Comisión de Posgrados de FCS y de la Comisión Académica de Posgrados de la Udelar.[1]

Por último, se realizó una encuesta en línea a estudiantes y egresados de ambos posgrados, con el objetivo de relevar de forma sistemática su opinión acerca de su funcionamiento y contenidos. Se indagó acerca de las asignaturas, la malla curricular y las tutorías y se relevaron datos del perfil demográfico y laboral de estudiantes activos y egresados. El cuestionario fue elaborado con preguntas valorativas en grados de la escala de Likert estándar, pero también incluyó preguntas abiertas que resultaron valiosas para incorporar aspectos no previstos.

La reformulación aquí presentada es el resultado de consensos generados en una serie de Salas Docentes del Programa de Población. Tiene por objetivo atender las conclusiones de la evaluación externa y modificar en profundidad el Diploma y la Maestría ofrecidos por el Programa de Población. Las principales conclusiones de la evaluación fueron las siguientes:

* Se observó una excesiva rigidez del currículo, lo que exige su flexibilización para permitir trayectorias de cursado adecuadas a la diversidad de intereses de los estudiantes.

* En la MDEP se identificó la necesidad de aumentar los contenidos específicos de Demografía y ofrecerlos más temprano en la malla curricular.

* La vocación profesionalista del DAS no se condice con los contenidos ofrecidos en su malla curricular. Se recomienda agregar asignaturas que reflejen este perfil, y contemplar la posibilidad de egresar indistintamente con una pasantía de trabajo o un proyecto.

* La Maestría es especialmente larga en relación a otras maestrías y a los requerimientos de la Udelar, por lo que lo que debería reducirse la carga mínima de créditos exigidos.

1 Se entrevistó a Raquel Pollero, Carmen Varela y Adela Pellegrino en su calidad de coordinadora y ex-coordinadora de la Maestría, al profesor Diego Piñeiro decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a la directora de la Comisión Académica de Posgrados ingeniera María Simón, a Leonardo Zipitria integrante de la Comisión de Posgrado de FCS, a Ignacio Pardo como coordinador del Programa de Población y a Wanda Cabella como ex-coordinadora del PP. Hubo además una entrevista colectiva a 10 estudiantes activos y egresados de las ediciones anteriores de la maestría y reuniones con parte del plantel docente.

* Las dificultades de egreso y los niveles de rezago se deben en parte a los problemas detectados para desarrollar la tesis. Se recomienda un acompañamiento más cercano y sistemático de los tesistas y un comienzo del seguimiento en etapas tempranas del cursado.

Las conclusiones de la evaluación permiten modificar de forma informada los perfiles de egreso de ambos posgrados. La nueva propuesta supone mantener dos posgrados autónomos, con inscripción diferenciada y una estructura curricular articulada de tal modo que, si un estudiante del Diploma quiere proseguir estudios en la Maestría, el tránsito pueda realizarse con fluidez.

2. Plan de Estudios de la Maestría en Demografía y Estudios de Población

2.1 Objetivos

El programa de estudios de la MDEP tiene como objetivo general formar profesionales y académicos que complementen los conocimientos recibidos en sus estudios de grado con una formación de excelencia en Demografía. Se pretende que esta formación abarque tanto el manejo de las técnicas de análisis demográfico como de los marcos teóricos que vinculan a la población con el desarrollo económico y social y que permita trabajar en temas demográficos desde una perspectiva multidisciplinaria.

2.2. Perfil de egreso

El egresado de la Maestría en Demografía y Estudios de Población será un profesional especializado en la medición e interpretación de los fenómenos demográficos, orientado primordialmente a la actividad académica, tanto al desarrollo de proyectos de investigación como a la docencia universitaria. Será un profesional capaz de dominar los aspectos teóricos y metodológicos de la disciplina y de comprender las interrelaciones entre los fenómenos demográficos y otros procesos de índole social, económica o cultural, con especial atención a la naturaleza interdisciplinaria de la investigación demográfica.

2.3. Descripción de la estructura curricular

La maestría se organiza en cuatro áreas de formación: 1) Teoría y análisis demográfico, 2) Metodología y técnicas, 3) Enfoques multidisciplinares y 4) Investigación demográfica. Cada área curricular está conformada por un conjunto de conocimientos con afinidad conceptual, teórica y metodológica que cubren objetivos de formación de similar naturaleza entre sí, con las características descritas en los siguientes párrafos.

Área de teoría y análisis demográfico. Este núcleo de conocimientos está integrado por los contenidos específicos de la disciplina: introduce al estudiante a las herramientas básicas y avanzadas del análisis demográfico, así como a los principales conceptos y teorías desarrollados en el campo de los estudios de población y la Demografía. A partir del diagnóstico obtenido en la evaluación externa, la malla curricular se reorganizó de forma de dedicar más horas a estos contenidos y ubicarlos en el comienzo de cursado de la Maestría. Se incluye también la presentación de los debates actuales relevantes en este campo de estudio. Proporciona a los estudiantes las habilidades y entrenamiento necesarios para utilizar las herramientas de análisis demográfico, así como las destrezas para interpretar adecuadamente los datos y resultados de investigaciones del área.

Área de metodologías y técnicas. Su propósito es proporcionar las herramientas para que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios para: a) dominar conceptos y técnicas de la estadística imprescindibles para la práctica de la Demografía; b) adquirir habilidades en la elaboración e interpretación de indicadores socioeconómicos vinculados al comportamiento demográfico; c) profundizar en el aprendizaje de técnicas específicas avanzadas de utilidad para el análisis demográfico. Los cursos son en su totalidad optativos; la Maestría garantiza la oferta de los cursos metodológicos básicos en cada una de las ediciones.

Área de enfoques multidisciplinares. En concordancia con el carácter interdisciplinario de la Demografía, esta área de formación proporciona las herramientas conceptuales y teóricas de otras disciplinas necesarias para complementar la formación teórica específica impartida en el área demográfica. Se orienta a que los estudiantes adquieran competencias para interpretar los comportamientos demográficos incorporando enfoques teóricos desarrollados por otras disciplinas de las Ciencias Sociales, con énfasis en las perspectivas adecuadas para analizar e interpretar las desigualdades sociales expresadas en los comportamientos demográficos. Asimismo, en esta área se incluyen tópicos y discusiones de actualidad en el área de población y Demografía. Los estudiantes podrán acreditar unidades curriculares electivas hasta un 40% de los créditos del área.

Área de investigación demográfica. El objetivo de esta área formativa es orientar a los estudiantes en la concepción y desarrollo de la tesis. El área tiene por objetivo proporcionar las herramientas necesarias para diseñar la pregunta de investigación, debatir el diseño de investigación que se llevará adelante (ya sea cuantitativo o cualitativo) y generar las competencias para realizar la investigación, así como redactar informes y artículos científicos. Se espera que la tesis sea un producto de investigación de calidad, que contribuya al conocimiento de uno o más fenómenos demográficos y, dependiendo del tema escogido, desarrolle vínculos con otros aspectos de la realidad social. La tesis deberá responder una pregunta concreta de investigación, ya sea de índole teórica o empírica y deberá desarrollarse en no más de 60 páginas. La aprobación del tema y tutor/es estarán sujetos al análisis previo del Comité de Posgrado del Programa de Población. El tutor o tutores tendrá(n) una trayectoria reconocida en el tema de la tesis y una titulación mínima equivalente a la de Maestría. Podrán pertenecer o no a la Universidad de la República.

2.4. Duración y créditos

Área de formación	Créditos mínimos	Créditos obligatorios	Créditos flexibles
Teoría y análisis demográfico	40	36	4
Metodologías y técnicas	25	0	25
Abordajes multidisciplinares	25	0	25
Investigación demográfica	50*	50*	0
Total	**140**	**86**	**54**

*10 créditos de acompañamiento y taller. La tesis se computará en 40 créditos

2.5. Título a expedir

Una vez cumplidos los requisitos previstos, la Maestría en Demografía y Estudios de Población expedirá el título de "Magíster en Demografía y Estudios de Población"

2.6. Orientaciones pedagógicas y estructura organizativa

En términos de la orientación pedagógica, hay tres dimensiones que merecen destacarse:

1) la articulación de los contenidos de las materias. Se vinculará estrechamente la enseñanza de técnicas estadísticas e indicadores socio-económicos con los contenidos y ejemplos demográficos.
2) la consideración pormenorizada del tipo de evaluación en cada unidad curricular para evitar una excesiva carga de evaluación individual y presencial.
3) la orientación sobre los temas de tesis, su factibilidad y su adecuación al área de investigación en Demografía. Se buscará un acompañamiento personalizado e intensivo del proceso de desarrollo de la tesis, así como la generación instancias formales e informales de vinculación entre los docentes o potenciales tutores y los estudiantes. Con esto se pretende guiarles para delimitar un tema de tesis factible y conectado con el campo de estudios de la Demografía y los estudios de población.

La estructura organizativa que gestiona ambos posgrados se conforma por la figura de la Coordinación de la Maestría y el Diploma, que cuenta con asistencia permanente, y por el Comité de Posgrados del Programa de Población (PP). El comité está integrado por el coordinador/a del PP, el coordinador/a del Doctorado en Demografía y Estudios de Población, el coordinador/a de la Maestría y Diploma y otro integrante de grado 3 o superior perteneciente al PP. A su vez, la Comisión de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales, fiscaliza y avala los procedimientos y decisiones que se toman en los dos primeros.

Finalmente, existirá un espacio institucionalizado de intercambio con representantes de los estudiantes a efectos de recoger sus impresiones sobre la coherencia interna de la malla curricular, con el ánimo de corregir rápidamente las fallas en la coordinación entre unidades curriculares.

3. Plan de Estudios del Diploma en Análisis Sociodemográfico

3.1 Objetivos

El programa de estudios del DAS tiene por objetivo impartir capacitación en el empleo de métodos y técnicas de análisis sociodemográfico. Pretende estimular la integración de información sociodemográfica en el diseño y ejecución de proyectos sociales y económicos, desde una perspectiva multidisciplinaria. Está orientado a profesionales provenientes de diferentes orientaciones, involucrados en actividades de investigación, planificación y gestión, tanto en el ámbito público como privado.

3.2. Perfil de egreso

El egresado del Diploma en Análisis Sociodemográfico contará con una formación conceptual y metodológica en Demografía que lo convertirá en un profesional capaz de trabajar los temas demográficos con una perspectiva multidisciplinaria. Los estudiantes del Diploma tendrán dos opciones de egreso: a) realizar una práctica profesional en modalidad de pasantía, b) formular un proyecto de investigación cuyo desarrollo se espera que culmine en el producto de tesis de Maestría, en caso de que decida continuar su formación en la MDEP

3.3. Descripción de la estructura curricular

Área de Teoría y análisis demográfico. Las unidades curriculares de esta área brindan formación específica de la disciplina, coincidiendo con el área del mismo nombre que se ofrece en la Maestría en Demografía y Estudios de Población (ver sección 5.1.1)

Área profesional. En esta área se encuentran las unidades curriculares que complementan la formación demográfica con la formación en destrezas y competencias del ámbito profesional. Estas unidades curriculares están vinculadas al diseño, implementación y evaluación de proyectos, así como al uso de herramientas para la gestión y el monitoreo que profundicen las posibilidades del análisis de información sociodemográfica.

Actividad de egreso. Luego de obtenidos los créditos mínimos en cada una de las áreas, el egreso del Diploma en Análisis Sociodemográfico se ganará cumpliendo una de las siguientes dos actividades:

a. **la realización de una pasantía de trabajo de 3 a 6 meses de duración**, que culminará con un breve informe, evaluado por un tribunal de egreso.

b. **la realización de un proyecto de investigación**

En ambos casos, el estudiante contará con la supervisión de un orientador, con méritos reconocidos en el área, que será aprobado previamente por el Comité de Posgrados del Programa de Población.

3.4. Duración y créditos

Área de formación	Créditos mínimos	Créditos obligatorios	Créditos flexibles
Teoría y análisis demográfico	34	30	4
Práctica Profesional	20	0	20
Actividad de egreso (pasantía o proyecto)	10	10	0
Total	**64**	**40**	**24**

3.5. Título a expedir

Una vez cumplidos los requisitos previstos, se expedirá el Diploma en Análisis
Sociodemográfico expedirá el "Diploma en Análisis Sociodemográfico".

3.6. Orientaciones pedagógicas y estructura organizativa

En términos de la orientación pedagógica, hay tres dimensiones que merecen destacarse:

1) la articulación de los contenidos de las materias. Se vinculará estrechamente la enseñanza de técnicas estadísticas e indicadores socio-económicos con los contenidos y ejemplos demográficos.
2) la consideración pormenorizada del tipo de evaluación en cada unidad curricular para evitar una excesiva carga de evaluación individual y presencial.
3) la orientación sobre los temas de tesis, su factibilidad y su adecuación al área de investigación en Demografía. Se buscará un acompañamiento personalizado e intensivo del proceso de desarrollo de la tesis, así como la generación instancias formales e informales de vinculación entre los docentes o potenciales tutores y los estudiantes. Con esto se pretende guiarles para delimitar un tema de tesis factible y conectado con el campo de estudios de la Demografía y los estudios de población.

La estructura organizativa que gestiona ambos posgrados se conforma por la figura de la Coordinación de la Maestría y el Diploma, que cuenta con asistencia permanente, y por el Comité de Posgrados del Programa de Población (PP). El comité está integrado por el coordinador/a del PP, el coordinador/a del Doctorado en Demografía y Estudios de Población, el coordinador/a de la Maestría y Diploma y otro integrante de grado 3 o superior perteneciente al PP. A su vez, la Comisión de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales, fiscaliza y avala los procedimientos y decisiones que se toman en los dos primeros.
Finalmente, existirá un espacio institucionalizado de intercambio con representantes de los estudiantes a efectos de recoger sus impresiones sobre la coherencia interna de la malla curricular, con el ánimo de corregir rápidamente las fallas en la coordinación entre unidades curriculares.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 32437 Nov 08- Nov 08



NUEVO PLAN DE ESTUDIOS MAESTRÍA EN ECONOMÍA INTERNACIONAL – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

I. INTRODUCCION

La Maestría en Economía Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) fue la primera maestría aprobada por la Universidad de la República en el año 1989. Desde entonces, la educación superior ha sufrido grandes transformaciones tanto en el país como en el exterior. Las carreras de grado se han acortado, han surgido nuevas ofertas de posgrados y, en particular, se ha extendido la oferta educativa con la introducción de los doctorados. Asimismo, se han creado nuevos instrumentos de financiamiento que facilitan que los alumnos puedan continuar sus estudios tanto en el país como en el exterior. Esta nueva realidad impone una revisión y actualización de los programas de posgrado académico que ofrece el Departamento de Economía de la FCS.

Desde fines de 2017 el Departamento de Economía ha realizado una serie de actividades con el objetivo de actualizar y ajustar el plan de estudios de la Maestría en Economía Internacional que ofrece la FCS desde 1990 y que se encuentra en su 18a edición. Estas actividades implicaron el análisis del estado actual de la Maestría por un equipo de trabajo, encuestas a docentes, estudiantes y egresados, y reuniones de salas docentes para discutir los resultados de los informes realizados por el equipo de trabajo. De estas actividades surge la propuesta de nuevo plan de estudio que se detalla a continuación.

II. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

En el transcurso de estos 29 años se han dictado 18 ediciones de la Maestría en Economía Internacional. Inicialmente se realizaron convocatorias para ingresar a la maestría cada dos años y en 2011 se empezó a hacer una convocatoria anual. En este recorrido la Maestría fue actualizada en el año 2005 para ajustarse tanto al Reglamento de Posgrado de la UdelaR como al de la FCS. Asimismo, el programa académico fue evaluado en dos oportunidades.

La Maestría, diseñada con carácter académico, cuenta en la actualidad con 78 egresados. Una parte de sus egresados integra los distintos centros de investigación académica en el país. Otra parte ha continuado sus estudios de doctorado en el exterior (diez lo han hecho en universidades europeas, cuatro en universidades de Estados Unidos y cuatro en universidades latinoamericanas) y más recientemente en el Programa de Doctorado en Economía que la FCS ha puesto en funcionamiento a partir del año 2005 (dos han obtenido el título de Doctor en Economía y once se encuentran cursando el doctorado en Economía y una el doctorado de Historia Económica).

La Maestría se nutre principalmente de egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA), de profesionales que previamente cursan el Diploma en Economía para No Economistas o el Diploma en Economía y Gestión Bancaria, así como egresados de economía de algunas universidades privadas. En los últimos años, se ha mantenido constante un ingreso de aproximadamente 20 estudiantes por año. En este período ha habido importantes cambios en los planes de estudio de grado de la FCEA que han repercutido en diferentes ajustes que, en el marco del plan de estudios general de la Maestría, se han puesto en práctica a los efectos de tomar en consideración la formación previa de los graduados. En particular, el plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Economía de la FCEA —del cual provienen en la actualidad la mayoría de los estudiantes de la Maestría— disminuyó en un año la carrera y eliminó la exigencia de trabajo de tesis para obtener el grado.

Con este marco se procedió a una evaluación interna del programa de la cual resultó una propuesta realizada por el grupo de trabajo a cargo de la evaluación y discutida en sala docente del Departamento de Economía. La nueva propuesta se apoya en características fundamentales de la Maestría vigente como son la alta calidad y la pertinencia de la formación de posgrado de acuerdo a los requisitos académicos y del mercado de trabajo.

Esta propuesta busca flexibilizar la trayectoria de los estudiantes, permitiendo que tengan disponibles diferentes especializaciones y opciones de acuerdo a sus intereses. A la vez, se propone facilitar la continuidad de los estudios de posgrado integrando esta propuesta, en la medida de lo posible, con el programa de doctorado.[1] De esta forma se busca actualizar el programa de Maestría, de forma tal que su oferta, con rigor académico, permita que la maestría sea una etapa en la formación de posgrado hacia el doctorado, a la vez que permita una inserción laboral más rápida a quienes busquen hacerlo con mayor profundización, con la posibilidad de especialización en diversas temáticas de la economía.

El cambio propuesto se basa en cuatro pilares. En primer lugar, y tomando en consideración el nuevo plan de estudios de grado del año 2012 de la FCEA que elimina la monografía final, una de las modificaciones sustanciales del nuevo plan apunta a la incorporación de un taller de tesis que facilite a los estudiantes el camino de su elaboración. Para ello, se prevé institucionalizar un ambiente de intercambio activo con los docentes del dECON y los profesores invitados que permita a los estudiantes avanzar en los trabajos de investigación. Debe señalarse que este cambio también resulta de la evaluación del plan de estudio actual, en la cual se manifiesta que el trabajo de tesis final de Maestría representa un cuello de botella importante para el egreso. Esta instancia también permitirá, en el caso de aquellos estudiantes que quieren dar continuidad a sus estudios de posgrado, interactuar con sus futuros tutores y que el trabajo final de la Maestría esté relacionado con el proyecto de tesis doctoral.

En segundo lugar, la evaluación realizada concluye que un número importante de estudiantes cursa sus estudios de posgrado a tiempo parcial. Por ello se propone el diseño de una estructura que facilite la culminación en tiempo y forma del programa a este tipo de estudiantes, sin desmedro de la calidad del mismo. Por lo tanto el plan de estudios implica una carga de trabajo tal que hace posible que el estudiante cumpla con el programa en los tiempos estipulados. Asimismo, se propone una redistribución de las tareas de los alumnos con disminución de la carga horaria de materias presenciales y una mayor exigencia en términos de tareas domiciliarias (trabajos domiciliarios, ejercicios prácticos o teóricos, lectura de trabajos académicos, etc.). En particular, se busca pasar de una enseñanza pasiva por parte de los estudiantes hacia un involucramiento activo que facilite el aprendizaje. En esta misma línea, se pretende dotar al programa de una mayor flexibilidad en las asignaturas optativas las que se organizarán en senderos de especialización.

En tercer lugar, se busca crear una Maestría abierta a todas las ramas del conocimiento, en el entendido que la construcción académica se enriquece en el intercambio con otras ciencias. El plan actual restringe fuertemente el ingreso a los estudiantes que no sean economistas o no hayan cursado los diplomas correspondientes. El nuevo plan de estudios busca incorporar a egresados con distintos perfiles académicos que estén motivados para seguir un proyecto riguroso en economía. En los últimos años, la ciencia económica ha crecido fuertemente bajo los aportes de otras ciencias como la sociología, la ciencia política, la sicología o la ingeniería, que han introducido aportes fundamentales para el desarrollo de nuevas áreas de investigación. Incorporar nuevos desarrollos y puntos de vista es necesario para el desarrollo del conocimiento científico y, por tanto, el nuevo plan de estudio facilita el ingreso de egresados de otras profesiones a la Maestría así como el cursado de créditos –por parte de sus estudiantes– en otros programas de posgrado.

En este marco, la Maestría mantendrá su articulación con los demás programas de posgrado que ofrece la FCS, como respuesta a la creciente demanda de egresados de diferentes disciplinas por acceder a una formación rigurosa en los fundamentos de la ciencia económica.

En cuarto lugar, importa destacar el cambio en el énfasis de la Maestría en el transcurso de su desarrollo. En sus inicios la misma tenía un claro perfil hacia los temas de la economía internacional. La realidad indica que el programa que se viene desarrollando desde hace unos años y las modificaciones que se proponen en este plan, reafirma

[1] El programa de Doctorado de la FCS también se encuentra en proceso de revisión.

una formación más amplia en las bases teóricas y metodológicas de la ciencia económica con la posibilidad de optar por distintas especializaciones de la disciplina. Como resultado de lo anterior y de forma de que su título refleje esta característica del programa estamos proponiendo eliminar el término Internacional de su título (Maestría en Economía). Esto, a su vez, resultaría favorable a los egresados que pretenden continuar estudios de posgrado en el exterior.

III. PLAN DE ESTUDIOS 2019

El objetivo de la Maestría es integrar una rigurosa formación teórica y empírica con una aproximación a los principales temas de actualidad económica. En este sentido se proporciona una formación en áreas básicas del conocimiento económico: microeconomía, macroeconomía y econometría. La experiencia desarrollada en casi 30 años de posgrados en economía y los vínculos académicos que el dECON tiene en materia de posgrado (intercambio de docentes y estudiantes) con varias universidades del exterior le permiten desarrollar esta propuesta con altos estándares de calidad. Asimismo, la Maestría se consolida en el ámbito del Departamento de Economía de la FCS, cuyos docentes tienen una formación destacada en doctorados en prestigiosas universidades del exterior, así como una amplia trayectoria en las actividades de enseñanza e investigación lo que aporta considerablemente a su desarrollo. Por otra parte, a través de las diversas redes nacionales e internacionales que mantiene el departamento y sus docentes, la Maestría recibe el aporte de docentes del exterior lo que permite ampliar el conjunto de temáticas posibles de ser abordadas así como incorporar nuevos temas que surjan con el avance de la disciplina.

A. Objetivos específicos

La Maestría en Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, respondiendo a las necesidades de la sociedad que demanda economistas profesionales e investigadores en economía con altas capacidades, tiene como objetivo dotar a los graduados con las herramientas principales que requieren tanto para una inserción académica como profesional —en puestos de responsabilidad tanto en organismos públicos nacionales o internacionales como en el sector privado—.

Las características de un programa avanzado y técnicamente riguroso otorgan una excelente base para que sus graduados puedan tanto continuar sus estudios en programas de doctorado y desempeñar otros roles centrados en la investigación, como en la gestión de políticas públicas o en actividades de instituciones públicas o privadas. Su concentración en elementos centrales de la teoría económica y en métodos cuantitativos (macroeconomía, microeconomía y econometría) permite proveer una capacitación formal y una comprensión profunda y rigurosa de los modelos económicos básicos de la disciplina. Asimismo, la amplia oferta de cursos opcionales, organizados en senderos de especialización, permitirá que los graduados sean capaces de utilizar los modelos y las técnicas empíricas de forma crítica en el análisis de problemas económicos concretos nacionales e internacionales, y se especialicen en las áreas aplicadas de su elección.

El departamento de Economía de la FCS tiene como objetivo fundamental aportar a la resolución de problemas económicos de la sociedad aplicando el conocimiento científico con los más altos estándares de calidad académica y la diversidad de enfoques teóricos. En este marco, el programa busca profundizar la interacción de los estudiantes del programa con las actividades de investigación, en un ambiente de intercambio activo con los docentes del dECON y los profesores invitados que anualmente participan tanto en los programas de posgrado como en actividades específicas de investigación.

B. Perfil del egresado

Los estudiantes que completen el programa de Maestría adquirirán una sólida base y una profunda comprensión de los fundamentos, las aplicaciones y las políticas en el campo de la Economía, cubriendo diversos enfoques teóricos y empíricos. Asimismo, lograrán conocimientos a nivel avanzado en aspectos fundamentales de la disciplina, lo que permitirá su admisión a programas de doctorado de calidad, así como desempeñarse como profesionales en ámbitos técnicamente exigentes.

Los egresados de la Maestría podrán desarrollar diversas actividades en forma independiente tanto en el ámbito académico como profesional. Podrán: (i) integrar equipos de investigación y análisis de la realidad socio-económica aportando la interpretación desde la economía a equipos interdisciplinarios; (ii) formular soluciones a problemas socio-económicos concretos a través de la propuesta de políticas específicas; (iii) realizar tareas académicas como profesor e investigador en Economía en instituciones universitarias; (iv) diseñar y gestionar políticas públicas; (v) realizar tareas profesionales en empresas y otras entidades públicas y privadas; (vi) continuar estudios de posgrado en doctorados tanto en el país como en el exterior.

C. Título

Se emitirá el título de Magister en Economía a quienes cumplan con los requisitos que se establecen en la estructura académica.

D. Estructura académica

La Maestría se estructura con una duración prevista de dos años de actividades académicas, las que implican la aprobación de un mínimo de 110 créditos[2], 80 de los cuales corresponden a actividades académicas establecidas en el programa y 30 a la tesis de maestría. Estas actividades programadas equivalen a 500 horas presenciales según lo establecido en la Ordenanza de Carreras de Posgrados de la UdelaR.

El plan de estudios, en concordancia con estándares internacionales, se estructura en torno a un número limitado de asignaturas obligatorias que abordan los aspectos centrales del conocimiento teórico y metodológico de la disciplina (Microeconomía, Macroeconomía y Econometría), un número amplio y flexible de asignaturas optativas que permitan establecer posibles senderos para el estudiante bajo la orientación de un Director Académico, y un trabajo de tesis.

Las actividades de carácter obligatorio contemplan 32 créditos en las siguientes asignaturas: Microeconomía, Macroeconomía, Econometría y Taller de Tesis. Los restantes 48 créditos corresponden a asignaturas optativas que el estudiante, bajo la guía del Director Académico, podrá elegir dentro de la oferta de la Maestría, o en otros ámbitos universitarios nacionales o extranjeros hasta un 50%.

Las asignaturas obligatorias en las tres áreas básicas de formación proporcionarán el conocimiento teórico y metodológico fundamental para que los participantes del programa puedan continuar con los senderos específicos de forma de llevar adelante investigaciones teóricas y empíricas avanzadas y realizar aportes sustantivos en diversas áreas de la economía. Sus temáticas básicas son las siguientes:

Microeconomía: analiza las herramientas básicas formales de la toma de decisiones individuales de los agentes económicos y del funcionamiento de los mercados, dotando al estudiante con una base conceptual sólida sobre la cual podrá extender y profundizar su conocimiento en otros cursos de la Maestría.

Macroeconomía: introduce al análisis formal de los grandes agregados económicos, presentando los principales instrumentos y modelos que se utilizan habitualmente para comprender su funcionamiento.
Econometría: aborda el estudio de las herramientas econométricas orientadas al análisis económico aplicado, incluyendo los principales modelos y métodos de estimación e inferencia, permitiendo a los estudiantes realizar investigaciones aplicadas utilizando técnicas de econometría y comprender trabajos econométricos.

Taller de Tesis: su objetivo es apoyar a los estudiantes en su proceso de realización de la tesis, colaborando en la definición de tema, elección de tutor, así como facilitar los medios y el compromiso para posibilitar la finalización de la Maestría en los plazos establecidos. Se busca con este taller un intercambio activo con los investigadores del dECON e investigadores invitados que puedan ser los tutores de tesis de los estudiantes de la Maestría. Durante el primer año de cursado del taller el estudiante podrá identificar posibles preguntas de investigación, conocer a los docentes y aprender sobre metodología de investigación. Al finalizar este primer año se espera que los estudiantes

[2] De acuerdo a los criterios establecidos por la UdelaR un crédito equivale a quince horas de actividad considerando todas las actividades que una asignatura requiere para su correcto desarrollo, incluyendo las horas de clase, de trabajo asistido, de trabajo estrictamente personal y de actividades de evaluación.

tengan un tema de tesis definido, un tutor asignado y un proyecto de trabajo aprobado. En el segundo año presentarán sus avances de tesis y recibirán comentarios que complementarán los del tutor con el objetivo de finalizar su tesis.

El Taller de Tesis estará coordinado por el Coordinador de la Maestría y otro docente del dECON quienes organizarán las sesiones de forma de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno aprobará el Taller de Tesis cuando sea aprobado el proyecto de tesis.

Asignaturas optativas: el estudiante deberá aprobar 48 créditos en asignaturas optativas. Para su elección contará con el apoyo de un Director Académico que lo guiará a los efectos de que el conjunto de créditos seleccionados sea afín al sendero de especialización de interés para el estudiante y que, a la vez, le permita contar con los insumos correspondientes para el trabajo de tesis. Los senderos de especialización reflejarán las alternativas generales más actuales en economía, y permitirán al programa adaptar los requerimientos de los estudiantes a las técnicas más actuales para la formación académica moderna. Estos senderos podrán centrarse en macroeconomía, microeconomía, econometría, regulación, comercio internacional, u otros que vayan surgiendo según el avance de la ciencia, tales como economía del comportamiento, big data, entre otros.

El programa busca alcanzar un fuerte vínculo horizontal con otros programas de maestría que se desarrollan en la UdelaR. A estos efectos los participantes del programa que por su formación previa o por su interés específico consideren senderos donde la economía se vincula fuertemente con otras ciencias podrán tomar créditos en otras maestrías de la UdelaR que así lo habiliten. Este vínculo se pretende alcanzar no solo en el área de las ciencias sociales (ciencia política, sociología, etc.) sino también con otras disciplinas (psicología, ingeniería entre otras).

Plan de estudio - Maestría en Economía

Año 1	Año 2
Microeconomía (8 créditos)	Tesis (30 créditos)
Macroeconomía (8 créditos)	
Econometría (8 créditos)	
Optativas (48 créditos)	
Taller de tesis (8 créditos)	

E. Organización de la Maestría

La Maestría se organizará en módulos de 2 o 3 asignaturas cada uno con una duración de no más de 10 semanas. En las primeras 8 semanas se dictarán los cursos presenciales y en las 2 últimas se procederá a realizar las pruebas de evaluación respectivas.

Las exigencias curriculares de la Maestría se establecen en base al sistema de créditos. Cada crédito corresponde a 15 horas de actividad que una asignatura requiere para su correcto desarrollo, incluyendo las horas de clase, de trabajo asistido, de trabajo estrictamente personal y de actividades de evaluación, de las cuales un tercio son horas presenciales. El título de Magister en Economía se obtiene con un mínimo de 110 créditos, correspondiendo 80 a actividades programadas y 30 a la tesis.

F. De las asignaturas optativas

Las asignaturas optativas ofrecidas por el dECON se abren siempre que haya un mínimo de 10 estudiantes inscriptos.

Los estudiantes podrán tomar créditos optativos en otros posgrados de la FCS con la autorización de la Coordinación Académica de la Maestría receptora, previo informe de la Coordinación Académica de la Maestría que cursa el interesado (Res.1064/98 del Consejo de FCS).

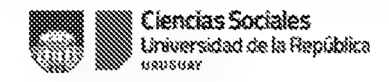
Los estudiantes podrán tomar créditos optativos en otros posgrados nacionales o del exterior, previa aprobación que deberá solicitarse al Director Académico.

G. Transición entre planes de estudio

Todos los estudiantes que al momento de la aprobación del nuevo plan de estudios se encuentren inscriptos en el plan anterior de la maestría, y no hayan culminado los créditos correspondientes a las asignaturas, podrán optar por pasar al nuevo plan de estudio y les será exigible el mismo en lo que refiere a créditos así como a disposiciones relativas al mantenimiento de la calidad de estudiante. Los estudiantes que a partir de la aprobación del nuevo plan de estudios y de acuerdo al programa anterior deban reinscribirse para continuar sus estudios deberán hacerlo en el nuevo plan.

Los estudiantes que estén en proceso de elaboración de la tesis final y tengan todos los créditos aprobados podrán optar por cursar el Taller de Tesis y, una vez defendida la tesis, obtener el título de Magister en Economía.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 32421 Nov 08- Nov 08



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
21.
(Exp. 232160-000479-17) - Atento a lo solicitado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales y a lo informado por la Dirección General Jurídica:
1. Derogar el artículo 3º de la Ordenanza para la provisión de los cargos docentes Gº 1 de dicha Facultad, cuyo nuevo texto luce en el distribuido Nº 837.19.
2. Asimismo, tomar conocimiento de la modificación del artículo 5º del Reglamento para la provisión de los cargos docentes Gº 1, aprobada por el mencionado Consejo en sesión de fecha 30.5.19, cuyo texto luce en el distribuido Nº 837.19. (15 en 15).

Reglamento para la provisión de los Cargos Docentes Grado 1 de la Facultad de Ciencias Sociales
Capítulo I
Del llamado y las Bases
Art. 1. La provisión en forma interina de los cargos docentes Grado 1 (Ayudantes) se efectuará por un llamado público a aspiraciones en la modalidad de méritos y pruebas atendiendo a la especificidad de las funciones a cumplir (indicando el o las áreas y el o los Departamentos o Unidades de la Facultad a las que el cargo se halle vinculado) y al desarrollo actual, en el medio científico y académico nacional, de la disciplina involucrada.
Excepcionalmente, y de manera debidamente fundada, el llamado podrá ser exclusivamente de méritos, siempre que concurran las siguientes condiciones:
a) que el plazo de la designación interina no supere los seis meses, b) que las tareas del cargo objeto del llamado estén vinculadas a la colaboración en la investigación y en el apoyo a la gestión.
Art. 2. A propuesta del Departamento o Unidad Académica correspondiente, el Consejo de la Facultad aprobará las bases que regularán el llamado. Estas deberán contar con:
a) un perfil del cargo,
b) el puntaje máximo que se le asignará a cada ítem que configura los méritos, comprendido entre los porcentajes que se indican a continuación:
1. Escolaridad y grado de avance (entre 55 y 65 puntos)
2. Actividad de enseñanza (entre 15 y 20 puntos)
3. Actividad de investigación (entre 15 y 20 puntos)
4. Otros méritos académicos (concursos, actividad de extensión, actividad profesional, gestión académica) (entre 10 y 15 puntos)
Capítulo II
De la Comisión Asesora
Art.3. Junto con la aprobación de cada llamado el Consejo designará, en consulta con el Departamento o la Unidad Académica

correspondiente, la Comisión Asesora que evaluará a los aspirantes. Dicha Comisión estará integrada por tres miembros titulares y dos suplentes de integración automática.
Dicha Comisión se compondrá con al menos tres miembros especialistas de la disciplina del cargo a proveer o de ramas afines, debiendo al menos dos de ellos pertenecer a alguna de las categorías siguientes, sin que haya prelación entre ellas:
a) docentes de Grado 3 o superior de la Facultad de Ciencias Sociales o de áreas afines de otros servicios de la Universidad de la República;
b) docentes que habiendo desempeñado alguno de estos grados en efectividad hubiesen cesado en sus funciones;
c) docentes o investigadores indiscutiblemente relevantes de ámbitos universitarios o no universitarios nacionales o del exterior, en la disciplina del cargo a proveer o en áreas afines.
Capítulo III
Del Puntaje
Art. 4. Los méritos representarán hasta el 50 por ciento del total de puntos establecidos en las bases del llamado, y las pruebas no menos del 50 por ciento de dicho total. En caso de que el llamado a provisión a Gº 1 sea exclusivamente por méritos, estos representarán el 100% del puntaje.
Art. 5. A los puntajes totales de méritos se le aplicará una detracción en función de los años de egreso del/la aspirante. Se establece que estas detracciones se aplicará a partir del cuarto año de egreso correspondiendo un coeficiente de detracción de 0.01 por año.
Art. 6. El aspirante que después de la detracción en la evaluación de méritos obtuviera un puntaje inferior al 30 por ciento del total asignado a los mismos, quedará automáticamente eliminado.
Art. 7. En el caso de que los llamados sean de méritos y pruebas, una vez realizada la etapa de evaluación de méritos de los aspirantes que tengan puntaje suficiente para pasar a la próxima etapa, se realizarán las pruebas de oposición entre al menos el tercio de los aspirantes que hayan sido mejor evaluados en dicho concurso.
Art. 8. El o los aspirantes que resulten designados deberán haber superado, como mínimo, el 50 por ciento del total de puntos establecidos en las bases del llamado.
Capítulo IV
De los Méritos
Art. 9. Al considerar los méritos y antecedentes de los aspirantes, la Comisión Asesora deberá tener en cuenta la pertinencia de los títulos universitarios, la jerarquía de las instituciones en donde se obtuvieron dichos títulos o se cursaron los estudios, o de aquellas en las que se desempeñaron los cargos y la forma en que se accedió a los mismos.
Art. 10. Para la escolaridad y el grado de avance se tomarán en cuenta el grado de avance en el pregrado y posgrado, y la escolaridad en el pregrado y posgrado. El aspirante deberá adjuntar el plan de estudios correspondiente y la documentación de la escolaridad.
Se valorarán particularmente los estudios especializados y las materias mencionadas explícitamente en las bases del llamado u otras de contenido análogo y de nivel universitario.
Art. 11. Para la actividad de enseñanza se considerará la jerarquía y duración de los cargos desempeñados en la docencia universitaria en la Universidad de la República y la puntuación obtenida en los concursos presentados; la actividad de enseñanza superior en otras instituciones
y en organismos no universitarios de nivel terciario; otras actividades de enseñanza; y las publicaciones docentes o confección de materiales didácticos en que el aspirante haya colaborado.
Art. 12. Para la actividad de investigación se evaluará la jerarquía y duración de los cargos desempeñados en la Universidad de la República, en otras universidades o institutos de investigación nacionales o extranjeros; los cargos desempeñados en otras instituciones públicas o
privadas no académicas; el aporte a la producción de conocimiento original y su difusión; y la capacidad de realización de trabajos en conjunto con otros investigadores, indicando el nivel de responsabilidad que le cupo.
Art. 13. En el rubro de otros méritos académicos se calificarán las becas obtenidas; los proyectos de investigación aprobados; la participación en seminarios, congresos u otros eventos científicos o académicos realizados en el país o en el extranjero, premios obtenidos en concursos científicos o académicos; desempeño de cargos o participación en tareas de asistencia o extensión universitaria; actividades de gestión académica en la Universidad de la República y otros.
Capítulo V
De las Pruebas
Art. 14. Para los cargos de investigación y docencia habrá dos pruebas: una de aptitud para las tareas de investigación que será escrita, de hasta tres horas de duración, igual para todos los aspirantes, definida oportunamente por la Comisión Asesora; y una segunda de capacidad de conocimientos, que consistirán en una exposición oral de hasta 30 minutos, sobre un tema sorteado con 48 horas de anticipación de una lista de al menos cuatro temas, definida por la Comisión, y comunicada con los plazos habituales en los reglamentos de concurso.
Art. 15. Cada una de las pruebas valdrá entre el 40 y el 60% del total establecido para las mismas, adecuándose el énfasis en cada una de ellas según el perfil de cargo que se llama.
Ordenanza para la provisión de los Cargos Docentes Grado 1 de la Facultad de Ciencias Sociales
Art. 1º. - Los Docentes de Grado 1 (Ayudantes) actuarán bajo la supervisión de docentes de grado superior (3, 4 o 5) apoyando tareas de enseñanza o investigación. Podrán desempeñar además algunas de las otras funciones docentes especificadas en el Art. 1º del Estatuto del Personal Docente, siempre que éstas estén orientadas a su propia formación (Art. 2º de la Ordenanza de Organización Docente).
Art. 2. Los llamados para la provisión de los cargos de Grado 1 estarán limitados a estudiantes de grado y posgrado, y a egresados universitarios en general. Serán considerados estudiantes quienes hayan cursado o aprobado al menos una asignatura en el año previo a la fecha del llamado. Las excepciones para la aplicación de esta disposición deberán ser aprobadas por el Consejo por mayoría absoluta de sus miembros y figurar a texto expreso en el llamado correspondiente.
Art. 3. A partir de la fecha de entrada en vigor de esta Ordenanza la designación inicial de un docente de Grado 1 se hará por un período de un (1) año, pudiendo ser prorrogado hasta dos veces consecutivas por igual lapso.
El Consejo de Facultad, sólo para casos excepcionales y por razones debidamente fundadas, podrá prorrogarlo por dos veces más, hasta completado un período máximo de cinco (5) años.
Art. 4. El Departamento o Unidad Académica correspondiente deberá presentar entre los tres y los dos meses previos a la expiración de la designación inicial un informe que contenga una relación circunstanciada sobre la actuación del docente de Grado 1 en el desempeño del cargo y de sus avances curriculares, en el caso que corresponda. Dicho informe se elevará junto al realizado por el propio docente para que el Consejo se pronuncie sobre su prórroga.
Art. 5. El desempeño de un cargo de Ayudante será incompatible con el desempeño en carácter efectivo de cualquier otro cargo docente en el mismo Departamento o Unidad Académica.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32402 Nov 08- Nov 08

SECCIÓN CONCURSOS - PUBL. 022/19
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

1 cargo efectivo de Profesor Titular (Gr. 5, 10 hs. sem.), para cumplir funciones de enseñanza en el módulo de Estado y Políticas Públicas de Licenciatura en Ciencia Política y en el módulo de Metodología de la Investigación, así como en cursos equivalentes en las Maestrías en Ciencia Política y Políticas Públicas; tareas de investigación sobre Políticas Públicas, con énfasis en Economía Política Comparada y Políticas Sociales; y desarrollar tareas de Extensión en actividades conexas a dichas líneas de investigación. Exp. 230400-001974-19. Llam. 056/19.
Inscripciones: 08/11/19 al 08/01/20.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN: www.cienciassociales.edu.uy/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32349 Nov 08- Nov 08

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA




Doctorado en Ciencias Odontológicas
REGLAMENTO

Duración del Programa: tres años.
Total de créditos: 200
Fecha de aprobación por el Claustro de Odontología:
Fecha de aprobación por el Consejo de Odontología:
Art. 1. Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Odontología (CAPFO).
El programa de doctorado estará gestionado en sus diversos aspectos por la Comisión Académica de Posgrado de la Facultad de Odontología (CAPFO), en estrecha coordinación con la Dirección de la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología. La CAPFO está integrada por 7 miembros

designados específicamente por el Consejo de la Facultad. Cinco de ellos deben tener trayectoria acorde en investigación científica y preferentemente ser docentes grado 4 o 5 de la institución. Además, el Director de la Escuela de Graduados y el Decano serán dos de los miembros, actuando de oficio.
Art. 2- Cometidos de la CAPFO en relación al programa de doctorado.
a- Asesorar al Consejo de la Facultad de Odontología y a la Escuela de Graduados acerca de las políticas pertinentes para la admisión de alumnos al programa de doctorado en las diversas áreas del conocimiento.
b- Supervisar el cumplimiento del presente reglamento.
c- Aprobar los planes individuales de tesis propuestos por los alumnos y sus tutores.
d- Realizar y actualizar anualmente un listado de Tutores o Directores de Tesis.
e- Confeccionar y actualizar anualmente un listado de cursos acreditables tanto dentro como fuera de la UdelaR.
f- Proponer a la Escuela de Graduados y al Consejo de la Facultad los tribunales de defensa de tesis para cada situación.
g- Toda tarea que le encomiende el Consejo de la Facultad acerca de este tema.
Art. 3- Si uno de los miembros de la CAPFO se encuentra involucrado en las decisiones, ya sea como tutor de tesis, estudiante o miembro del tribunal examinador, se abstendrá de participar de las mismas.
Art. 4- Admisión de estudiantes al programa de doctorado.
a. Para acceder a estudios de doctorado se requiere el título de magister o formación equivalente. Aspirantes sin título de magister podrán postularse, de acuerdo a lo expresado en el art. 26 de la Ordenanza de Carreras de Posgrados de la UdelaR. En estos casos, la CAPFO asesorará al Consejo de la Facultad sobre si la formación del postulante es equivalente al de una maestría. El postulante deberá tener buen dominio en comprensión lectora, escrita y oral del idioma Inglés. Para su inscripción el postulante presentará un formulario confeccionado específicamente con este fin. En el mismo se deberá especificar el título del proyecto de tesis, nombres del o los tutores, laboratorios o lugares donde se desarrollarán los trabajos de tesis, breve resumen del proyecto y plan de trabajo, constancias de títulos habilitantes (magister) o formación equivalente. Dicho formulario deberá estar firmado por el estudiante y por el tutor principal. La CAPFO analizará la documentación presentada en cada caso, habilitando o no al postulante a inscribirse al posgrado. La CAPFO podrá solicitar asesoramiento a expertos externos. El aspirante deberá presentar también un plan de formación académica, donde se describan las actividades programadas acreditables que le permitan llegar a los créditos requeridos por el programa.
b. El postulante deberá tener aprobados los cursos de bioestadísticas, bioética y metodología de investigación dictados por la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología. Estos tres cursos también podrán ser cursados en otros programas reconocidos ya sea dentro la UdelaR o fuera de la misma. En tal caso, el estudiante deberá elevar a la CAPFO, para su posible reválida, los programas correspondientes así como los comprobantes de aprobación de los cursos. En el caso que el postulante no tuviera completada esta formación, podrá incluirla en su plan doctoral individual en el marco de las actividades programadas.
Art. 5- Tutor de Tesis
Cada estudiante deberá contar con un tutor principal de tesis, el cual deberá estar registrado en la nómina de tutores elaborada por la CAPFO. En caso de considerarse necesario también se podrá designar un co-tutor, el cual tendrá las mismas funciones que el tutor principal. También podrá designarse un tutor asistente para la supervisión de tareas específicas. El tutor principal deberá garantizar que las actividades de investigación del estudiante del doctorado cumplan con los requisitos éticos y metodológicos adecuados. Asimismo, deberá delinear un plan individual de trabajos de tesis que sea factible de realizar en los tiempos estipulados. Podrán ser tutores principales, co-tutores y asistentes de tesis investigadores nacionales o extranjeros de reconocida trayectoria científica y académica en las respectivas áreas del conocimiento. Preferentemente, los tutores principales serán investigadores que residan en el Uruguay. Cada tutor principal podrá dirigir hasta un máximo de 6 estudiantes de posgrado (maestría-doctorado).
En suma, el tutor principal deberá cumplir con las siguientes funciones:
a- Delinear en conjunto con el estudiante un cronograma de trabajos y un plan individual de trabajos de tesis y cursos a tomar.
b- Asegurarse que el estudiante cuente con los recursos necesarios para cumplir adecuadamente su trabajo de investigación.
c- Contribuir a la elaboración y discusión del protocolo de investigación junto con el estudiante.
d- Asegurarse que los trabajos de tesis avanzan a un ritmo aceptable, de modo que puedan ser culminados en los tiempos estipulados.
e- Estimular al estudiante a presentar resultados preliminares de investigación en eventos científicos nacionales e internacionales.
f- Decidir cuando el proyecto de tesis y la tesis final cumplen con todos los requisitos y presentan una calidad acorde como para que el estudiante pueda realizar la defensa pública de ambas instancias.
g- Deberá proponer posibles candidatos para conformar el tribunal examinador de 3 o 5 miembros para el seminario intermedio y para la defensa pública final de la tesis.
Art. 6- Plan individual de trabajo.
Cada estudiante deberá completar un plan individual de trabajo, delineado en conjunto con su tutor y aprobado por la CAPFO, para obtener el grado de doctor. El mismo estará constituido por:
a- Actividades programadas y cursos obligatorios pautados.
b- Elaboración de un proyecto de investigación para su trabajo de tesis.
c- Defensa del proyecto de tesis.
d- Implementación/ejecución del proyecto de investigación correspondiente.
e- Presentación de resultados preliminares en congresos científicos.
f- Defensa intermedia del proyecto de tesis.
g- Publicación de por lo menos dos manuscritos de investigación, en revistas científicas arbitradas e indexadas (nacionales o internacionales).
h- Redacción de su tesis de doctorado.
i- Defensa final pública de la tesis doctoral.
Art 7. Defensa del proyecto de tesis
Cada estudiante deberá realizar una presentación y defensa de su proyecto de tesis frente a un tribunal examinador integrado por tres miembros designados por la Escuela de Graduados. Esta defensa se realizará durante el primer año del cursado del doctorado. El tutor principal estará a cargo de solicitar y coordinar la fecha de la defensa de proyecto cuando considere que el estudiante se encuentra en condiciones de realizarla. También propondrá posibles integrantes del tribunal, quedando a cargo de la CAPFO la designación final de los integrantes.
Art 8. Seminario intermedio de tesis o defensa intermedia.
Cuando el estudiante complete aproximadamente el 50% de sus trabajos de tesis, realizará una presentación de los mismos frente a un tribunal examinador de tres miembros, que será designado para dicho propósito por la Escuela de Graduados. El estilo de la presentación será similar al de una defensa final. El tutor principal estará a cargo de solicitar y coordinar la fecha de la defensa intermedia cuando considere que el estudiante se encuentra en condiciones de realizarla. También propondrá posibles integrantes del tribunal, quedando a cargo de la CAPFO la propuesta final de los integrantes.
El seminario intermedio o "defensa intermedia de tesis" tiene los siguientes objetivos:
a- Realizar un seguimiento cercano de las actividades de investigación del estudiante y garantizar la calidad de los trabajos realizados y por realizar.
b- Detectar y asesorar sobre la posible necesidad de realizar modificaciones al protocolo original.
c- Familiarizar al estudiante con la presentación y defensa de su trabajo ante un tribunal examinador.
Art. 9- Plan de Doctorado del Estudiante.
El plan de Doctorado para cada estudiante será propuesto por el tutor principal y aprobado por la CAPFO. El mismo deberá incluir:
a- Actividades programadas. Estas incluirán cursos de posgrado, talleres, seminarios y cursos complementarios específicos de la disciplina, de acuerdo a lo propuesto por el tutor de tesis.
b- Trabajos de tesis. Incluirán actividades de investigación, defensa de proyecto, defensa intermedia y defensa final, sumando como mínimo 140 créditos.
Art. 10- Cursos de actividades programadas
a- La Facultad de Odontología impartirá cursos propios acreditables para el doctorado. La nómina de dichos cursos será elaborada por la CAPFO y difundida al comienzo de cada semestre. Dicha nómina será elaborada sobre la base de propuestas elevadas por los docentes y grupos de investigación de la Facultad. Estos cursos se aprobarán con una evaluación final individual en la que el estudiante deberá alcanzar como mínimo una calificación de 6 (seis) de acuerdo a la escala de la UdelaR. Estos cursos deberán tener un mínimo de 2 (dos) períodos de examen (separados por un mínimo de 30 días) en el año, para cada curso.
b- Otros cursos de posgrado podrán ser elegidos entre los ofrecidos por la UdelaR u otras universidades nacionales o internacionales reconocidas.
Art. 11- Pasantías

El estudiante podrá realizar pasantías curriculares en laboratorios diferentes a aquél donde realiza el trabajo de Tesis. Cada pasantía se llevará a cabo bajo la supervisión de un científico con amplia y reconocida trayectoria. Las pasantías se aprobarán en base a un informe final del estudiante y del investigador responsable. La CAPFO podrá asignar hasta un máximo de 15 (quince) créditos por pasantía, dependiendo de su duración y contenidos. Para el cálculo de créditos en pasantía, se considera que una pasantía de 225 (doscientos veinticinco) horas de actividad en el laboratorio receptor, recibirá el máximo de créditos otorgables (15 créditos). La asignación de créditos de pasantías de menor duración se calculará de forma proporcional; por tanto, 1 (un) crédito = 15 (quince) horas de actividad en el laboratorio receptor.

Art. 12- Habilitación para la defensa final de tesis.

Para estar habilitado a la defensa final de tesis doctoral, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a. Aval del tutor principal de tesis.

b. Haber aprobado los cursos correspondientes a las actividades programadas.

c. Haber publicado o tener aprobado para su publicación en una revista arbitrada e indexada en PubMed por lo menos uno de los manuscritos relacionados con su proyecto de tesis.

d. Presentar a la CAPFO la versión escrita de la Tesis previa a su impresión final, junto con la constancia escrita del tutor principal de que está en condiciones de ser juzgada. El texto debe estar redactado en castellano o en inglés.

e. Deberá entregar a la CAPFO el número necesario de copias de la versión final de la Tesis para su distribución a los miembros del Tribunal.

f. Deberá incluir, como mínimo, un artículo científico como primer autor, aceptado en revista arbitrada e indexada en PubMed.

g. Deberá presentar un segundo manuscrito de artículo científico aunque aún no haya sido aceptado para su publicación.

Art. 13- Tribunal examinador de defensa final.

El tribunal estará constituido por 3 o 5 miembros con una formación mínima equivalente a doctorado. Se nombrará un Presidente de Tribunal. El tutor principal en conjunto con la CAPFO estarán a cargo de la designación del tribunal y su Presidente. Los tutores no podrán ser miembros del tribunal, aunque participarán sin voto en las deliberaciones del mismo sobre el resultado de la defensa. Investigadores de la Facultad podrán integrar el tribunal aunque la mayoría serán externos, nacionales o extranjeros. Todos los integrantes del tribunal serán externos al equipo de trabajo. Si el Tribunal considera que la Tesis está apta para ser defendida, dentro del plazo de los 60 días lo comunicará por escrito a través de su Presidente a la CAPFO y acordará con el estudiante y su director, la fecha, lugar y hora de la defensa.

Art. 14- Recusación del tribunal de defensa final.

El estudiante y/o su tutor dispondrán de 10 (diez) días a partir de la notificación individual, para poder recusar de forma justificada a los miembros del Tribunal ante la CAPFO, la cual dispondrá de 10 (diez) días para tomar una decisión final al respecto.

Art. 15- Defensa final de tesis.

a- La defensa de la Tesis será oral y pública y tendrá lugar en Uruguay. En el caso de integrantes extranjeros en el tribunal, estos podrán estar presentes mediante video conferencia.

b- El Presidente del Tribunal realizará la presentación del título de la tesis, el nombre del candidato y presentará a los miembros del tribunal.

c- El tesista dispondrá de 60 (sesenta) minutos para presentar su trabajo en el idioma acordado con el Tribunal.

d- Luego, los miembros del tribunal dispondrán del tiempo necesario para realizar las preguntas que crean pertinentes.

e- A continuación, el tribunal realizará las deliberaciones correspondientes y se emitirá un juicio de "aprobado" o "reprobado" sobre la tesis y su defensa.

f- El fallo de la tesis será único y se alcanzará por consenso o por mayoría, lo que se estipulará en el acta, pudiendo ser: reprobación o aprobación. A la brevedad, el tribunal enviará el acta y la fundamentación a la CAPFO.

g- El estudiante deberá entregar la versión final en formato electrónico no editable (portable document format-PDF) o equivalente de la Tesis para su archivo en la Biblioteca de la Facultad de Odontología. La Escuela de Graduados no podrá iniciar el trámite del título si el estudiante no cumple este último requerimiento.

Art. 16- Exclusión del Programa de doctorado.

El Consejo de la Facultad, a recomendación de la CAPFO, dará de baja automáticamente a todo estudiante que haya permanecido en el Programa más de 6 (seis) años sin solicitar tribunal para defensa de Tesis de Doctorado, a menos que exista una justificación bien fundamentada y presentada con 3 (tres) meses de antelación al plazo estipulado.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 32453 Nov 08- Nov 08





FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Doctorado en Ciencias Odontológicas

PLAN DE ESTUDIOS

Duración del Programa: tres años.
Total de créditos: 200
Fecha de aprobación por el Claustro de Odontología:
Fecha de aprobación por el Consejo de Odontología:

INDICE DE CONTENIDOS

I- JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES.

La presente propuesta se enmarca en un proceso de crecimiento y desarrollo científico y académico que viene implementando la Facultad de Odontología de la Universidad de la República, trabajando en el marco del proceso de autoevaluación y acreditación ARCU-SUR. En base a diversos planes estratégicos delineados por las autoridades institucionales este crecimiento ha tenido un importante impacto científico, tecnológico y académico. Se han desarrollado varios programas y grupos de investigación de actividad y producción sostenida, algunos ya con 20 años de actividad de producción de conocimiento original. Esto ha implicado el desarrollo de varias líneas de investigación, la publicación de decenas de trabajos científicos en revistas arbitradas y el desarrollo de capacidades e infraestructuras acordes a este crecimiento científico. A modo de ejemplo, uno de estos grupos desarrollados cuenta actualmente con más de 30 integrantes y ha obtenido financiación de la CSIC durante dos períodos consecutivos en el marco del Programa Grupos I+D.

Como es de conocimiento de la CAP, la ausencia en nuestra Facultad de programas para la formación de investigadores a nivel de maestría y doctorado ha constituido una limitante histórica de crecimiento y ha motivado que varios investigadores deban formarse fuera de la institución, principalmente en el exterior. Actualmente nuestra Facultad cuenta con tres investigadores que han completado sus estudios de doctorado (en el extranjero los tres). Sin embargo, como resultado natural del crecimiento científico mencionado en párrafos anteriores, la Escuela de Graduados de la Facultad de Odontología ha desarrollado recientemente su primer Posgrado Académico (Maestría en Ciencias Odontológicas) cuya primera generación de estudiantes ingresó en el año 2014.

Como evolución natural y necesaria de este proceso, en línea con los objetivos de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UdelaR y con los criterios planteados por la Comisión Académica de Posgrado, presentamos nuestro primer Programa de Doctorado, el cual permitirá un crecimiento institucional de impacto sobre la base de la formación de investigadores que sean capaces de desarrollar líneas de investigación propias y generar polos de creación de conocimiento original. Este programa se presenta en el momento oportuno, tanto por las capacidades de investigación existentes (las cuales posibilitarán el normal funcionamiento del posgrado) como por la inminente culminación de los estudios de la primera cohorte de la Maestría en Ciencias Odontológicas. La posibilidad que estos estudiantes puedan realizar sus estudios de doctorado en la propia Facultad representa un salto cualitativo de alto impacto para la institución.

II- CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL SERVICIO: Líneas con tradición académica. Áreas del conocimiento.

Actualmente la Facultad de Odontología cuenta con varias líneas de investigación de desarrollo sostenido e infraestructura acorde para la formación de investigadores a nivel de doctorado en las disciplinas básicas, clínicas y epidemiológicas. Las áreas de función cráneo-mandibular, dolor orofacial, acupuntura, patología molecular, nanotecnología/biomateriales, anatomía patológica, salud pública, epidemiología, implantología, trastornos témporomandibulares y odontopediatría cuentan con tradición de desarrollo científico, evidenciado por la creación de varias líneas de investigación propias de la institución y por la publicación de resultados en revistas arbitradas tanto nacionales como internacionales, algunas de ellas de alto impacto en las respectivas áreas del conocimiento. Las siguientes líneas constituyen ejemplos de lo expresado en el presente párrafo:

a- Dolor orofacial de origen cardíaco.
b- Electromiografía cráneo-mandibular.
c- Nanotecnología y biomateriales.
d- Sistemas de acupuntura placebo en investigación clínica.
e- Reflexìmetría mandibular.
f- Patología molecular de los tumores odontogénicos.
g- Biomarcadores moleculares asociados a cáncer bucal.
h- Morfología molecular de la odontogénesis.
i- Caracterización inmunohistoquimica de las neoplasias orales.
j- Inequidades en salud bucal.
k- Salud bucal y enfermedades no transmisibles.
l- Asistencia odontológica en comunidades y servicios de salud.
m- Trastornos témporomandibulares.
n- Cáncer bucal.

III- FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL TÍTULO OTORGADO

En línea con la Ordenanza de las Carreras de Posgrado de la UdelaR, el presente posgrado pretende desarrollar y optimizar la formación de recursos humanos a nivel superior, fomentando la formación de investigadores capaces de desarrollar actividad de investigación independiente, crear nuevas líneas de investigación, generar conocimiento original y convertirse en polos de crecimiento para la Facultad y para el resto de la UdelaR. Asimismo, desarrollar en el estudiante la capacidad de presentar, defender y discutir públicamente los resultados de su investigación, frente a un tribunal examinador y frente a sus pares. En suma, también se pretende fortalecer la investigación científica institucional en las diversas áreas básicas, clínicas y epidemiológicas y estimular la capacidad del estudiante para contribuir al desarrollo de la sociedad en su conjunto, promoviendo la búsqueda de soluciones a diversos problemas del área de la salud buco-facial. Para esto, la institución proveerá las capacidades de infraestructura y tutoría adecuadas a dichos objetivos.

IV- PERFIL DEL EGRESADO

a. Competencias generales

1- Desarrollar la capacidad de formular preguntas de investigación, originales y novedosas, apropiadas a su área del conocimiento, en base a un pensamiento crítico contribuyendo a desarrollar la salud bucal como derecho.
2- Procurar la obtención de respuestas a dichos problemas en forma independiente, utilizando una metodología científica apropiada, aplicando lineamientos éticos y experimentales aceptados a nivel nacional e internacional.
3- Tener la capacidad de diseñar, implementar, ejecutar y culminar proyectos de investigación que permitan resolver los problemas de investigación propuestos.
4- Desarrollar la habilidad de trabajar con una visión interdisciplinaria, integrando equipos con docentes e investigadores de otras disciplinas.

5- Desarrollar la capacidad de analizar críticamente trabajos de investigación en su área del conocimiento, aprendiendo tanto a dar como a recibir críticas con una mirada positiva, tendiente al mejoramiento ético, personal y científico.
6- Tener la habilidad de desarrollar sus tareas con una perspectiva creativa, tendiente a solucionar problemas científicos en el área de la salud que puedan impactar positivamente en la sociedad en su conjunto.

b- Competencias específicas.

1- Conocer y comprender, desde una visión multidisciplinaria, las diversas perspectivas históricas, sociales, teóricas y experimentales que han influenciado el área del conocimiento respectiva a su línea de trabajo.
2- Conocer los aspectos epidemiológicos, básicos y clínicos relativos a la salud de la población en su respectiva área del conocimiento, comprendiendo sus necesidades y las expectativas institucionales en relación a la temática.
3- Desarrollar la capacidad de plantear hipótesis en el área del conocimiento, verificarlas o rechazarlas implementando proyectos de investigación pertinentes, sobre la base de una visión altamente integrada.

V- Cuerpo docente

A los efectos de impartir el presente Doctorado, la Facultad de Odontología cuenta con un plantel Docente que cumple con los requerimientos dispuestos por el artículo 7 de la Ordenanza de carreras de posgrado de la UdelaR.

VI- Requisitos para obtener el título de doctor.

a. Haber completado un mínimo de 200 créditos, de acuerdo a lo pautado por el reglamento (ver Tabla 1 a continuación).
b. Haber completado satisfactoriamente el conjunto de las actividades pautadas en su plan de trabajo individual, presentando la documentación de los cursos aprobados.
c. Haber aprobado la defensa final pública de la tesis doctoral.

Tabla 1. Estructura de créditos

Actividad	Créditos
Actividades programadas	60
Trabajo de tesis I (Elaboración y defensa de proyecto de tesis)	30
Trabajo de tesis II (Implementación/ejecución del proyecto de investigación)	30
Trabajo de tesis III (defensa intermedia, resultados preliminares)	30
Trabajo de tesis IV (Redacción y defensa final de la Tesis Doctoral)	30
Publicaciones, pasantías y docencia.	20
Total	**200**

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 32451 Nov 08- Nov 08

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Resolución Nº1648/2019 de 26 de junio de 2019 (Acta 26) – Ref. Expediente Nº 20329/019

VISTO: el acuerdo del Fideicomiso de Administración de Fondos de Infraestructura del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU);
RESULTANDO: I) que dicho acuerdo fue suscrito con fecha 22 de diciembre de 2016, entre la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y el INAU, para la construcción de un Fondo de Infraestructura integrado para la transferencia de fondos presupuestales, así como el aporte de inmuebles de propiedad de INAU a efectos de su enajenación;
II) que el objetivo de este fondo es la adquisición de terrenos y el financiamiento de obras nuevas ampliación de mejoramiento y rehabilitación de Centros del INAU;
III) que de acuerdo a la Clausula Tercera del mencionado Fideicomiso, se encomendó a la CND la administración profesional de los bienes fideicomitidos para la venta;
CONSIDERANDO: I) que en esta instancia, el Departamento Notarial de la División Jurídica Notarial informa que realizó el asesoramiento correspondiente, señalando que la documentación de los Padrones número 7437 y 36549 de departamento de Montevideo, se encuentra en regla para proceder a su venta;
II) que en mérito de ello, el referido Departamento sugiere se instruya a la Corporación Nacional para el Desarrollo, a efectos de que se proceda a transferir al fideicomiso los bienes inmuebles de los referido padrones, para que la CND proceda a la enajenación en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo firmado oportunamente, extremo compartido por la Dirección de la División;
III) que la Subdirección General de Administración avala la sugerencia efectuada, por lo que se entiende pertinente arbitrar las medidas administrativas tendientes a resolver en los términos propuestos por el Departamento actuante;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente, y lo establecido en el Acuerdo del Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU);
EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
RESUELVE:
1º) INSTRUIR a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) para que efectúe la trasferencia al Fideicomiso de Administración del Fondo de Infraestructura del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, de los bienes inmuebles padrones números 7437 y 36549 de Montevideo, para que el Fideicomiso proceda a realizar procedimientos competitivos correspondientes para la enajenación de dichos inmuebles.
2º) COMUNÍQUESE a la Dirección General, Subdirección General de Administración, División Jurídica Notarial, Departamento Notarial e Inspección General de Servicios; cumplido, siga a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) a los efectos dispuestos en el presente Acto Administrativo.
FC/AC/FA
Fernando Rodriguez
Marisa Lindner
Dardo Rodriguez
27) (Cta. Cte.) 10/p 31987 Nov 04- Nov 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a EVANGELINA GONZALEZ RIBAGA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 04 de Noviembre de 2019.-
Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1020 1/p 32361 Nov 08- Nov 08

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "C.A.F.E. C/ RIVAS FERRARI, EDITH Y SUCESORES DE FERRARI FAUSTINA - RESCISION DE CONTRATO" IUE 150-24/2019, por decreto Nº 2860/2019 DE FECHA 29/8/2019, se intima el pago de la suma de U.R. 62,47 por concepto de cuotas de amortizacion de la unidad Nº 003 del Complejo Habitacional C.A.F.E. VIII, sito en Jacobo Varela 3744 "C", padrón individual

Nº 119.004/003, Block A, a los herederos y/o sucesores a cualquier titulo de FAUSTINA FERRARI LOPEZ, por el termino de 10 días, bajo apercibimiento de tenerse incurso en mora y de iniciar demanda de rescisión de contrato de uso y goce sobre la misma. Montevideo 1 de octubre de 2019. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

27) $ 14280 10/p 31804 Nov 01- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "COVIMT 9 c/ MORA KARABARTANIAN, ANDREA y otro - ENTREGA DE LA COSA", IUE 2-6948/2019, se dispuso notificar a ANDREA MORA , del decreto Nº 1852/2019 de fecha 10/06/2019 que se transcribe: "Al escrito de fs. 13 se provée: Intímese la entrega del bien de autos a los sucesores de María Pereyra, señores DANIEL KARABARTANIAN y ANDREA MORA en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento, quedando los demandados respecto del bien en las condiciones del art. 364.2 CGP. Cúmplase la intimación en el caso de DANIEL KARABARTANIAN en la persona de su curadora Dra. Pilar Gonzalez, en el domicilio denunciado, y cíteselo de excepciones cometiéndose a la OCNyA. En el caso de ANDREA MORA cúmplase su emplazamiento y citación de excepciones por edictos, publicándose en dos periódicos, por el término de diez días (art. 89 del CGP). Deberán los demandados constituir domicilio electrónico en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 71.1 del CGP, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados.".

Montevideo, 04 de octubre de 2019
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario Adjunto.

27) $ 20400 10/p 32095 Nov 05- Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones SEGUNDO TURNO en autos caratulados: "ESTEVEZ BOLOGNA, María Obdulia -DECLARACIÓN DE AUSENCIA- IUE: 168-464/2019, se hace saber que se solicitó la DECLARACIÓN DE AUSENCIA de María Obdulia, ESTEVEZ BOLOGNA de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se realiza esta publicación. Canelones el primer día del mes de Noviembre de dos mil diecinueve. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

27) $ 8160 10/p 32706 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MOGORDOY CARRESSE, WASHINGTON RAMON -DECLARACIÓN DE AUSENCIA", Ficha 175-337/2019, por auto Nº 5377/2019 de fecha 12/09/2019, se hace saber que se promovió el proceso de Declaración de Ausencia respecto del Sr. WASHINGTON RAMON MOGORDOY CARRESSE, dando cumplimiento a la disposición legal dispuesta por el Art. 89 del C.G.P. y Art. 59 de C.C. Pando, 27 de Setiembre de 2019 Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) $ 10200 10/p 31127 Oct 28- Nov 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/02888, 2019-81-1050-00094, 12/04/2019.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Policía Nacional Dirección Nacional de Policía de Tránsito Ayudantía de la Dirección, con motivo de la detención el 22 de noviembre de 2018, al Sr. Ignacio Fleitas Riverón C.I. Nº 4.788.169-9 titular de la Licencia Nacional de Conductor Categoría: A;
RESULTANDO: que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 0,173 gramos de alcohol por litro de sangre;
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección de Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 21 de enero de 2019,
ATENTO: a las previsiones de los artículos 45 y 46 literal A) de la Ley Nº 18191 con nueva letra dada por artículo 1º de Ley 19360, a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº 11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011, y a las facultades delegadas por el Sr. Intendente de Canelones (Resolución Nº 10/04196 con fecha 29/07/10 y su ampliación Nº 17/05194 de fecha 28/07/17);
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 21 de noviembre de 2018, al Sr. Ignacio Fleitas Riverón C.I. Nº 4.788.169-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso de Intendentes, Jefatura de Policía de Canelones, Policía Nacional Dirección Nacional de Policía de Tránsito Ayudantía de la Dirección y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (División Contralor Conductores) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 19/00268 el 12/04/2019
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera
Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/06930, 2019-81-1050-00094, 27/09/2019.
VISTO: que la Resolución Nº 19/02888 inserta en expediente 2019-81-1050-00094;
RESULTANDO: que se padeció error en la fecha de inicio de la suspensión ;
CONSIDERANDO: que corresponde modificar el numeral 1 de la Resolución 19/02220; en cuanto a la fecha en este acto administrativo, manteniendo el resto de la resolución en todos sus términos;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EN ACUERDO CON LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1. MODIFICAR el numeral 1 de la Resolución Nº 19/02888 de fecha 12 de abril de 2019, que quedará redactado de la siguiente manera: 1.- "SUSPENDER la hablilitación para conducir a partir del 22 de noviembre de 2018, al Sr. Ignacio Fleitas Riverón, C.I. Nº 4.788.169-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.--
2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Jefatura de Policía de Canelones, Policía Nacional Dirección Nacionl de Policía de Tránsito Ayudantía de la Dirección y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (División Contralor de Conductores) a los efectos correspondientes, y una vez cumplido con sus constancias archívese.
Resolución aprobada en Acta 19/00542 el 27/09/2019
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 32695 Nov 08- Nov 12

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/07423, 2019-81-1050-01355, 11/10/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 23 de junio de 2019, al Sr. Juan José Marrero Derkin C.I. Nº 4.812.330-1; en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32384 Nov 07- Nov 11

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/07427, 2019-81-1050-01361, 11/10/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 3 de junio de 2019, al Sr. Nery Torres Menchaca C.I Nº 3.869.904-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32382 Nov 07- Nov 11

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/07455, 2019-81-1050-01498, 11/10/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 25 de agosto de 2019, al Sr. Adrián Marcelo Rodríguez Villagrán C.I. Nº 4.705.885-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32379 Nov 07- Nov 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Desarrollo Social
POLÍTICAS SOCIALES
Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social

Llamado público a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) (Grupo 16- Sub Grupo 07) interesadas en suscribir un convenio educativo laboral con la Intendencia de Montevideo para la realización de tareas de Limpieza Manual de los refugios peatonales y de todos los elementos comprendidos dentro del "Área del refugio": el refugio y un entorno al mismo de 1 metro medido desde el borde de su cubierta.
Plazo para retiro de bases:
Podrán retirarse las bases desde el día 11 de noviembre hasta el día 25 de noviembre del 2019 inclusive, en la página web de la Intendencia www.montevideo.gub.uy o en la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social, I.de M., Edificio Anexo, Soriano 1426, Primer Piso, entre las 11:00 y las 15:00 horas.
Reunión informativa:
Lunes 02 de diciembre de 2019 hora 10:00 en la Secretaria de Empleabilidad para la Inclusión Social, Edificio Anexo, Soriano 1426, Primer Piso.
Plazo para la recepción de propuestas:
desde el lunes 11 de noviembre al lunes 09 de diciembre de 2019 en la Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social, Soriano 1426 piso 1 de 10:00 horas hasta las 15:00 horas inclusive.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 32585 Nov 08- Nov 08

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIAI
RESOLUCIÓN Nº 0100/2019
EXPEDIENTE Nº 2019-1142-98-000058

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiario del Programa por irse de la vivienda y del barrio Proyecto Matilde, a Eduardo Antunez Carcaman, titular de la cédula de identidad número 5.435.853-0;
II)Notifíquese.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 32584 Nov 08- Nov 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIAI
RESOLUCIÓN Nº 0097/2019
EXPEDIENTE Nº 2019-1142-98-000054

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio Proyecto Matilde, a Laura Pamela González Graña, titular de la cédula de identidad número 4.230.402-8, y Guiullana Shasyra Bonifaccino González, titular de la cédula de identidad número 5.229.260-3;
II)Notifíquese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32364 Nov 07- Nov 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UEEA - PIAI
RESOLUCIÓN Nº 0098/2019
EXPEDIENTE Nº 2019-1008-98-000060

EL COORDINADOR EJECUTIVO DE LA UNIDAD ESPECIAL EJECUTORA DE ATENCIÓN AL PIAI EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
I) Dar de baja como beneficiarios del Programa por irse de la vivienda y del barrio Proyecto Matilde, a Andrea Jacqueline Ramos Barreiro, titular de la cédula de identidad número 2.602.775-5, Andrés Sagazazu, titular de la cédula de identidad número 5.292.741-8, Gonzalo Nicolás Sagazazu Ramos, titular de la cédula de identidad número 5.298.498-1, Jean Paul Sagazazu Arrachado, titular de la cédula de identidad número 1.666.747-2, Lumila Belén Sagazazu Ramos, titular de la cédula de identidad número 4.988.809-7, Mahicol Fernando Sagazazu Ramos, titular de la cédula de identidad número 5.292.816-1;
II)Notifíquese.
27) (Cta. Cte.) 3/p 32362 Nov 07- Nov 11

VARIOS

EXTRAVIO
CUMBRES CLARAS S.A.
(RUT: 216195990012)

Se comunica pérdida de Libros de Comercio: Libro Actas de Asamblea y Directorio, Libro Registro de Accionistas y Asistencia a las Asambleas.
Publicación conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871.
Única Publicación
27) $ 408 1/p 32680 Nov 08- Nov 08

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11/10/2019
Escribana: Anabel MORENA BACCI
Inscripción: nº 34136 del 15/10/2019
Otorgantes: Leonardo y Leticia CILS OLIVERA
Padrón nº 142.799/001 Montevideo.
Primera Publicación
27) $ 4080 10/p 32385 Nov 08- Nov 21

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 14 de octubre de 2019
Inscripción: Nº 2140 del 15/10/2019
Padrón: 11447/102, Localidad Catastral Paysandú, Departamento de Paysandú.
Constituyente y Beneficiario: ALFREDO ROQUE MAZARINO FORTUNATO
Tasación: 1863 UR
Escribana: Galhya Muniz Polischuk.
27) (Sin Costo) 10/p 31248 Oct 29- Nov 11

Sociedades Anónimas y Balances



PROSEGUR ACTIVA URUGUAY S.A. y Ots
Fusión por absorción

Compromiso: 9/12/2013.
Integrantes: PROSEGUR ACTIVA URUGUAY S.A., NAUTILAND S.A., ROYTRONIC S.A., TECNOFREN S.A., CORAL MELODY S.A y GENPER S.A.
Modificación: 29/05/2015
Exclusión de: GENPER S.A.
Compromiso original, modificación y balances especiales a disposición de los socios y acreedores en la sede social de cada sociedad.
Se convoca a acreedores de las sociedades a fusionarse, a deducir cualquier oposición a la fusión y a justificar sus créditos en Guaraní 1531 (de 9 a 18) en el plazo de 20 días a contar de la última publicación.
28) $ 61950 10/p 32514 Nov 07- Nov 20

REFORMAS

MONTEVIDEO CAPITAL PARTNERS S.A.
(antes ISMULY S.A.)
Reforma

Asamblea: 20/03/2019 en Montevideo.
Modifica artículo 1.
"ARTICULO 1. NOMBRE.- Constitúyese Montevideo Capital Partners S.A"
Inscripción número 12.395 - 19/08/2019.
Única Publicación
28) $ 2478 1/p 32719 Nov 08- Nov 08

SUSIROL SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

La asamblea extraordinaria de fecha 29/07/2019, resolvió reformar el articulo 5º de sus estatutos sociales.
ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 12.500.000.- (Pesos uruguayos doce millones quinientos mil).
Inscripción: Nº 13.887 el 24/09/2019.
Única Publicación
28) $ 3717 1/p 32717 Nov 08- Nov 08

BOLDINI S.A.
Reducción de capital integrado.

Asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 31.10.2019 resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a acreedores sociales a deducir oposición en plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación disponible en calle Colonia Nº 810, oficina 403, Montevideo, horario de 10 a 16 hs.
Primera Publicación
28) $ 37170 10/p 32709 Nov 08- Nov 21

MIRABAUD INTERNATIONAL ADVISORY URUGUAY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 30/08/2019 resolvió reformar Art 4 del Estatuto social y aumentar capital social a $ 65.000.000 Inscripción RNC Nº 13.373 del 11-09-2019.
Única Publicación
28) $ 2478 1/p 32694 Nov 08- Nov 08

NALBIR S.A.

Asamblea del 07/09/2018 resolvió Cambiar la Jurisdicción a Panamá, República de Panamá. 12675, 26/08/2019.
Única Publicación
28) $ 1239 1/p 32633 Nov 08- Nov 08

DELTENER S.A.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea del 31/12/2018
Rescate de Acciones. Nuevo Capital Integrado $ 7.500.000.
Documentación a disposición de acreedores en Canelones 783, ofic. 808, Montevideo. Oposiciones, en el plazo de 30 días desde última publicación.
28) $ 24780 10/p 32440 Nov 07- Nov 20

LORUG S.A.

Se comunica que por AGE del 03/07/2019 se resolvió aumentar el capital integrado a un total de $ 80.000. Se convoca a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia a suscripción e integración de la parte proporcional que a cada uno corresponda, así como a ejercer su derecho de acrecer en un plazo de 30 días desde la última de estas publicaciones, art. 328 Ley 16.060. El Directorio.
Última Publicación
28) $ 14868 3/p 32280 Nov 06- Nov 08

AREAFLIN S.A.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 30/09/2019 (levantamiento del cuarto intermedio el 28/10/2019) se resolvió reducir el Capital Integrado de AREAFLIN S.A. mediante el rescate de acciones escriturales preferidas Clase B y escriturales ordinarias Clase A (en proporción a la participación accionaria de cada accionista), reduciendo el capital integrado en la suma de $ 139.559.460, rescatándose en consecuencia la cantidad total de 139.559.460 acciones y fijándose el valor patrimonial de las mismas en la suma de $ 184.695.008,50, equivalente a la suma de USD 5.000.000,23 según tipo de cambio aplicable al 30/09/2019. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 74340 10/p 31553 Oct 31- Nov 13

PETROBRAS FRADE INVERSIONES S.A.
Reducción de Capital Integrado.
(Art. 290 Ley 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de setiembre de 2019, se resolvió reducir el capital integrado a $ 4.983.981.861,34 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos ochenta y tres millones novecientos ochenta y un mil ochocientos sesenta y uno con 34/100), rescatando 4.169.256.722,86 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone documentación a disposición en la sede, Juncal 1392, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060.
28) $ 61950 10/p 31490 Oct 30- Nov 12

KADANARY CORPORATION S.A.
REDUCCION DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria: 15/10/2019 resolvió reducción de Capital Integrado a $ 137.842.934,00 con rescate de acciones.
Documentación a disposición de los acreedores en Plaza Cagancha 1356/203, Montevideo.
Oposiciones: plazo 30 días.
28) $ 24780 10/p 31402 Oct 30- Nov 12

ZULVIN SOCIEDAD ANÓNIMA
Art. 294

Asamblea: 30/06/19
Capital rescatado: $ 63.327.600
Capital remanente: $ $ 171.868.913
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación en Cerrito 532 Piso 8.
Última Publicación
28) $ 24780 10/p 31034 Oct 28- Nov 08

Cantidad de avisos de fecha 08/11/2019 publicados en esta edición: 186.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — Tarifa por aviso([1])

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones — Tarifa por cm([2])

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones — Tarifa por página([3])

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — Tarifa por cm([4])

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda.

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy